



*“53 años de  
compromiso,  
vocación y servicio  
en el cuidado de la  
salud de nuestra  
población asegurada  
y beneficiaria”*

# MEMORIA ANUAL

# 2024



# Contenido



# PRESENTACIÓN

Mediante Decreto Supremo 9714 de 13 de Mayo de 1971, fue creado el Seguro Social Universitario de Sucre, como seguro Delegado de la Caja Nacional de Seguridad Social.





# AUTORIDADES DEL HONORABLE DIRECTORIO



Ing. Walter Arízaga Cervantes  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**



Dr. Adrián Talavera Torrico  
**VOCAL PASIVO**



Dr. Gonzalo Valdez Cabezas  
**VOCAL DOCENTE**



Dra. Verónica Poppe Mujica  
**VOCAL ADMINISTRATIVO**



# EJECUTIVOS DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO



*Lic. Sandra Ríos Valda*  
**GERENTE GENERAL**



*Dr. Jose Orlando Toledo*  
**JEFE MEDICO**



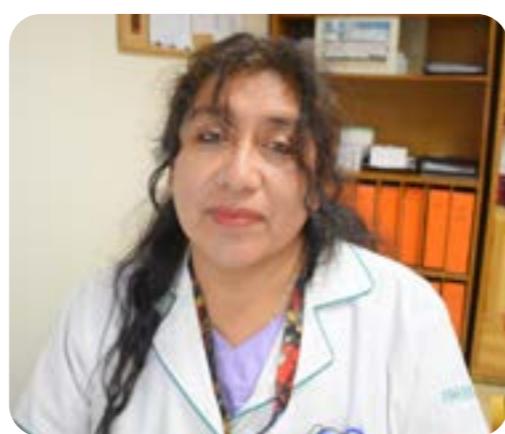
*Lic. Marina Ramirez Jurado*  
**JEFE ADTVO. FINANCIERO**



*Lic. Iblin Serrano Montalvo*  
**ASESOR LEGAL**



*Lic. Marlene Maita Morales*  
**AUDITOR INTERNO**



*Lic. Angélica Faviola Nuñez Durán*  
**REGENTE DE FARMACIA**



*Lic. Sandra Ballón Sánchez*  
**REGENTE DE LABORATORIO**



*Lic. Marcela Ballerstaedt*  
**JEFE DE ENFERMERAS**



# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## NUESTRA MISIÓN

Otorgar la atención en salud de forma integral con calidad, calidez, eficiencia y eficacia, a los asegurados y beneficiarios en el marco de la seguridad social a corto plazo, contribuyendo al desarrollo científico de todo el recurso humano del seguro social universitario, en prevención, seguimiento y control, enfermedad maternidad y riesgos profesionales.





# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## NUESTRA VISIÓN

Ser una institución líder en el servicio integral de salud, en los ámbitos departamental y nacional de gran trascendencia social, de referencia en el campo de la investigación y uso de nuevas tecnologías en la prevención y resolución de diversas patologías que alcance altos niveles de bienestar en su población afiliada.





## ACCIONES DE CORTO PLAZO

- 01 Fortalecer la prestación de servicios de salud a la población asegurada al SSU, en el marco de las prestaciones de la Seguridad Social a Corto Plazo, de forma oportuna e integral, con calidad y calidez; cumpliendo la normativa vigente e impulsando la capacitación continua. (Salud)
- 02 Fortalecer la prestación de servicios de salud a la población afiliada al SSUE, en el marco del convenio con la U.S.F.X., de forma oportuna e integral, con calidad y calidez, impulsando la capacitación continua. (Salud)
- 03 Consolidar en el SSU, una administración institucional eficaz y transparente, en el marco de las disposiciones legales internas y externas, vigentes, mejorando la capacidad de gestión institucional mediante la capacitación continua institucional. (Adm)
- 04 Consolidar en el SSUE una administración institucional transparente, en el marco de las disposiciones legales internas y externas, vigentes, promoviendo la capacitación continua institucional. (Adm)
- 05 Cumplir con las Transferencias establecidas en las disposiciones legales vigentes. (SSU)
- 06 Cumplir con las obligaciones generadas en la gestión anterior. (SSU-SSUE)



## MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado
- Código de Seguridad Social
- Decreto Reglamentario del Código de Seguridad Social
- Decreto Supremo N° 9714 de 13 de Mayo de 1971
- Ley N° 924 de 15 de Abril de 1987
- Decreto Supremo N° 21637 (Régimen de Asignaciones Familiares)
- Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario
- Ley N° 1178 SAFCO
- Ley N° 004 de 31 de Marzo de 2010 “Marcelo Quiroga Santa Cruz”
- Otros Reglamentos y Normativas vigentes.



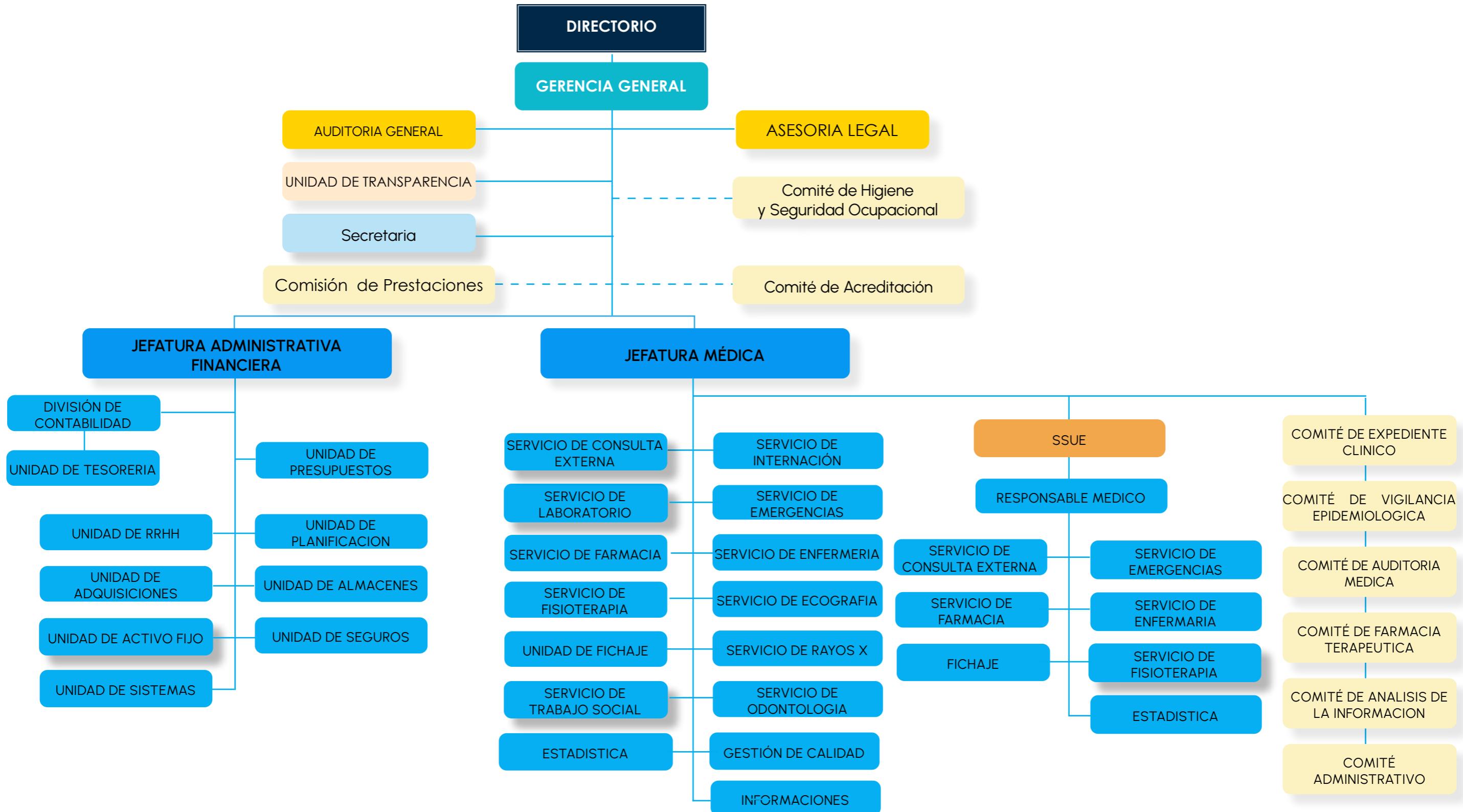


## Contenido



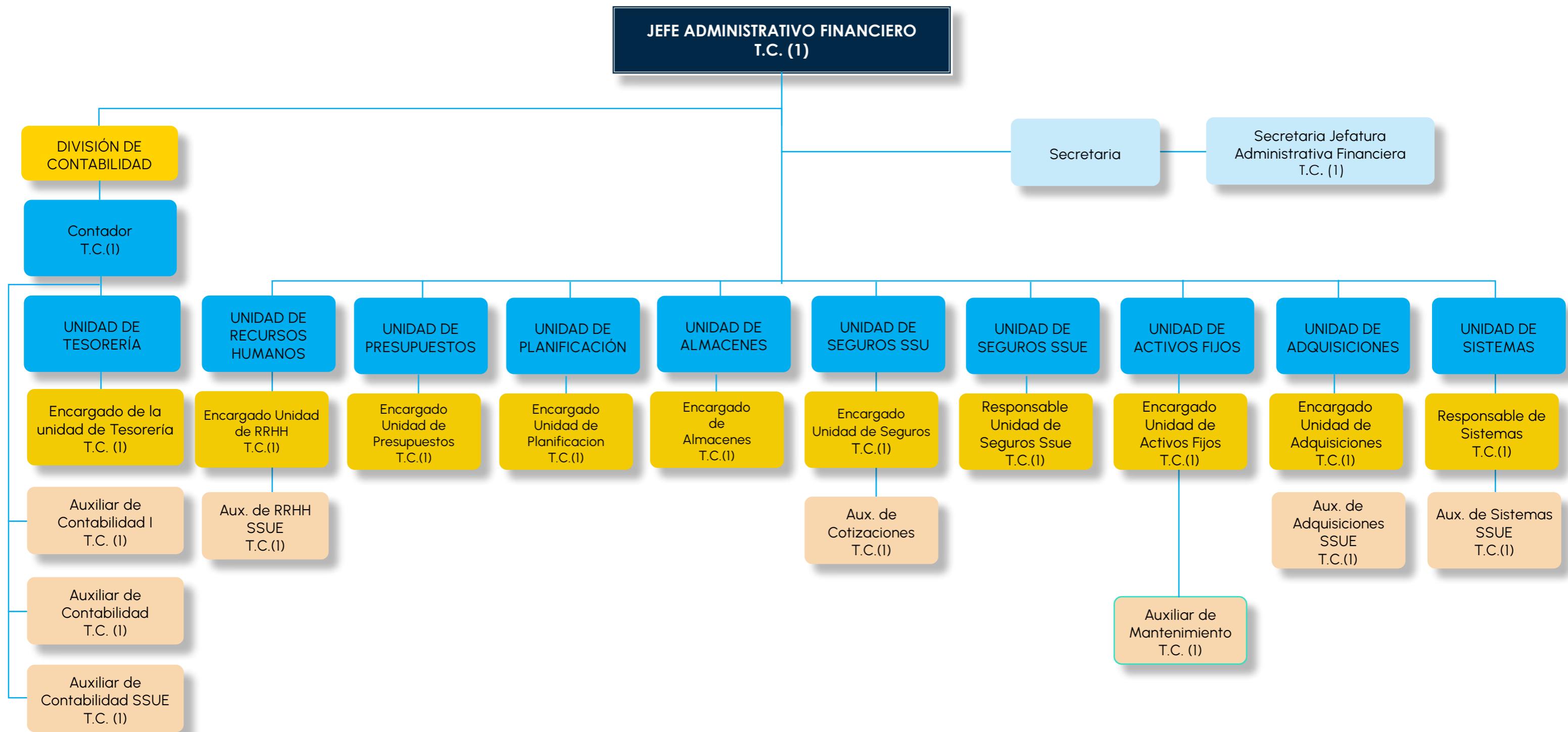


# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



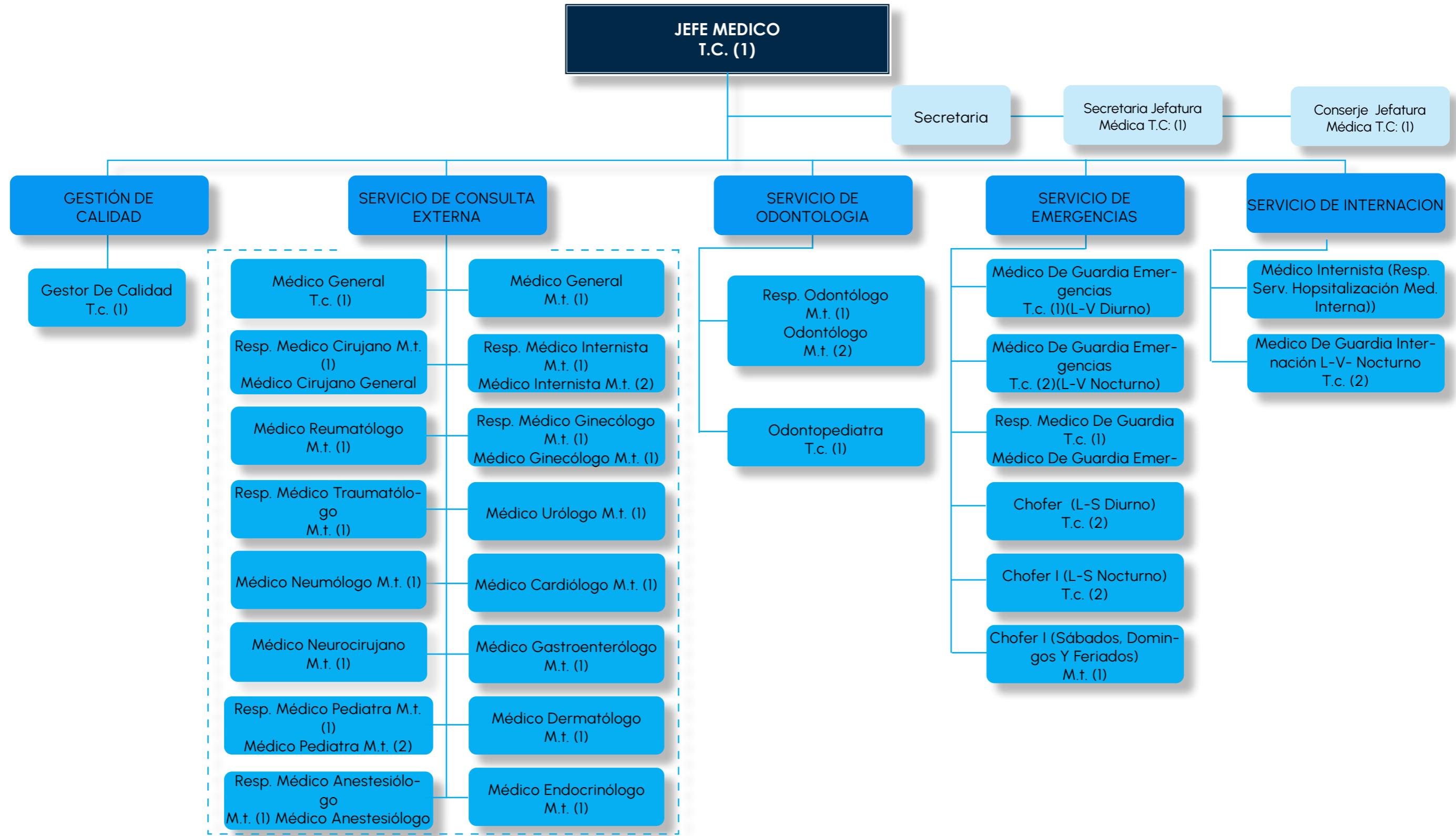


# ORGANIGRAMA JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



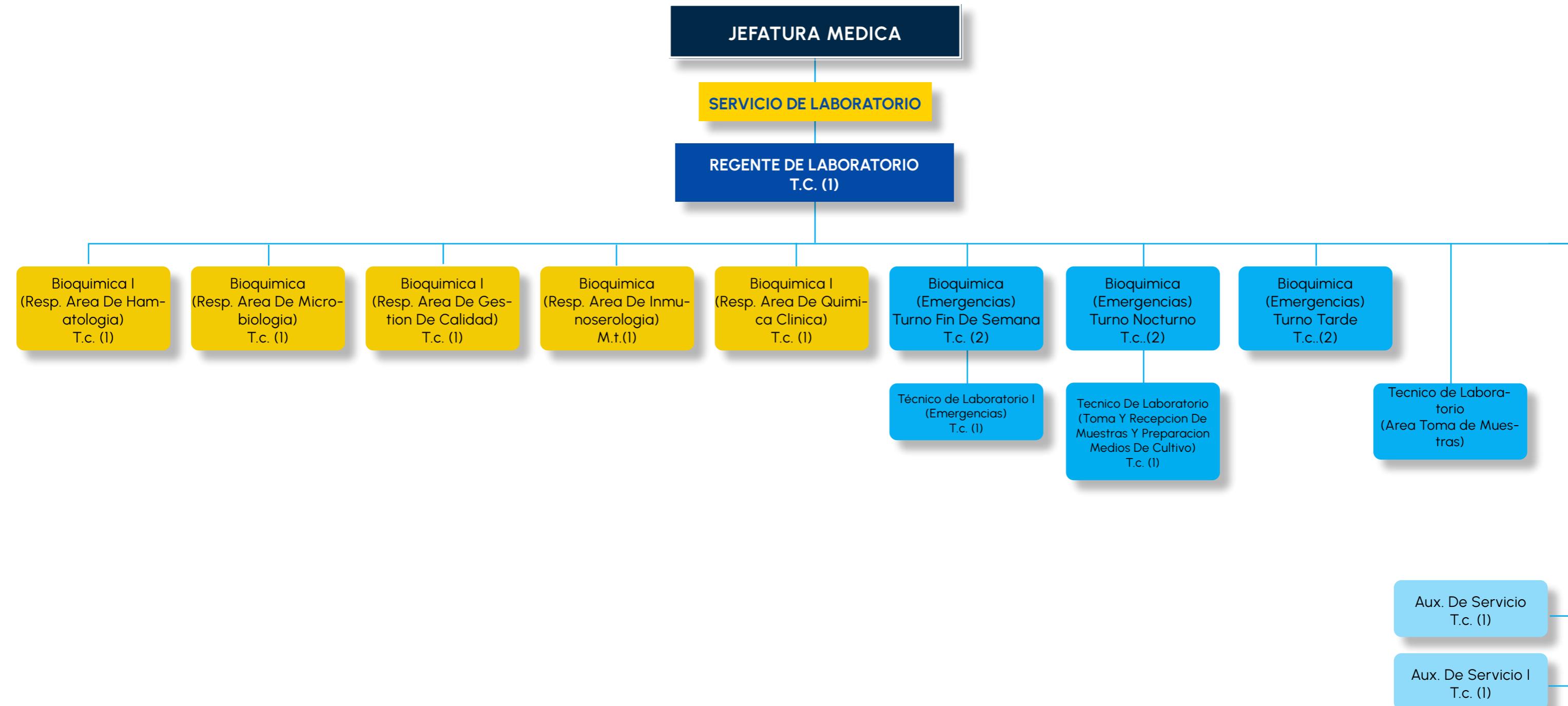


# ORGANIGRAMA JEFATURA MÉDICA



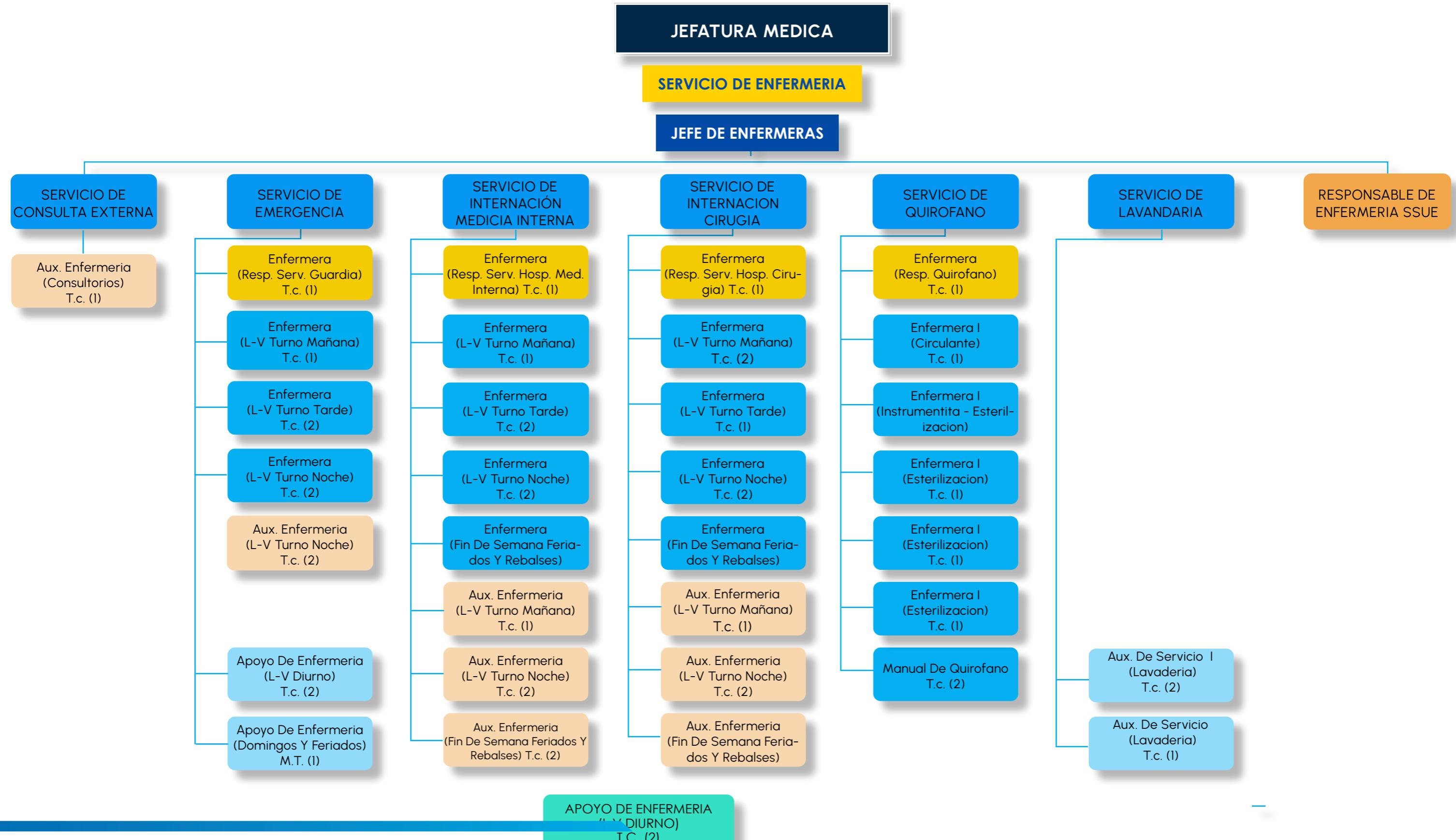


# ORGANIGRAMA LABORATORIO



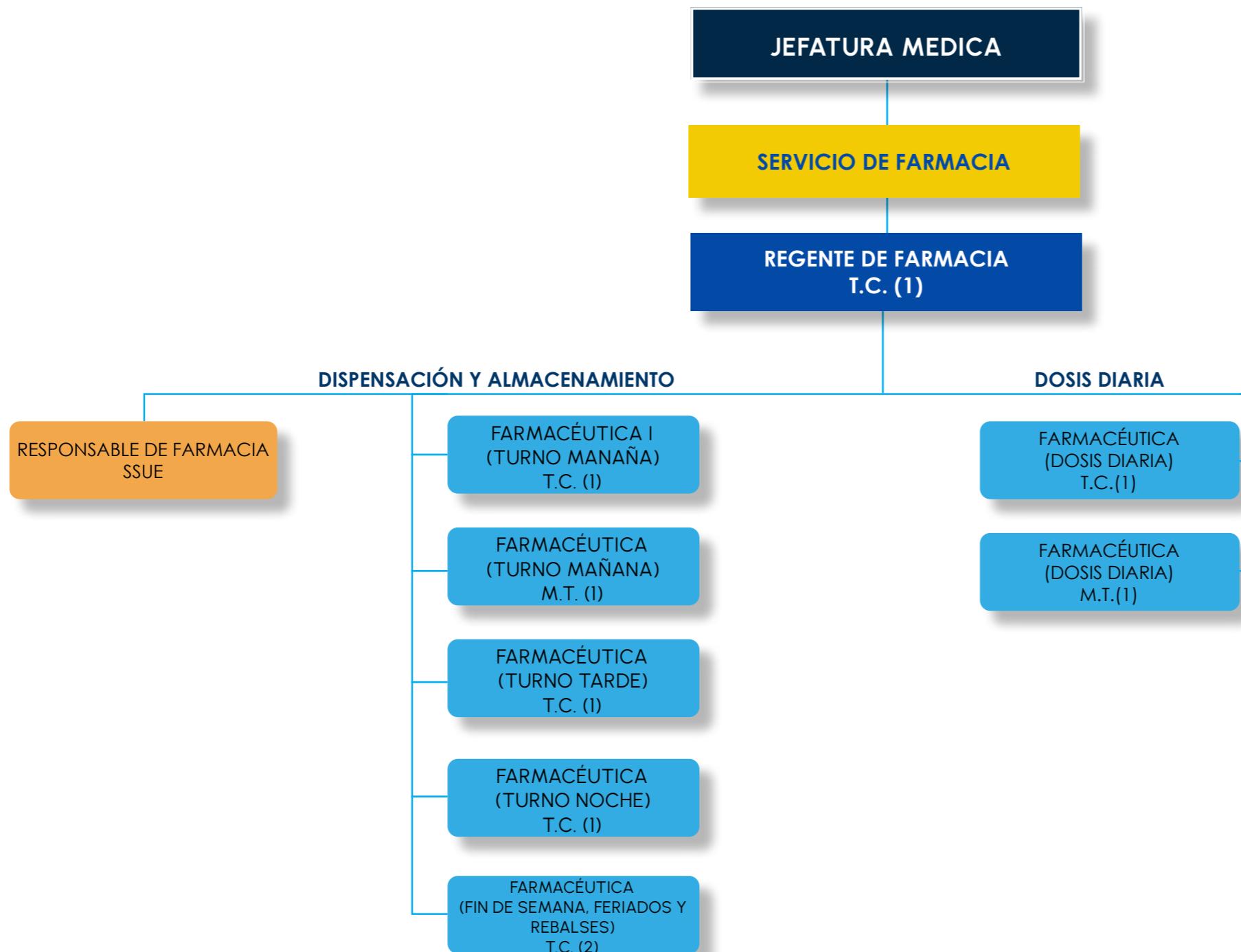


# ORGANIGRAMA ENFERMERIA



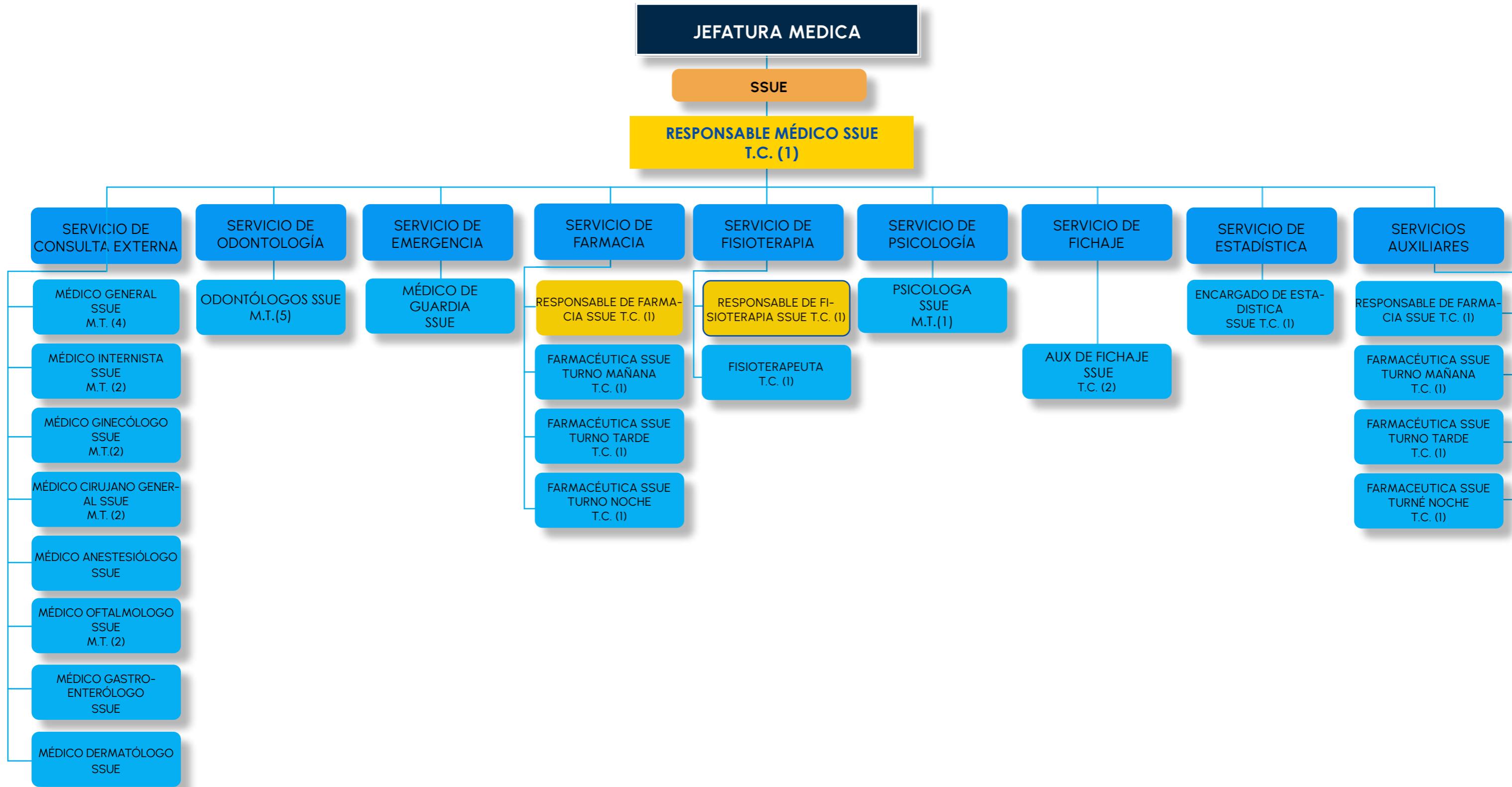


# ORGANIGRAMA FARMACIA





# ORGANIGRAMA SSUE



El Seguro Social Universitario a la fecha cuenta con 6.767 afiliados de los cuales el 75.64 % corresponde a la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca





## INFORMACIÓN SOBRE AFILIADOS AL 31/12/24

INSTITUCION	M	F	TITULAR	BENEFICIARIO	TOTAL
<b>POBLACION ACTIVA</b>					
SINDICATO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS	3	7	4	6	10
U. E. INTERNAC. BOLIVIANA DE SUCRE BASADA EN LA NEUROEDUCACION S.R.L.	8	17	13	12	25
FUNDACION EL REFUGIO	3	7	6	4	10
CLINICA MEXICO SAN CRISTOBAL	2	0	1	1	2
UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	35	47	38	44	82
BAJO CERO	1	2	3	0	3
MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES CHUQUISACA	0	1	1	0	1
SEGURO VOLUNTARIO	47	51	33	65	98
OSSTEOSSUR	2	1	1	2	3
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO CHUQUISACA	233	275	204	304	508
COMERCIAL A Y M	0	1	0	1	1
FUNDACION FEXPO SUCRE	4	3	5	2	7
G.H.M. SRL ASESORES CORPORATIVOS	0	3	1	2	3
PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA	11	17	14	14	28
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA	2584	2533	2219	2899	5118
DISTRIBUIDORA CORAZON DE MARIA Y JESUS	2	3	4	1	5
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO XIMENITA TOURS	1	3	3	1	4
CABALLERO SERVICIOS LEGALES Y CONSULTORIA	3	5	3	5	8
CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO	1	1	1	1	2
NEUMACORP LTDA.	7	8	6	9	15
FEDERACION UNIVERSITARIA DE DOCENTES	4	4	4	4	8
<b>TOTALES</b>				<b>2.564</b>	<b>3.377</b>
<b>POBLACION PASIVA</b>					
FUTURO DE BOLIVIA	13	7	14	6	20
BBVA PREVISION AFP	260	264	327	197	524
LA VITALICIA	8	9	11	6	17
SEGUROS PRO VIDA	0	1	0	1	1
SENASIR	81	115	143	53	196
GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	36	32	44	24	68
<b>TOTALES</b>				<b>539</b>	<b>287</b>
<b>TOTAL AFILIADOS AL SSU</b>					<b>6.767</b>

El Seguro Social Universitario Estudiantil fue creado en febrero de 2005 inicialmente como Servicio Médico Estudiantil, actualmente como Seguro Social Universitario Estudiantil, con la finalidad de prestar servicios de salud a toda la comunidad estudiantil y no así a sus beneficiarios.

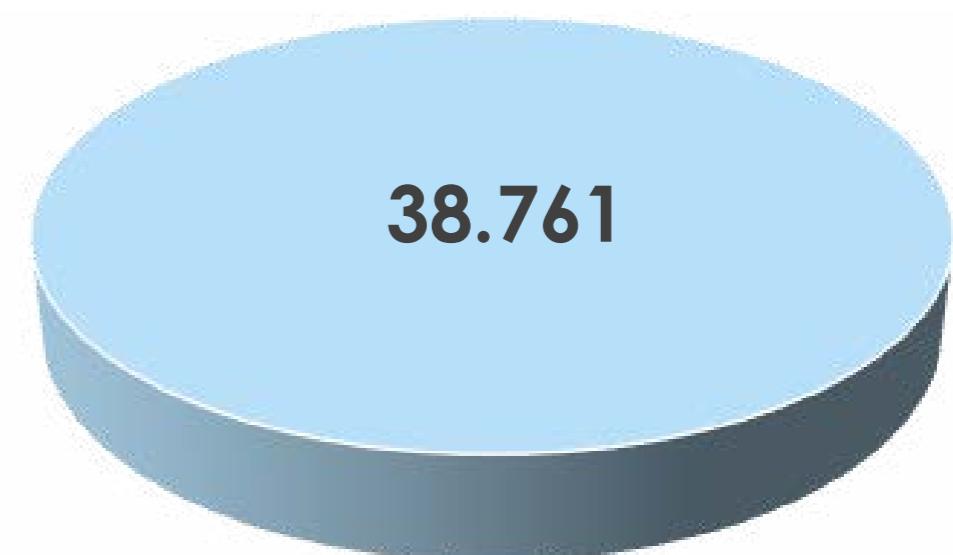




## AFILIACIÓN – SSUE GESTIÓN 2024

Nº DE ESTUDIANTES AFILIADOS	GESTION 2024
<b>TOTAL</b>	<b>38.761</b>

Nº DE ESTUDIANTES AFILIADOS ACTIVOS



## Contenido





## CONSULTA EXTERNA



Dr. Alvaro Querejazu- Médico Pediatra S.S.U.

En el servicio de consulta externa del Seguro Social Universitario, el equipo médico desempeña un papel fundamental al proporcionar los primeros cuidados a los pacientes afiliados. El personal se encuentra debidamente capacitado y cuenta con los conocimientos necesarios para abordar eficazmente las necesidades de salud de los pacientes desde el momento en que ingresan a la consulta.

La correcta atención inicial no solo puede aliviar el malestar del paciente, sino que también puede ser determinante para el curso del tratamiento y el pronóstico de su enfermedad o condición médica.

Los conocimientos y habilidades del personal médico pueden influir en varios aspectos cruciales, como la identificación precisa de los



Dr. Jaime Ledezma- Médico Urólogo S.S.U.



Dra. Carmen Canseco – Médico Dermatóloga S.S.U.

síntomas, la aplicación adecuada de procedimientos diagnósticos, la administración oportuna de medicamentos y tratamientos, así como la capacidad para brindar orientación y apoyo emocional al paciente y a sus familiares.

Por todo esto es importante la confianza entre el médico tratante y el paciente, para contribuir a un sistema de atención eficaz y asequible.

El Seguro Social Universitario brinda atención presencial y virtual en las especialidades de:

- Medicina General
- Medicina Interna
- Pediatría
- Cardiología
- Neumología
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Reumatología
- Cirugía
- Ginecología
- Neurocirugía.
- Traumatología
- Urología
- Odontología
- Odontopediatría
- Nutrición



## ODONTOLOGÍA



Dra. Rolando Torricos - Odontólogo S.S.U., Interno de la U.S.F.X.

Durante la gestión 2024, los consultorios de odontología y odontopediatría brindan atención regular en consulta externa a toda la población afiliada, con un enfoque centrado en la calidad, calidez y el bienestar de los pacientes.

El personal médico odontológico mantiene su compromiso con una atención responsable, segura y eficiente, aplicando procedimientos actualizados que garantizan un servicio de excelencia en todas las áreas odontológicas.

Este servicio representa una oportunidad para que los usuarios accedan a un cuidado integral de su salud bucal, promoviendo la prevención, el tratamiento oportuno y la orientación adecuada en cada consulta.



Dra. Ana Luisa Rivera Leyton - Odontopediatra S.S.U.



## SERVICIO DE EMERGENCIAS



El servicio de emergencias se respalda en una amplia gama de recursos y profesionales de la salud, incluyendo servicios de Laboratorio, Ecografía, Rayos X, enfermería, ambulancias, camilleros, salas de observación y salas sépticas, entre otros. Esta infraestructura nos permite ofrecer una atención integral y resolver las necesidades médicas de nuestros pacientes en el menor tiempo posible.

Contamos con un equipo humano altamente capacitado y experimentado, capaz de responder de manera eficiente e inmediata ante cualquier emergencia o urgencia médica. Nuestro personal está comprometido con brindar atención de calidad y con la máxima dedicación para garantizar el bienestar de nuestros pacientes.

Nuestro compromiso con la población asegurada del S.S.U. se refleja en nuestra disponibilidad las 24 horas del día, los 365 días del año.



Lic. Desideria Ramos- Enfermera suplente S.S.U.



Lic. Ariel Cortez - Enfermero S.S.U

Estamos equipados de manera adecuada para ofrecer prestaciones médicas de calidad en todo momento.

En el servicio de emergencias, nos esforzamos por proporcionar una atención completa y eficaz, respaldada por personal calificado y recursos adecuados para satisfacer las necesidades de salud de nuestros pacientes en cualquier situación de emergencia.



Personal de Enfermería Emergencias: Lic. Ariel Cortez, Lic. Desideria Ramos, Lic. Julia Guzman, Lic. Freddy Noro



## SERVICIO DE INTERNACIÓN

### Internación Cirugía



Aux. Viviana Huaranca - Aux de enfermería S.S.U, Lic Marlene Huanca - Farmaceutica S.S.U, Lic. Barbara R. Cruz Herrera - Enfermera S.S.U, Lic. virginia Manuel Choque - Enfermera S.S.U.

En el servicio de internación, nuestro equipo de profesionales altamente capacitados se dedica a proporcionar una atención personalizada a cada individuo que ingresa a nuestras instalaciones. Operamos las 24 horas del día, los 365 días del año, para garantizar que nuestros pacientes reciban el cuidado que necesitan en todo momento.

Nuestro principal objetivo es asegurarnos de que los pacientes se sientan cómodos y bien atendidos durante su estadía en nuestras instalaciones. Nos esforzamos por crear un ambiente acogedor y

seguro donde los pacientes puedan recuperarse con tranquilidad y confianza en nuestro equipo médico.

Se tiene personal comprometido a brindar una atención empática y compasiva, atendiendo las necesidades individuales de cada paciente y asegurándose de que se sientan escuchados y respetados en todo momento. Además, mantenemos un enfoque multidisciplinario en el cuidado del paciente, colaborando estrechamente con otros profesionales de la salud para garantizar un tratamiento integral y efectivo.

Estamos comprometidos en proporcionar un ambiente cálido y confortable donde los pacientes puedan recuperarse con tranquilidad y confianza en nuestro equipo médico.





## Internación Medicina Interna



Lic. Marisol Cruz - Enfermera S.S.U., Lic. Fanny Romero- Enfermera S.S.U. Lic. Vania Avalos Vinchenti - Enfermera S.S.U.

El personal de internación brinda atención a pacientes en las salas de internación que se encuentran equipadas con todo el equipamiento necesario. Así también se cuenta con una sala de terapia intermedia equipada.

Nuestro compromiso con la atención de pacientes se refleja en la preparación y equipamiento adecuado de las salas de internación. Se cuenta con el equipamiento y dispositivos médicos necesarios para garantizar la atención integral.

El personal de internación se encuentra capacitado para manejar adecuadamente a los pacientes y brindarles el cuidado que

necesitan. Nuestra prioridad es la seguridad y el bienestar de los pacientes, y nos esforzamos por ofrecerles la mejor atención médica posible en todo momento.





## QUIRÓFANO



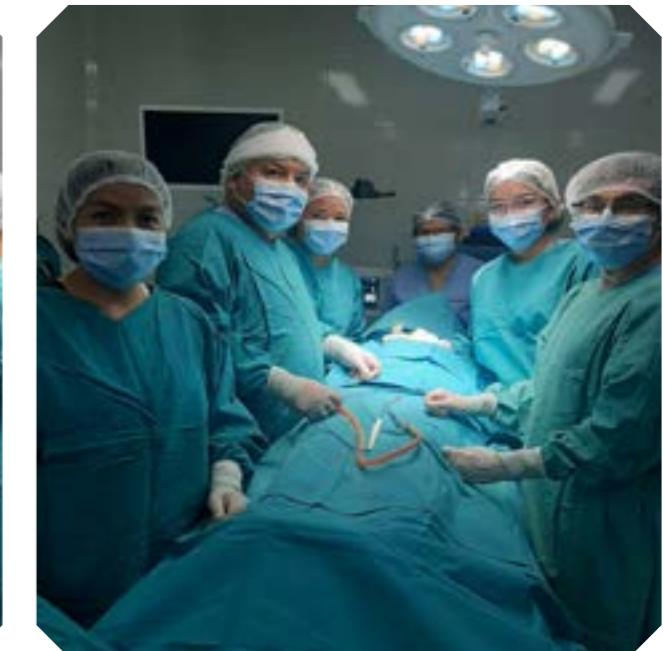
Personal de Quirófano S.S.U.

El quirófano principal está equipado con dos salas especializadas: una para cirugías limpias y otra para cirugías contaminadas. Además, disponemos de dos salas de recuperación para garantizar el cuidado postoperatorio de nuestros pacientes.

## QUIRÓFANO 1



Personal de Quirófano S.S.U.



Personal de Quirófano S.S.U.

En esta sala se llevan a cabo cirugías laparoscópicas, procedimientos de urología, traumatología, ginecología, cirugías vasculares, entre otros. Contamos con equipamiento de última generación, incluyendo una máquina de anestesiología de vanguardia, una mesa quirúrgica con múltiples movimientos, electrobisturí bipolar y monopolar, así como un equipo completo de laparoscopia con su instrumental correspondiente.

También disponemos de un carro rojo con medicación y monitor desfibrilador, aspiradores, un servo cuna para la atención del recién nacido, y un instrumental completo para las cirugías, respaldado por una autoclave dedicado para el servicio de esterilización.

Todo esto está respaldado por un equipo de profesionales de la salud altamente calificados, incluyendo anestesiólogos, cirujanos y personal de enfermería.



## QUIRÓFANO 2



Personal de Quirófano S.S.U.



En esta sala se realizan cirugías consideradas contaminadas, como las de apendicitis, peritonitis, hemorroides y legrados.

El servicio de esterilización cuenta con áreas operativas durante 12 horas al día y 24 horas emergencias, contamos con una autoclave a vapor de doble puerta para esterilizar paquetes, líquidos, instrumental, gomas, y otros materiales según los requerimientos de los distintos servicios. Además, disponemos de una autoclave a vapor odontológico de tamaño más reducido, así como una estufa o pupinel a calor seco.

Todos los procesos cumplen con la normativa establecida para el reprocessamiento del material, utilizando controles químicos, físicos y biológicos que garantizan la seguridad y la eficacia del proceso de esterilización.

Nuestros quirófanos están diseñados y equipados para brindar una atención quirúrgica de alta calidad, con instalaciones modernas y personal altamente capacitado, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad y eficacia en el cuidado del paciente.





## SERVICIO DE ENFERMERÍA



Lic Julia Guzman- Enfermera S.S.U.

EL Servicio de Enfermería del Seguro Social Universitario, desarrolla sus labores en cinco áreas:

- Emergencia
- Cirugía Internación 2do Piso
- Medicina Interna, internación 3er piso
- Quirófano y Esterilización
- Consultorios externos

## ENFERMERÍA EMERGENCIA



Lic. Ariel Cortes - Enfermero S.S.U.

- Orientación a los usuarios que requieren información del Servicio de Enfermería.
- Atención oportuna y prioritaria al paciente con una emergencia médica.
- Admisión del usuario, a la unidad que corresponda.
- Planificación de cirugías de emergencias, según corresponda.
- Administración de tratamientos médicos prescritos.
- Curaciones, mayores, medianas y menores.
- Nebulizaciones.
- Transfusiones de hemo componentes.
- Participación en las ferias de salud.
- Recojo y traslado a pacientes a estudios y otros hospitales.
- Otras actividades afines.



## ENFERMERÍA CIRUGIA INTERNACIÓN 2DO PISO



Aux. Viviana Huaranca - Auxiliar de Enfermera S.S.U.

- Orientación a los usuarios que requieren información del Servicio de Cirugía
- Admisión del usuario, a la unidad que corresponda.
- Planificación de cirugías, según corresponda.
- Administración de tratamientos médicos prescritos.
- Apoyo en la visita médica.
- Educación continua a las alumnas del internado rotatorio de enfermería.
- Curaciones, mayores, medianas y menores.
- Nebulizaciones.
- Transfusiones de hemo componentes.
- Participación en las ferias de salud
- Otras actividades a fines al servicio.

## ENFERMERÍA MEDICINA INTERNA INTERNACIÓN 3ER PISO



Lic. Nidia Uzeda Salazar - Enfermera S.S.U.

- Orientación a los usuarios que requieren información del Servicio de Medicina Interna.
- Admisión del usuario, a la unidad que corresponda.
- Planificación de cirugías, según corresponda.
- Administración de tratamientos médicos prescritos.
- Apoyo en la visita médica
- Educación continua a las alumnas del internado rotatorio de enfermería.
- Curaciones, mayores, medianas y menores.
- Nebulizaciones.
- Transfusiones de hemo componentes.
- Otras actividades a fines al servicio.



Atención a pacientes COVID 19, en las salas destinadas para tal fin, H y G, además de las Salas de Terapia Intermedia, salas A e I, equipadas con todos los aparatos que se trajeron del Hospital Universitario a inicio del año, una vez que se suspendió allí la atención a pacientes COVID 19.

## ENFERMERÍA CONSULTORIOS EXTERNOS



Fabiola Aillon Flores - Auxiliar de Enfermera S.S.U.

Atención al paciente de manera oportuna, por la Auxiliar de Enfermería, que planifica las cirugías junto a los cirujanos, además de colaborar con la atención de la mujer embarazada con los controles pre y post natales, el trámite de la Lactancia Materna y las Bajas Médicas por maternidad, en los consultorios de Obstetricia y Ginecología, de lunes a viernes.

## ENFERMERÍA QUIRÓFANO



Personal de Quirófano S.S.U.

Cumple con toda la normativa para su funcionamiento, cuenta con máquinas modernas para su funcionamiento, lo mismo que el instrumental adecuado. Un Carro Rojo de Paro y una Servo Cuna para los recién nacidos.

Trabaja de lunes a viernes en dos turnos, mañana y tarde y las cirugías de noche, fines de semana y feriados tienen personal de enfermería llamado.



## ENFERMERÍA ESTERILIZACIÓN



Personal de Esterilización S.S.U.

Cuenta con un Autoclave moderno, donde se realizan procedimientos de esterilización seguros, acordes a la normativa vigente, siguiendo todos los pasos establecidos por la Norma Nacional para dicho servicio.

Enfermería, atiende de lunes a viernes en dos turnos.



## SERVICIO DE LABORATORIO



El laboratorio clínico de la institución, cuenta con un organigrama en el cual se encuentran consignadas todas las áreas funcionales que forman parte de su organización con la finalidad de optimizar un modelo de calidad que permita favorecer la especialización y experiencia de su personal.

Las áreas de laboratorio, son las siguientes:

**Área de Hematología**, donde se realizan todos los estudios de la morfología de la sangre a través del recuento y clasificación de las células sanguíneas según sus características a través de los hemogramas y también todos los estudios las diferentes pruebas de coagulación, implementándose en la gestión 2023 la prueba

de fibrinógeno examen solicitado con mucha frecuencia por la especialidad de hematología en nuestra institución.



Lic. Jhan Carla Zubelza Padilla - Bioquímica S.S.U.



Lic. Lilian Molina - Bioquímica S.S.U.

**Área de Química Clínica**, se procesan todos los metabolitos propios del área, en los diferentes tipos de muestras biológicas como ser sangre, orinas y líquidos especiales.



Lic. Claudia I. Siles Serrano - Bioquímica S.S.U.



**Área de Microbiología**, responsable del procesamiento de todos los exámenes tanto de parasitología, bacteriología, micología y uroanálisis.



Lic. Cristina Tirado Huaylla - Bioquímica S.S.U.

**Área de Inmunología**, realiza el procesamiento de exámenes de hormonas tiroideas, de reproducción, como así también de enfermedades infecciosas, además en la gestión 2023 se amplió la cartera de servicios de esta importante área, incluyéndose el procesamiento de marcadores tumorales como ser CEA (Antígeno carcino embrionario) y AFP (Alfa feto proteína) importantes marcadores que sirven de ayuda y apoyo diagnóstico a la parte clínica

**Toma de Muestras**, donde se realiza la recolección y toma de muestra de todo tipo de especímenes biológicos, que posteriormente son distribuidos a las diferentes áreas de acuerdo al tipo de examen solicitado.



Jenny Aramayo Herrera - Técnico de Laboratorio S.S.U.

**Emergencias**, donde se procesan todos los exámenes de laboratorio solicitados en los turnos de la tarde, noche, feriados y fines de semana.



## SERVICIO DE FARMACIA



La unidad de farmacia realiza diferentes funciones como selección de medicamentos, programación de medicamentos, adquisición, recepción, ingreso al sistema las facturas de diferentes distribuidoras adjudicadas, almacenamiento, distribución, dispensación, Información sobre reacciones adversas medicamentos y Fármaco vigilancia.

El Servicio de Farmacia SSU está organizada por áreas de la siguiente manera:

### ÁREA ADMINISTRATIVA:

- Sección de Regente de Farmacia.
- Área de recepción de medicamentos e insumos medicos y control de pedidos.

- Archivo de documentación (registros, normativas, vademécum, pedidos, facturación, informe médicos (medicamentos citostaticos , extralinames y venta servicios)



Lic. Judith Lopez - Farmaceutica S.S.U.

### ÁREA DE DISPENSACIÓN:

- Dispensación ambulatoria. Para pacientes internos y externos .Ventanilla N°1
- Dispensación hospitalaria. Para pacientes internos, emergencia y venta servicios . Ventanilla N°2.
- Elaboración de reingresos dentro de las 24 horas.



Lic. Josina Sanchez- Farmaceutica S.S.U.



Lic. Susy Sandoval - Farmaceutica S.S.U.



## ÁREA DOSIS DIARIA – FARMACIA HOSPITALARIA

- Recepción y validación de prescripciones.
- Sección de Preparación de cajetines y control recetas para dispensar
- Registro de los pacientes hospitalizados (pizarrón de farmacia)
- Elaboración de los reingresos dentro de las 24 horas.
- DOSIS DIARIA -Medicina Interna .Piso 3
- DOSIS DIARIA Cirugia. Piso N°2



Lic. Marlene Huanca - Farmaceutica S.S.U.



Lic. Rina Espino - Enfermera S.S.U., Lic. Marytza Laime - Farmaceutica S.S.U.

**ÁREA DE ALMACEN**, cumpliendo la normativa vigente, con espacios destinados a:

- Área de Recepción y Verificación de medicamentos.
- Área de Cuarentena.
- Área de Almacenamiento de medicamentos que requieren condiciones especiales (termolábiles, higroscópicos y fotosensibles)
- Área de medicamentos que requieren cadena frío (citostáticos - hormonas)
- Área para medicamentos vencidos, dañados y fallados.

- Control de Medicamentos Controlados Psicotrópicos y estupefacientes almacenados en vitrina bajo llave
- Medicamentos en general
- Insumos médicos

**ÁREA DESCANSO** . debido a la atención de 24 horas.

**ÁREA SUSTANCIA CONTROLADA. CAL SODADA** – uso exclusivo de quirófano.

**ÁREA SANITARIO** (baño y accesorios).



Lic. Alicia Caceres- Farmaceutica S.S.U.



Lic. Marlene Huanca - Farmaceutica S.S.U.

EL Servicio de Farmacia SSU como objetivo principal es garantizar el acceso, uso racional y seguro de los medicamentos y insumos médicos contribuyendo a mejorar la salud y calidad de nuestros asegurados y beneficiarios.



## SERVICIO DE FISIOTERAPIA



Lic. Felipe Gomez, Lic. Erika Ontiveros - Fisioterapeutas de Internación y Domicilio S.S.U., Lic. Patricia Fernandez Camacho, Lic. Valeria Rivero - Fisioterapeutas S.S.U. - Internos de la U.S.F.X.CH.

El servicio de Fisioterapia y Kinesiología, brinda a nuestra población asegurada y beneficiaria una atención de calidad y calidez donde nuestro principal objetivo no solo va enfocado en ofrecer una adecuada Rehabilitación Integral en todo aquel paciente que presente algún tipo de discapacidad con condiciones de salud ya sean agudas, crónicas, trastornos, lesiones o traumas lo cual repercuten en el diario vivir sino también en identificar, prevenir y corregir algunas disfunciones del movimiento.

Los beneficios que brinda en el Servicio son muchos, sin embargo destacaremos los más relevantes

- Ayuda a aliviar el dolor.
- Mejora la fuerza muscular y la movilidad.
- Previene y controla el deterioro físico del paciente.
- Mejora la flexibilidad de la persona.
- Mejora las funciones básicas del organismo.
- Asegura una mejor sensación de bienestar.
- Mantiene las articulaciones en óptimas condiciones.

Las intervenciones están encaminadas a optimizar el funcionamiento y a reducir el grado de discapacidad a través de:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Electroterapia</li><li>• Magnetoterapia</li><li>• Ultrasonoterapia</li><li>• Ondas de Choque</li><li>• Termoterapia</li><li>• Baños de Parafina</li><li>• Crioterapia</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Terapia Motora</li><li>• Terapia Manual</li><li>• Terapia Respiratoria</li><li>• Vendajes Neuromusculares</li><li>• Técnicas Invasivas – Punción seca</li><li>• Drenaje Linfático</li></ul> |
|---|---|



Lic. Valeria Rivero - Fisioterapeuta S.S.U.



El Servicio cuenta con un equipamiento de última tecnología y brinda una atención continua en Gabinete de 12 horas sin interrupción de lunes a viernes en horarios de 7am a 13:00pm y de 13:00 pm a 19:00 pm, de igual manera se otorga una asistencia Fisiokinésica a todo paciente que requiera atención en sala de internación como también se realiza Fisioterapia Domiciliaria para pacientes con dificultad de traslado a nuestra Institución.



Lic. Felipe Gomez, Lic. Erika Ontiveros- Fisioterapeutas de Internacion y Domicilio S.S.U., Lic. Patricia Fernandez Camacho, Lic. Valeria Rivero - Fisioterapeutas S.S.U. - Internos de la U.S.F.X.CH.



Lic. Valeria Rivero - Fisioterapeuta S.S.U.



Lic. Felipe Gomez, Lic. Erika Ontiveros- Fisioterapeutas de Internacion y Domicilio S.S.U.



## SERVICIO DE ECOGRAFÍA



Dra. Susan Navarro Escobar - Medico Radiologo S.S.U.

El servicio de ecografía del S.S.U. Cuenta con equipos modernos de reciente generación, de alta calidad, que nos permiten arribar a diagnósticos más precisos y en menor tiempo posible.

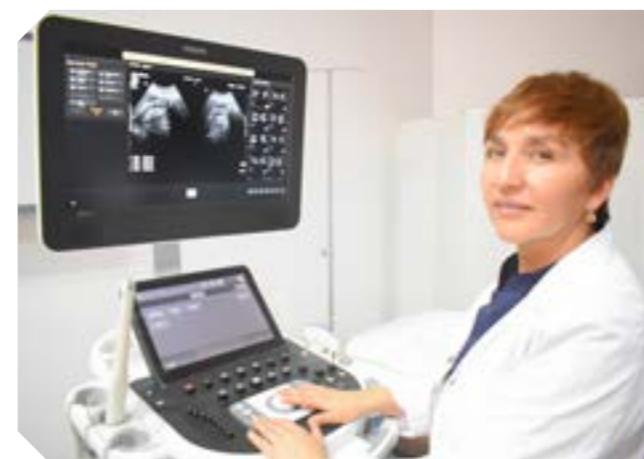
Cuenta también con equipos en los servicios de internación y emergencias.

Brindando de esta manera atención personalizada, con trato cordial y amable procurando calidez y calidad a toda la población asegurada del S.S.U. y del S.S.U.E.

Realiza los siguientes estudios:

- Ecografía abdominal
- Ecografía urológica
- Ecografía ginecológica
- Ecografía mamaria
- Ecografía obstétrica del 1er, 2do y 3er trimestre
- Ecografía obstétrica con translucencia nucal
- Ecografía pleural
- Ecografía testicular
- Ecografía tiroidea
- Ecografía de partes blandas
- Ecotrauma
- Ecodoppler arterial de miembros inferiores y superiores
- Ecodoppler venoso de miembros inferiores y superiores
- Ecodoppler testicular
- Ecodoppler renal
- Ecodoppler abdominal
- Guía ecográfica para punciones de tiroides
- Guía ecográfica para punciones de próstata

Aclaramos que en el ítem de estudios especiales como Doppler vascular realizamos estudios de emergencia momentáneamente.



Lola Cruz Serrano - Auxiliar de Ecografía S.S.U., Dra. Susan Navarro Escobar - Medico Radiologo S.S.U., Interno de la U.S.F.X.CH.



## SERVICIO DE RAYOS X



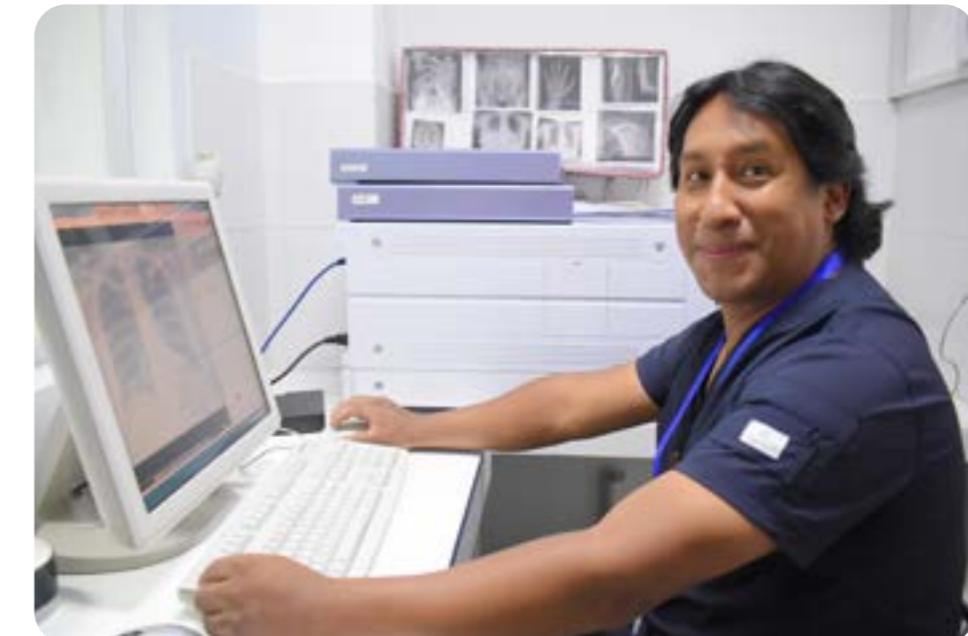
El servicio de rayos x realiza estudios radiológicos de manera convencional de cualquier región del cuerpo:

Cráneo, Tórax, Columna vertebral, Abdomen, Miembros superiores e inferiores, etc.

El servicio de Rayos x se rige bajo Los principios de integridad moral y ética profesional al servicio de la comunidad.

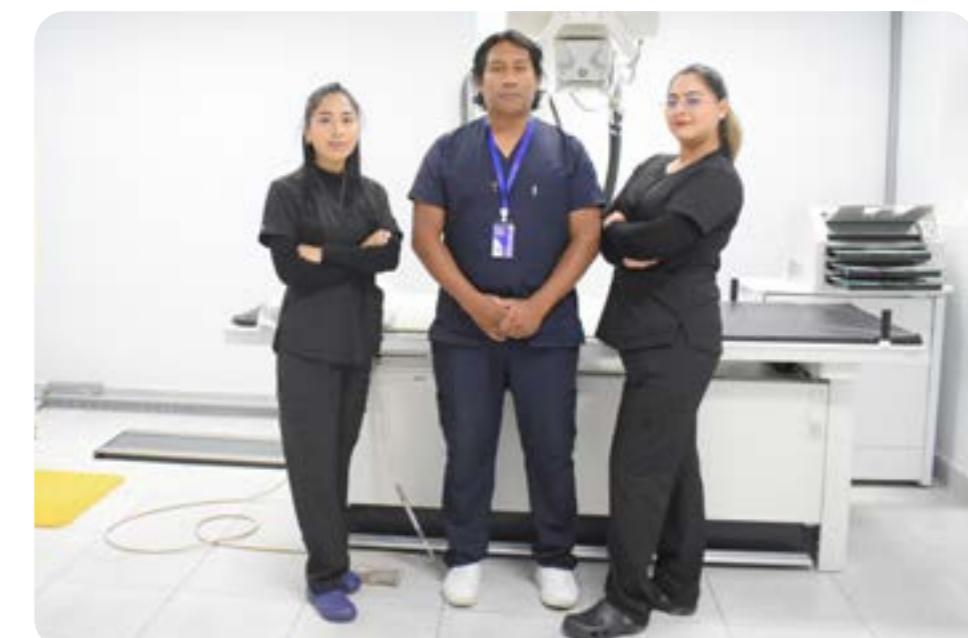
Sirviendo de enlace diagnóstico entre el médico y su paciente, siempre protegiendo con absoluta discreción al paciente, su padecimiento respetando al médico que lo envía.

Dotado de un equipo totalmente digital de última tecnología que permite realizar estudios rápidos, precisos y concretos para coadyuvar en el diagnóstico médico.



Tec. Isai Duran Saavedra - Técnico Rayos X S.S.U.

Cuenta con un personal comprometido, capacitado para la atención de los pacientes durante las 24hrs del día los 365 días del año para atender cualquier contingencia.



Tec. Isai Duran Saavedra - Técnico Rayos X S.S.U. , Internas de la U.S.F.X.CH

Contenido

# **SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL SSUE**





## CONSULTA EXTERNA SSUE



Dr. Silver Cazasola - Médico General S.S.U.E.

El Seguro Social Universitario Estudiantil brinda atención en consulta externa, internación, Cirugías, emergencias y personal de turno a llamado, dando atención de calidad, calidez y prontitud a toda la población estudiantil afiliada cumpliendo los objetivos establecidos por el INASES en su Artículo 3.- donde establece, proteger la salud del estudiante para optimizar sus condiciones de formación y contribuir a su profesionalización. Preservar la salud del estudiante universitario dentro de la concepción integral, entendida esta como el desarrollo de acciones de curación y reparación, así como de prevención y promoción de la salud.

Se da cumplimiento al manual de funciones, Manual de Procesos y procedimientos y protocolos establecidos en nuestra institución

demostrando eficiencia, eficacia, humanidad y empatía en cada actividad a desarrollar.



Dr. Paola Sossa - Médico Ginecóloga S.S.U.E.

Las prestaciones señaladas por el INASES en el Artículo 12.- constituyen los servicios de consulta externa, hospitalización, cirugía y emergencias. De acuerdo a convenio Interinstitucional entre el Seguro Social Universitario y la Universidad Mayor, real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca N° 04/2024 establece brindar el servicio de consulta externa y hospitalaria en las siguientes prestaciones en especie:

- Dermatología
- Cirugía
- Gastroenterología
- ginecología
- Medicina general
- Medicina interna
- odontología
- Oftalmología
- Psicología
- Traumatología



## ODONTOLOGÍA SSUE



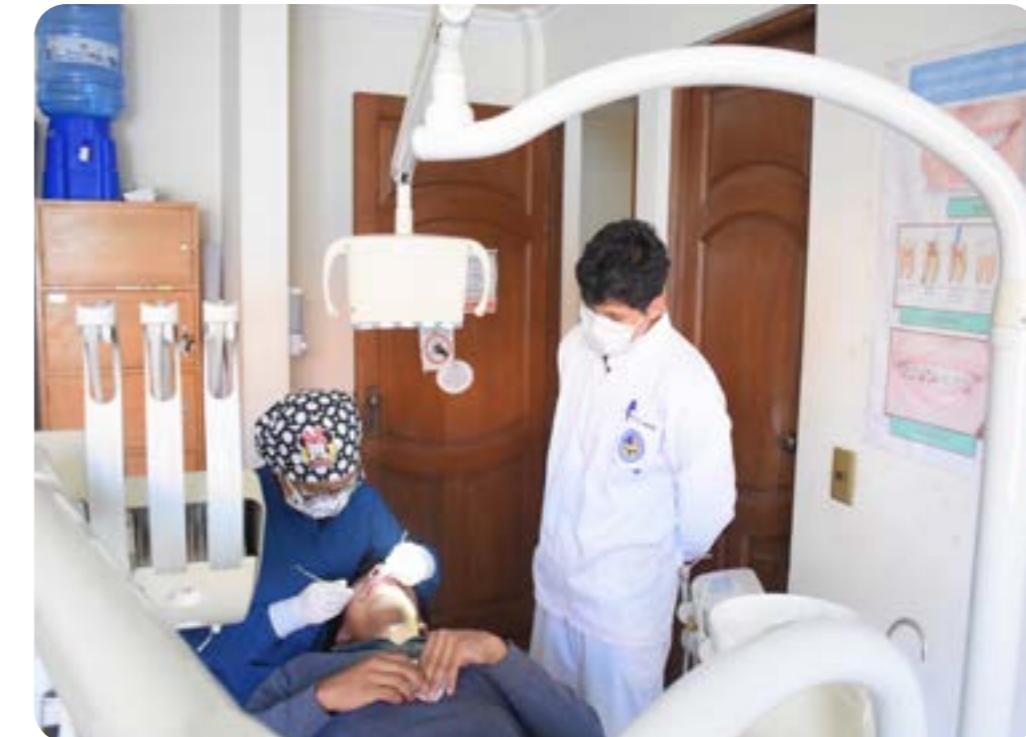
Dr. Gonzalo Ruiz Gomez - Odontólogo S.S.U.E.

El Servicio de Odontología está conformado por 5 profesionales odontólogos en el horario de 08:00 a 20:00 atendiendo 8 pacientes por turno de lunes a viernes. Muchos de ellos trabajan desde hace 18 años en nuestra institución, brindando calidez en la atención además de calidad en todos los tratamientos que se realizan.

Las prestaciones con las que cuenta el Servicio de Odontología son: Obturaciones, limpieza dental y fluorización, extracciones, radiografías y finalmente educación para tener una buena salud bucal. Contamos con equipos modernos que nos permiten realizar diagnóstico y tratamientos acertados.



Dr. Paula Barja Sandoval - Odontólogo S.S.U.E.



Internos de la U.S.F.X.C.H.



## SERVICIO DE ENFERMERÍA SSUE



Lic. Martha Salazar Enfermera S.S.U.E.- Aux. Rionel - Enfermera Suplente S.S.U.E.

El Servicio de Enfermería cuenta con personal altamente calificado, caracterizado por la orientación al servicio, trabajo en equipo y comunicación efectiva, dispuesto a aprender y dar lo mejor de sí durante su quehacer diario.

- Conformado por:
- 1 responsable de Enfermería
- 8 Lic. En enfermería
- 2 auxiliares de enfermería.

El personal de enfermería realiza funciones en los servicios de policonsultorio S.S.U.E de lunes a viernes 12 horas diurno y servicio de emergencias S.S.U. fines de semana rebalses y feriados.

Brindando atención de emergencias aplicando triaje, administración de medicamentos, curaciones, nebulizaciones recojo de pacientes en ambulancia entre muchas otras actividades que se desarrollan durante la gestión.



Lic. Karen Mamani Enfermera S.S.U.E.



## SERVICIO DE FARMACIA SSUE



Lic. Salome Mamani Bejarano - Farmaceutica S.S.U.E.

El personal de la Unidad de Farmacia del Seguro Social Universitario Estudiantil es una parte clave del sistema asistencial, es una unidad de apoyo clínico y terapéutico integrado, funcional y jerárquicamente establecido.

Está totalmente calificado y preparado para dar una atención con cordialidad y calidad a toda la población estudiantil afiliada.



Lic. Salome Mamani Bejarano - Farmaceutica S.S.U.E.



Lic. Fanny Carrasco - Farmaceutica S.S.U.E.

El abastecimiento de la farmacia, es realizado a través de la realización de procesos de contratación bajo las modalidades de contratación menor y ANPE publicadas en el SICOES.



Lic. Rosse Mary Cepeda - Responsable de Farmacia S.S.U.E.



## SERVICIO DE FISIOTERAPIA SSUE



Lic. Sandra E. Carballo Chambi - Fisioterapeuta S.S.U.E., Lic. Naida Caiza Bayo - Fisioterapeuta S.S.U.E., Internos de la U.S.F.X.

El gabinete de Fisioterapia y kinesiología del S.U.U.E. cuenta con dos profesionales altamente capacitadas en el manejo y tratamiento de diferentes patologías con distintas técnicas cuyo objetivo es promover y conseguir el bienestar integral del asegurado aumentando la calidad de vida.

Cuenta con las siguientes áreas:

**ÁREA DE ELECTROTHERAPIA:** Contamos con diferentes equipos

- **TECARTERAPIA:** Es una técnica terapéutica de radiofrecuencia que combina la terapia manual con la aplicación de corrientes de alta frecuencia

- **LASERTERAPIA DE ALTA POTENCIA:** Es una técnica terapéutica que se aplica al organismo energía del espectro electromagnético para facilitar su actividad bioquímica.
- **ELECTROESTIMULADOR:** Es una técnica consistente en la generación de contracciones musculares mediante impulsos eléctricos.
- **MAGNETOTERAPIA.** -Es una técnica terapéutica que se usa campos magnéticos para restituir el equilibrio bioquímico celular.



Lic. Naida Caiza Bayo - Fisioterapeuta S.S.U.E.



## AREA KINESIOTERAPIA Y MECANOTERAPIA

Es la aplicación de series de ejercicios adaptadas para mejorar la fuerza, la resistencia y la movilidad con limitaciones funcionales de los pacientes asegurados, contamos con:

- Gradas
- Mancuernas
- Pelotas de Bobat
- Barra Paralela
- Colchonetas
- Ligas de Teraband

## ATENCIÓN HOSPITALARIA

Es la asistencia integral en rehabilitación hacia los pacientes asegurados con el objetivo de la recuperación funcional, durante el proceso de hospitalización.

El terapista evaluará, aplicará técnicas manuales, ejercicios, etc.



Lic. Sandra E. Carballo Chambi- Fisioterapeuta S.S.U.E.

## ALUMNOS DE PREGRADO E INTERNADO ROTATORIO

Los estudiantes de último año de la carrera de fisioterapia y kinesiología realizan la modalidad práctica de internado rotatorio como modalidad de titulación en área de traumatología.



Interna U.S.F.X.CH.



Interno U.S.F.X.CH.



Contenido

# ESTADÍSTICA DEL AREA DE SALUD SSU



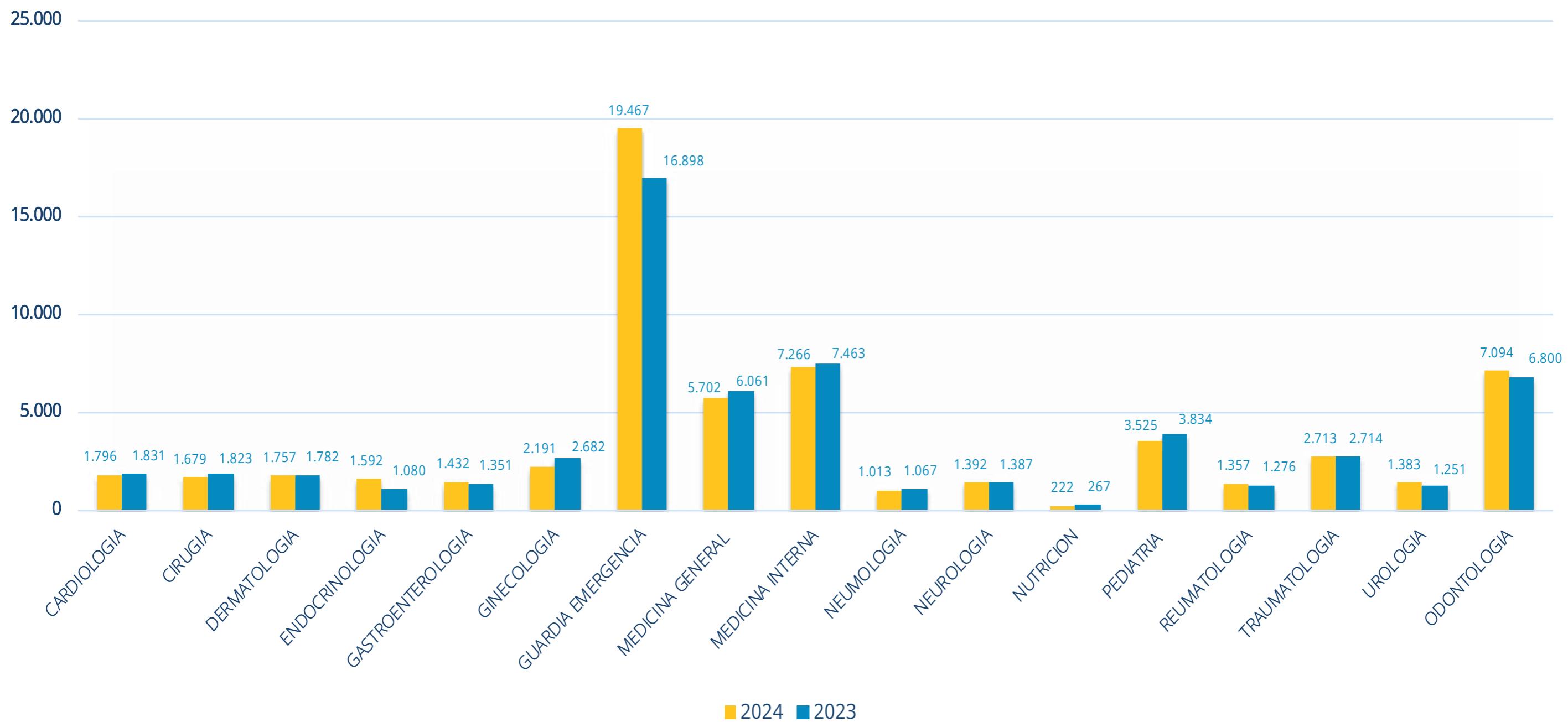


## ATENCIÓNES MÉDICAS POR ESPECIALIDAD, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO GESTIONES 2023-2024

SERVICIOS	GESTIONES	
	2024	2023
CARDIOLOGÍA	1.796	1.831
CIRUGÍA	1.679	1.823
DERMATOLOGÍA	1.757	1.782
ENDOCRINOLOGÍA	1.592	1.080
GASTROENTEROLOGÍA	1.432	1.351
GINECOLOGÍA	2.191	2.682
GUARDÍA	19.467	16.898
MEDICINA GENERAL	5.702	6.061
MEDICINA INTERNA	7.266	7.463
NEUMOLOGÍA	1.013	1.067
NEUROLOGÍA	1.392	1.387
NUTRICIÓN	222	267
PEDIATRÍA	3.525	3.834
REUMATOLOGÍA	1.357	1.276
TRAUMATOLOGÍA	2.713	2.714
UROLOGÍA	1.383	1.251
ODONTOLOGÍA	7.094	6.800
<b>TOTALES</b>	<b>61.581</b>	<b>59.567</b>



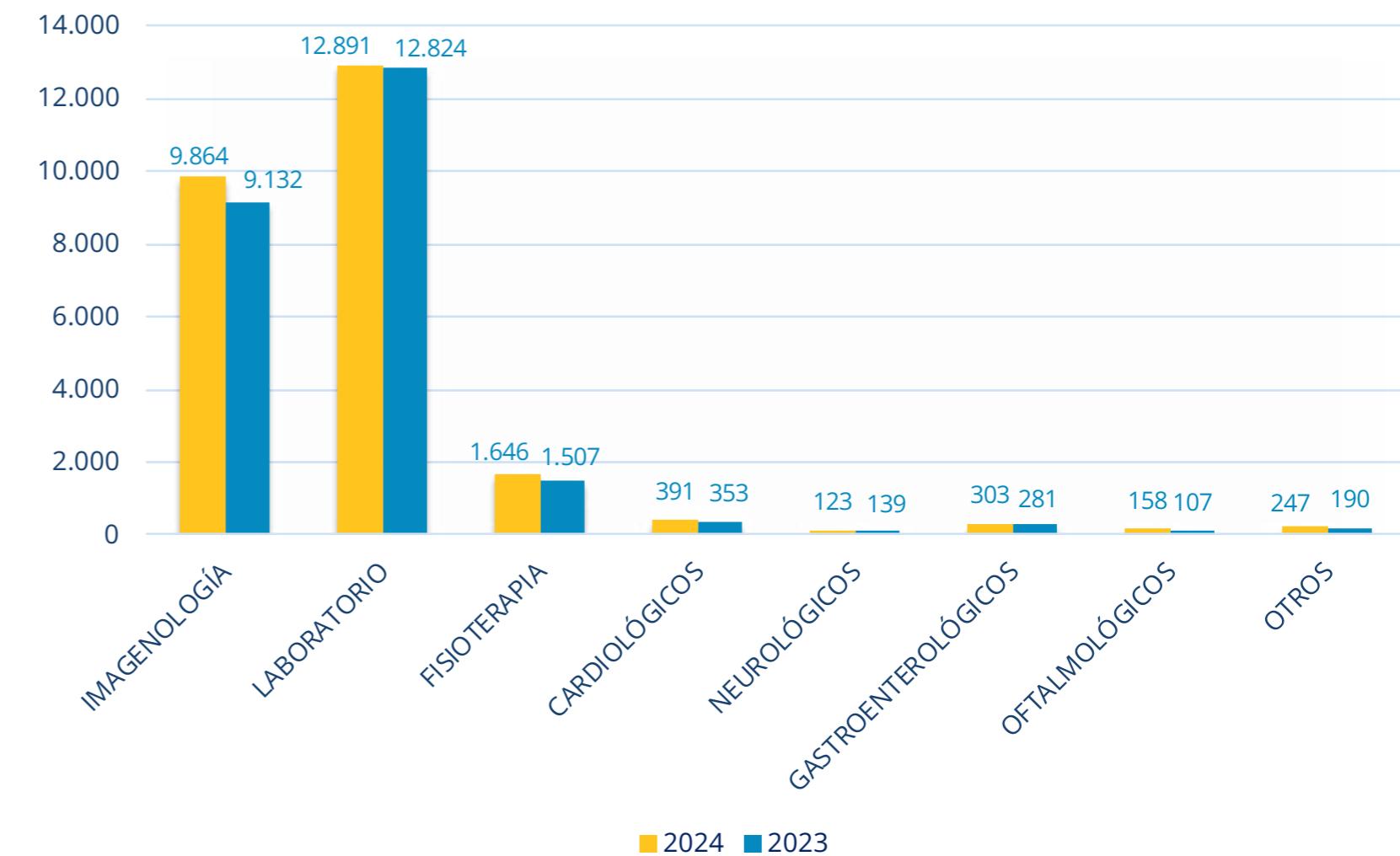
## ATENCIÓNES MÉDICAS POR ESPECIALIDAD, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO GESTIONES 2022-2023





## SERVICIOS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIOS GESTIONES 2023 - 2024

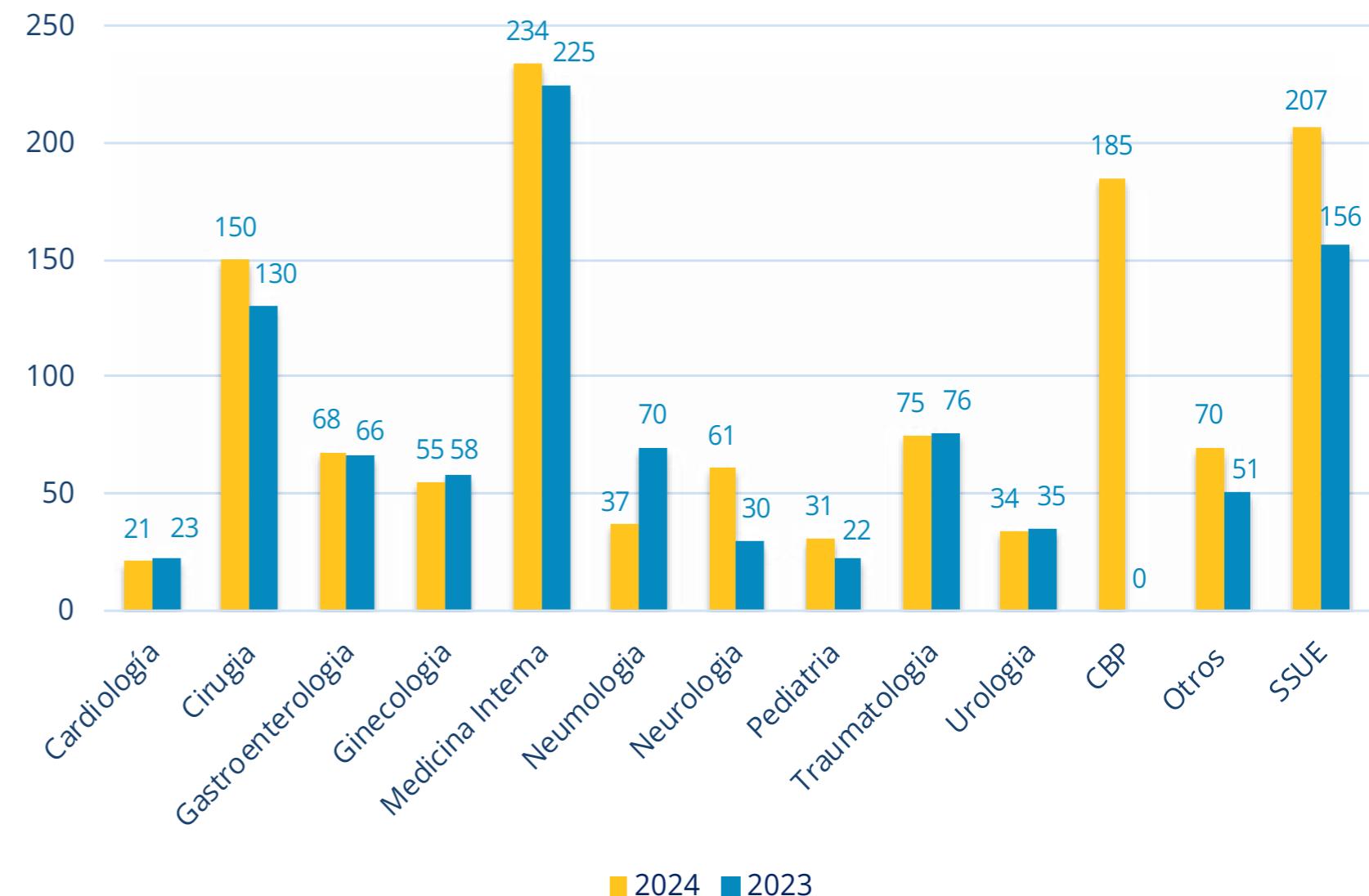
SERVICIOS	GESTIONES	
	2024	2023
IMAGENOLOGIAS	9.864	9.132
LABORATORIOS	12.891	12.824
FISIOTERAPIAS	1.646	1.507
CARDIOLÓGICOS	391	353
NEUROLÓGICOS	123	139
GASTROENTEROLÓGICOS	303	281
OFTALMOLÓGICOS	158	107
OTROS	247	190
	<b>25.623</b>	<b>24.533</b>





## PACIENTES INTERNADOS GESTIONES 2023 - 2024

SERVICIOS	GESTIONES	
	2024	2023
Cardiología	21	23
Cirugía	150	130
Gastroenterología	68	66
Ginecología	55	58
Medicina Interna	234	225
Neumología	37	70
Neurología	61	30
Pediatría	31	22
Traumatología	75	76
Urología	34	35
CBP	185	0
Otros	70	51
SSUE	207	156
<b>TOTAL</b>	<b>1.228</b>	<b>942</b>





## RECETAS DISPENSADAS

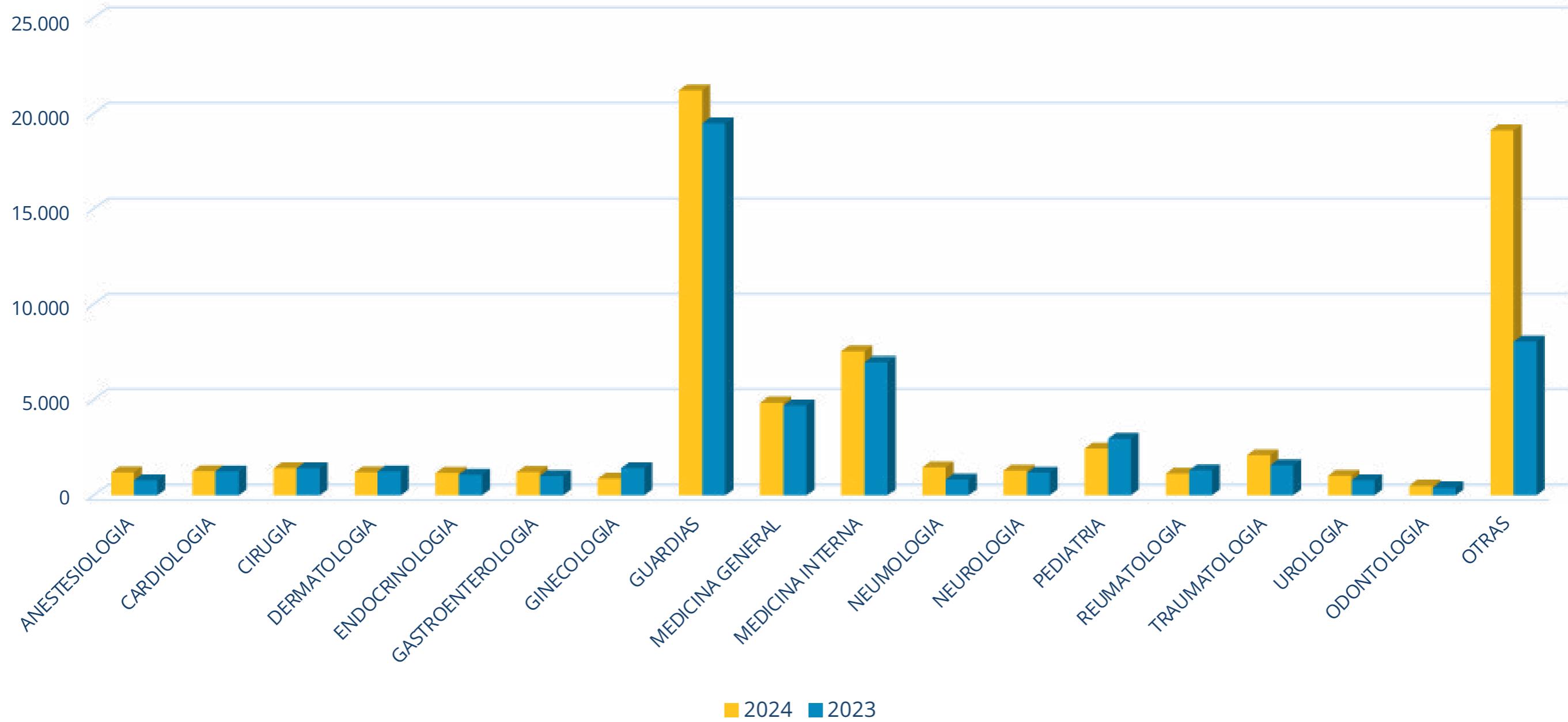
### GESTIONES 2023 - 2024

SERVICIO	GESTIONES	
	2024	2023
ANESTESIOLOGIA	1.186	771
CARDIOLOGIA	1.252	1.239
CIRUGIA	1.410	1.402
DERMATOLOGIA	1.190	1.241
ENDOCRINOLOGIA	1.161	1.058
GASTROENTEROLOGIA	1.207	991
GINECOLOGIA	859	1.412
GUARDIAS	21.208	19.483
MEDICINA GENERAL	4.848	4.709
MEDICINA INTERNA	7.529	6.965
NEUMOLOGIA	1.455	807
NEUROLOGIA	1.282	1.169
PEDIATRIA	2.452	2.942
REUMATOLOGIA	1.126	1.297
TRAUMATOLOGIA	2.098	1.563
UROLOGIA	1.010	769
ODONTOLOGIA	491	395
OTRAS	19.111	8.044
<b>TOTAL</b>	<b>70.875</b>	<b>56.257</b>



## RECETAS DISPENSADAS

### GESTIONES 2023 - 2024





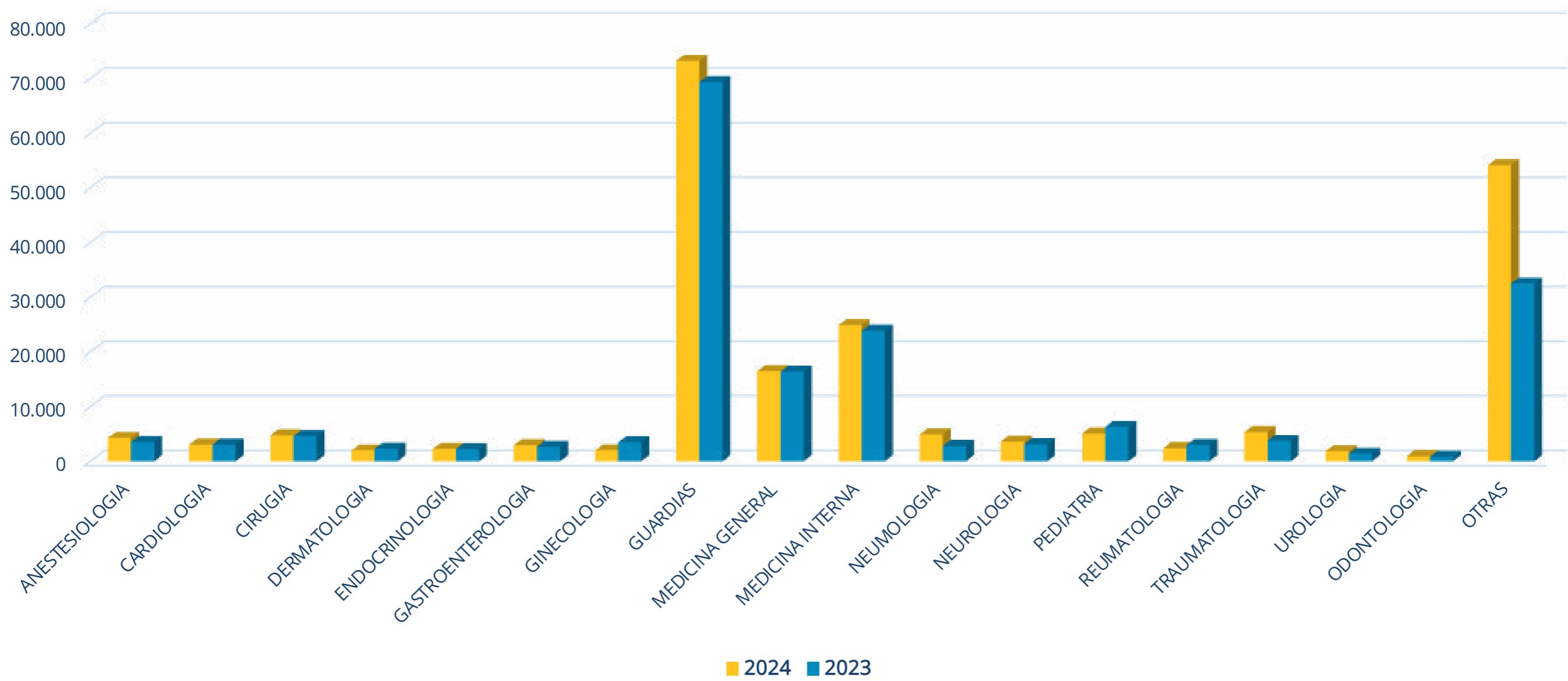
## ÍTEMS DISPENSADOS

### GESTIONES 2023 - 2024

SERVICIO	GESTIONES	
	2024	2023
ANESTESIOLOGIA	4.273	3.502
CARDIOLOGIA	3.031	3.010
CIRUGIA	4.741	4.596
DERMATOLOGIA	1.968	2.311
ENDOCRINOLOGIA	2.270	2.225
GASTROENTEROLOGIA	2.921	2.621
GINECOLOGIA	1.975	3.456
GUARDIAS	73.195	69.313
MEDICINA GENERAL	16.452	16.335
MEDICINA INTERNA	24.891	23.829
NEUMOLOGIA	4.928	2.781
NEUROLOGIA	3.565	3.094
PEDIATRIA	5.063	6.233
REUMATOLOGIA	2.408	2.955
TRAUMATOLOGIA	5.336	3.731
UROLOGIA	1.824	1.377
ODONTOLOGIA	901	744
OTRAS	54.131	32.479
<b>TOTAL</b>	<b>213.873</b>	<b>184.592</b>



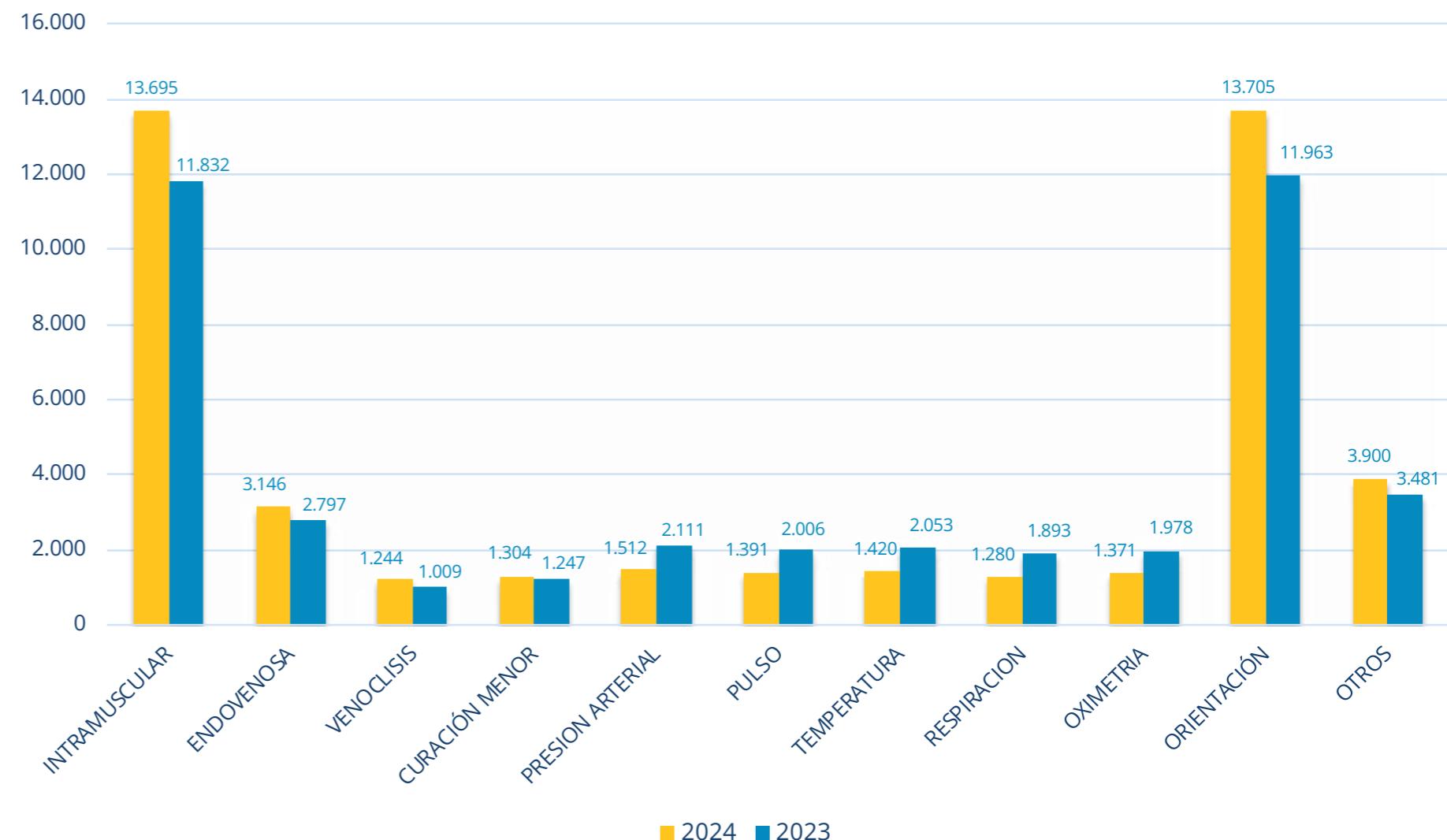
## ÍTEMES DISPENSADOS GESTIONES 2023 - 2024





## ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ENFERMERIA GESTIONES 2023-2024

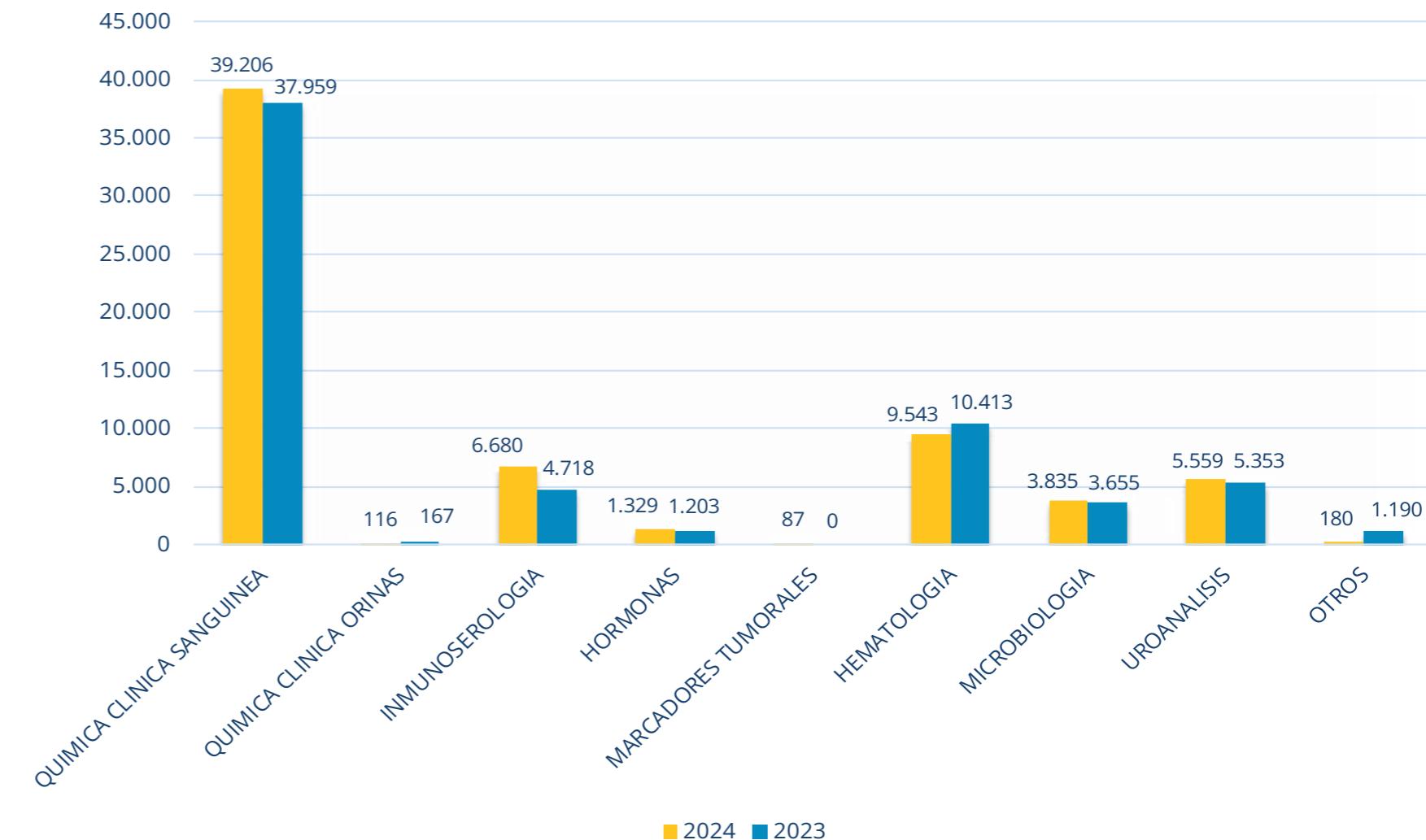
ACTIVIDAD	GESTIONES	
	2024	2023
INTRAMUSCULAR	13.695	11.832
ENDOVENOSA	3.146	2.797
VENOCLISIS	1.244	1.009
CURACIONES	1.304	1.247
PRESION_ARTERIAL	1.512	2.111
PULSO	1.391	2.006
TEMPERATURA	1.420	2.053
RESPIRACIÓN	1.280	1.893
OXIMETRÍA	1.371	1.978
CONSULTA Y ORIENTACIÓN	13.705	11.963
OTROS	3.900	3.481
<b>TOTAL</b>	<b>43.968</b>	<b>42.370</b>





## LABORATORIO GESTIONES 2023 - 2024

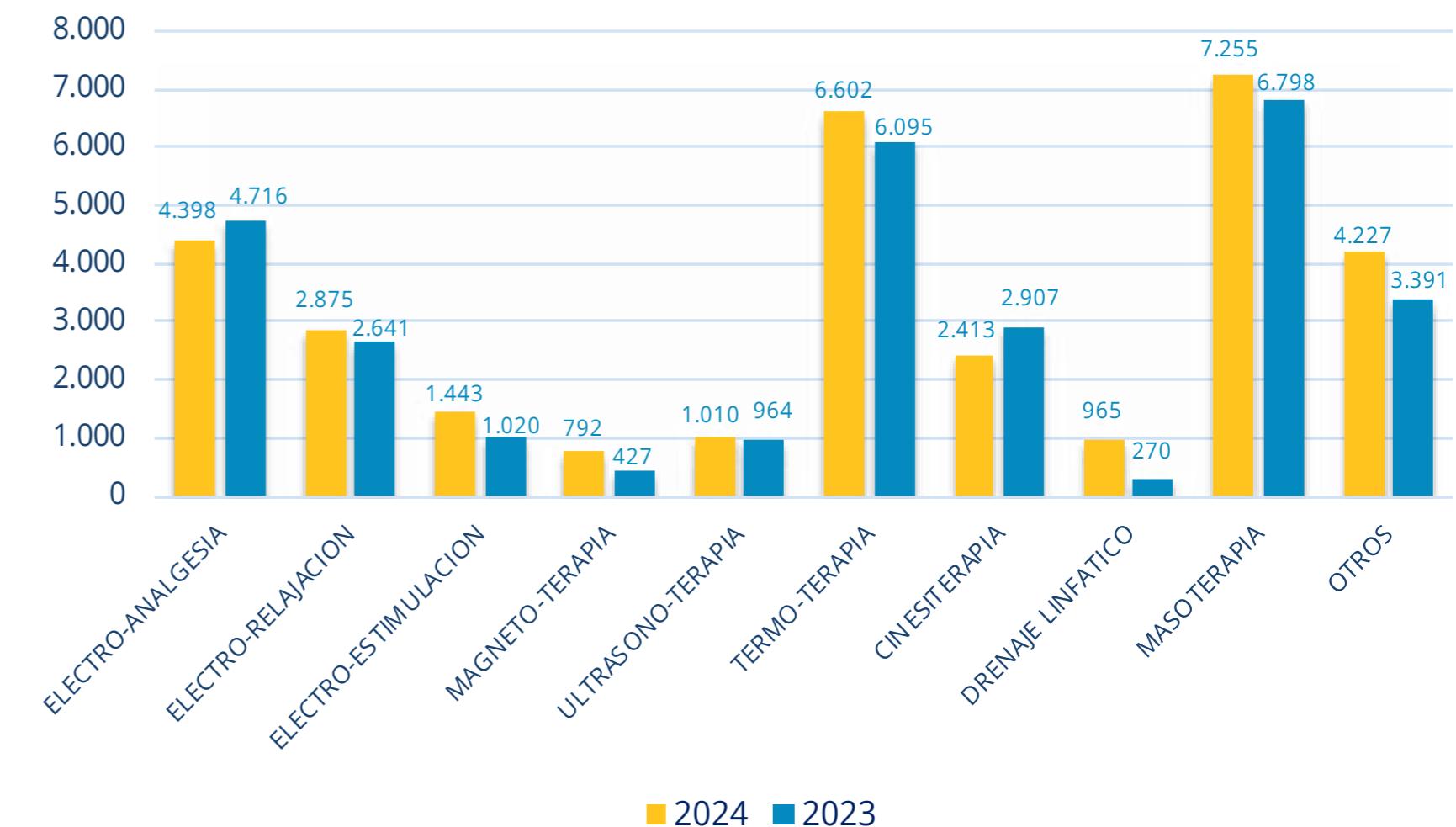
SERVICIOS	GESTIONES	
	2024	2023
QUIMICA CLINICA SANGUINEA	39.206	37.959
QUIMICA CLINICA ORINAS	116	167
INMUNOSEROLOGIA	6.680	4.718
HORMONAS	1.329	1.203
MARCADORES TUMORALES	87	0
HEMATOLOGIA	9.543	10.413
MICROBIOLOGIA	3.835	3.655
UROANALISIS	5.559	5.353
OTROS	180	1.190
<b>TOTALES</b>	<b>66.535</b>	<b>64.658</b>





## ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA GESTIONES 2023 - 2024

ACTIVIDADES	GESTIONES	
	2024	2023
ELECTRO-ANALGESIA	4.398	4.716
ELECTRO-RELAJACION	2.875	2.641
ELECTRO-ESTIMULACION	1.443	1.020
MAGNETO-TERAPIA	792	427
ULTRASONO-TERAPIA	1.010	964
TERMO-TERAPIA	6.602	6.095
CINESITERAPIA	2.413	2.907
DRENAGE LINFATICO	965	270
MASOTERAPIA	7.255	6.798
OTROS	4.227	3.391
<b>TOTALES</b>	<b>31.980</b>	<b>29.229</b>



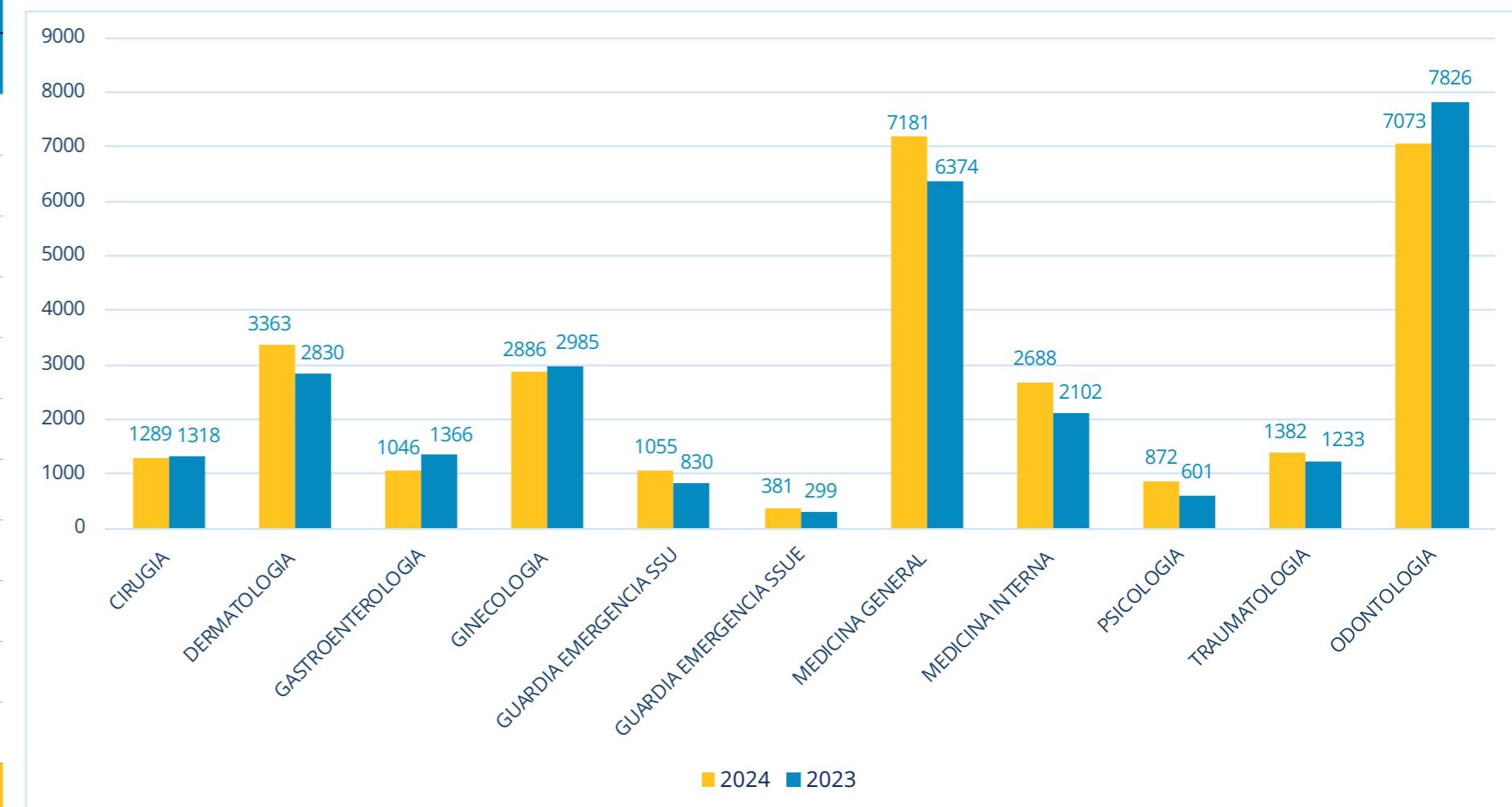
# ESTADÍSTICAS DEL AREA DE SALUD SSUE





## ATENCIÓNES MÉDICAS POR ESPECIALIDAD, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 - 2024

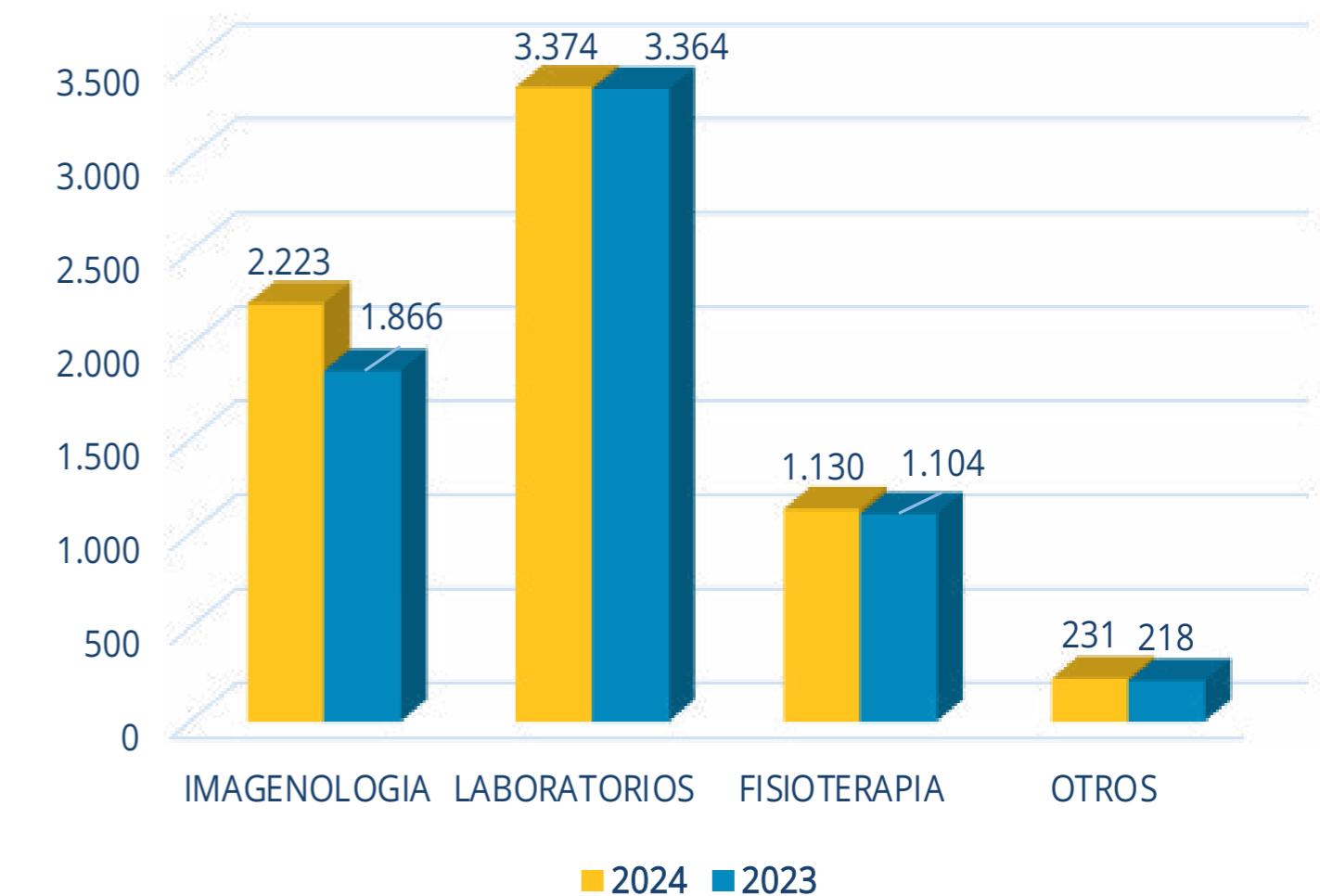
SERVICIOS	GESTIONES	
	2024	2023
CIRUGÍA	1.289	1.318
DERMATOLOGÍA	3.363	2.830
GASTROENTEROLOGÍA	1.046	1.366
GINECOLOGÍA	2.886	2.985
GUARDIA EMERGENCIA SSU	1.055	830
GUARDIA EMERGENCIA SSUE	381	299
MEDICINA GENERAL	7.181	6.374
MEDICINA INTERNA	2.688	2.102
PSICOLOGÍA	872	601
TRAUMATOLOGÍA	1.382	1.233
ODONTOLOGÍA	7.073	7.826
<b>TOTALES</b>	<b>29.216</b>	<b>27.764</b>





## SERVICIOS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIOS, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 -2024

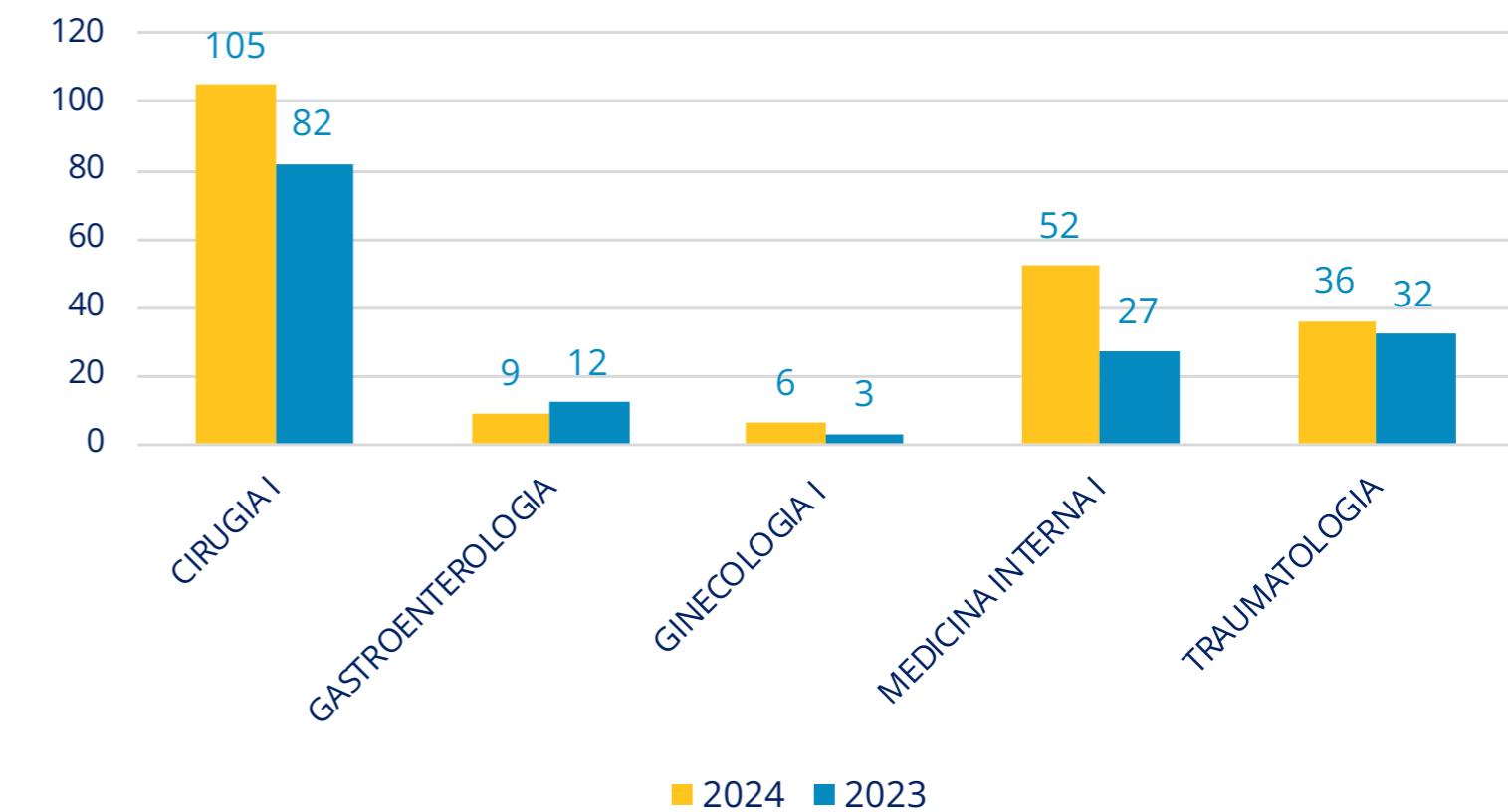
SERVICIOS	GESTIONES	
	2024	2023
IMAGENOLOGIAS	2.223	1.866
LABORATORIOS	3.374	3.364
FISIOTERAPIAS	1.130	1.104
OTROS	231	218
<b>TOTALES</b>	<b>6.958</b>	<b>6.552</b>





## PACIENTES INTERNADOS, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 - 2024

SERVICIOS	GESTIONES	
	2023	2023
CIRUGÍA	105	82
GASTROENTEROLOGÍA	9	12
GINECOLOGÍA	6	3
MEDICINA INTERNA	52	27
TRAUMATOLOGÍA	36	32
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>156</b>



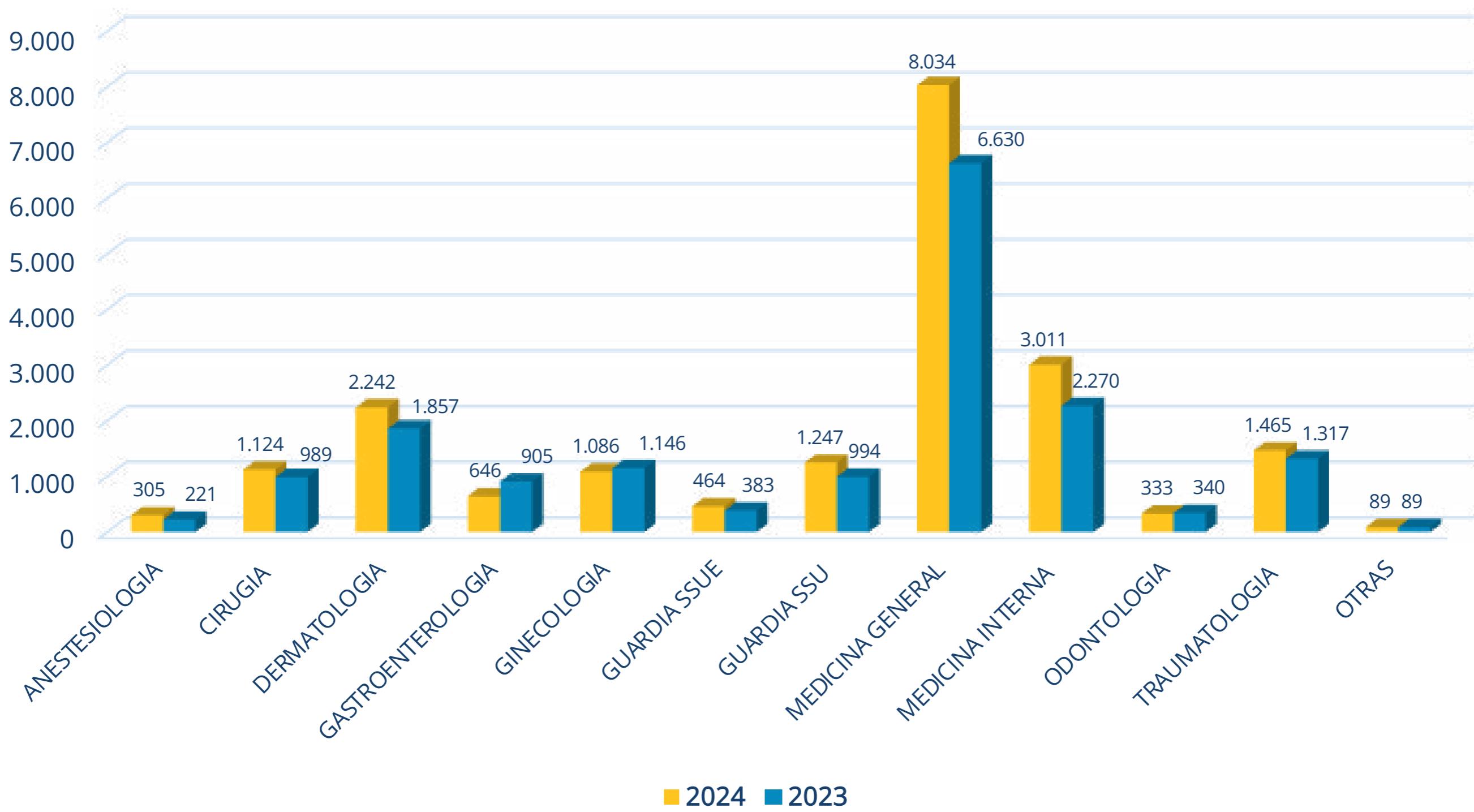


## RECETAS DISPENSADAS, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 - 2024

ESPECIALIDAD	GESTIONES	
	2024	2023
ANESTESIOLOGIA	305	221
CIRUGIA	1.124	989
DERMATOLOGIA	2.242	1.857
GASTROENTEROLOGIA	646	905
GINECOLOGIA	1.086	1.146
GUARDIA SSUE	464	383
GUARDIA SSU	1.247	994
MEDICINA GENERAL	8.034	6.630
MEDICINA INTERNA	3.011	2.270
ODONTOLOGIA	333	340
TRAUMATOLOGIA	1.465	1.317
OTRAS	89	89
<b>TOTAL</b>	<b>20.046</b>	<b>17.141</b>



## RECETAS DISPENSADAS POR ESPECIALIDAD, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 - 2024





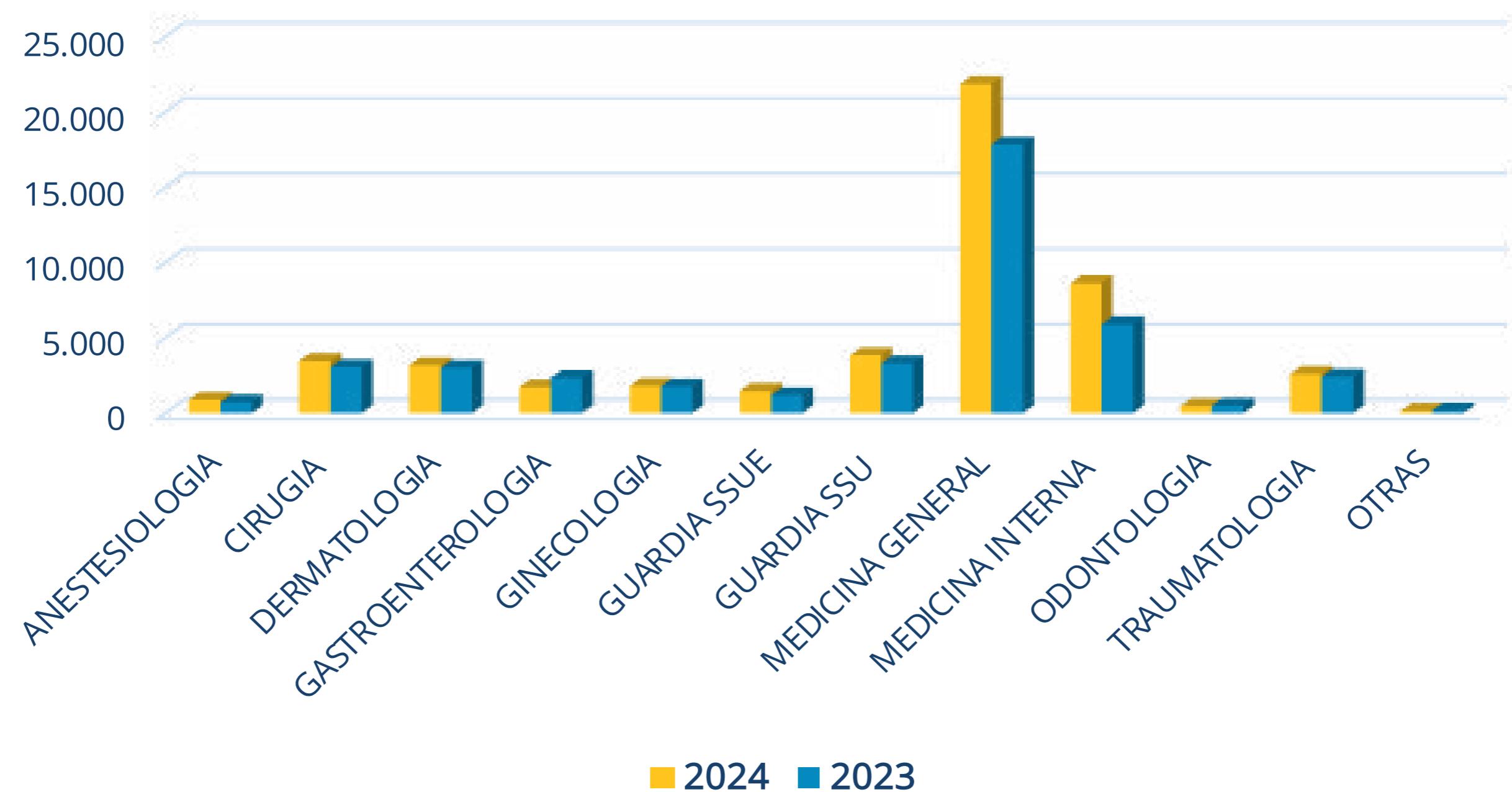
# MEDICAMENTOS DISPENSADOS, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL

## GESTIONES 2023- 2024

ESPECIALIDAD	GESTIONES	
	2024	2023
ANESTESIOLOGIA	888	709
CIRUGIA	3.456	3.053
DERMATOLOGIA	3.181	2.998
GASTROENTEROLOGIA	1.728	2.340
GINECOLOGIA	1.804	1.778
GUARDIA SSUE	1.466	1.184
GUARDIA SSU	3.845	3.292
MEDICINA GENERAL	21.850	17.832
MEDICINA INTERNA	8.624	5.895
ODONTOLOGIA	459	492
TRAUMATOLOGIA	2.593	2.412
OTRAS	142	159
<b>TOTAL</b>	<b>1287</b>	<b>1211</b>



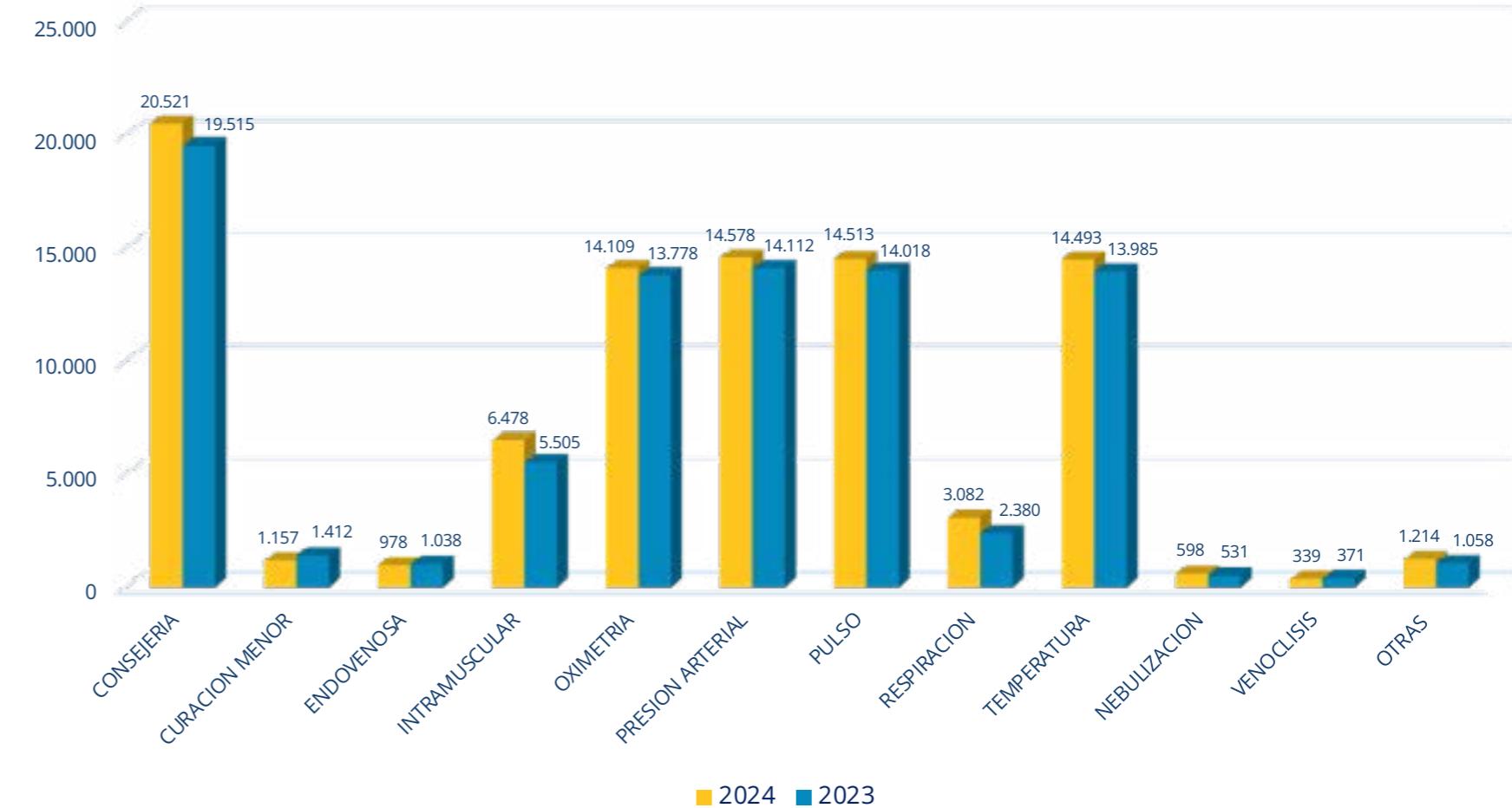
## MEDICAMENTOS DISPENSADOS, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023- 2024





# ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ENFERMERIA, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 - 2024

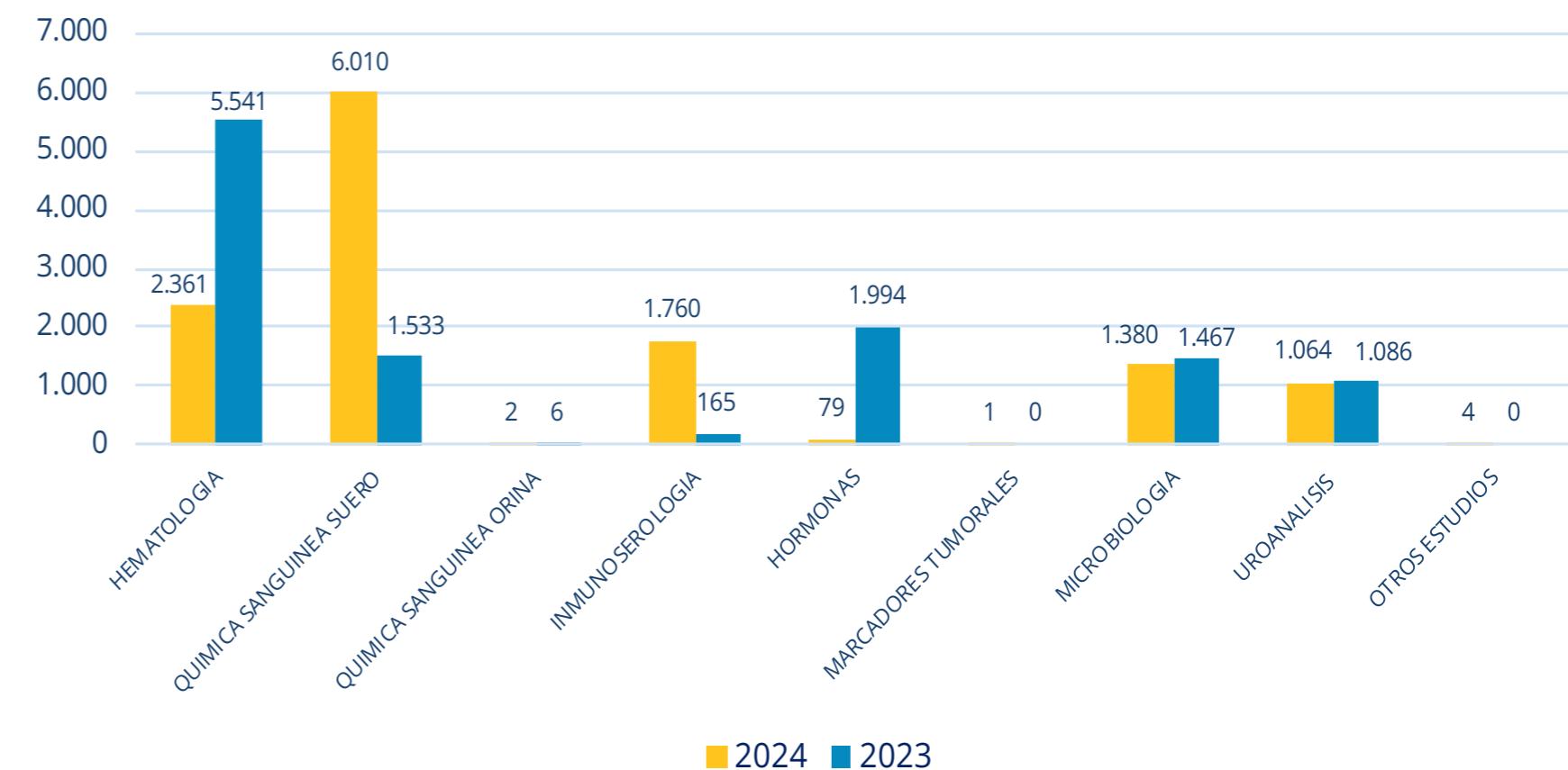
ACTIVIDAD	GESTIONES	
	2024	2023
CONSEJERIA	20.521	19.515
CURACION MENOR	1.157	1.412
ENDOVENOSA	978	1.038
INTRAMUSCULAR	6.478	5.505
OXIMETRIA	14.109	13.778
PRESION ARTERIAL	14.578	14.112
PULSO	14.513	14.018
RESPIRACION	3.082	2.380
TEMPERATURA	14.493	13.985
NEBULIZACION	598	531
VENOCLISIS	339	371
OTRAS	1.214	1.058
<b>TOTAL</b>	<b>92.060</b>	<b>87.703</b>





## EXAMENES DE LABORATORIO, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 - 2024

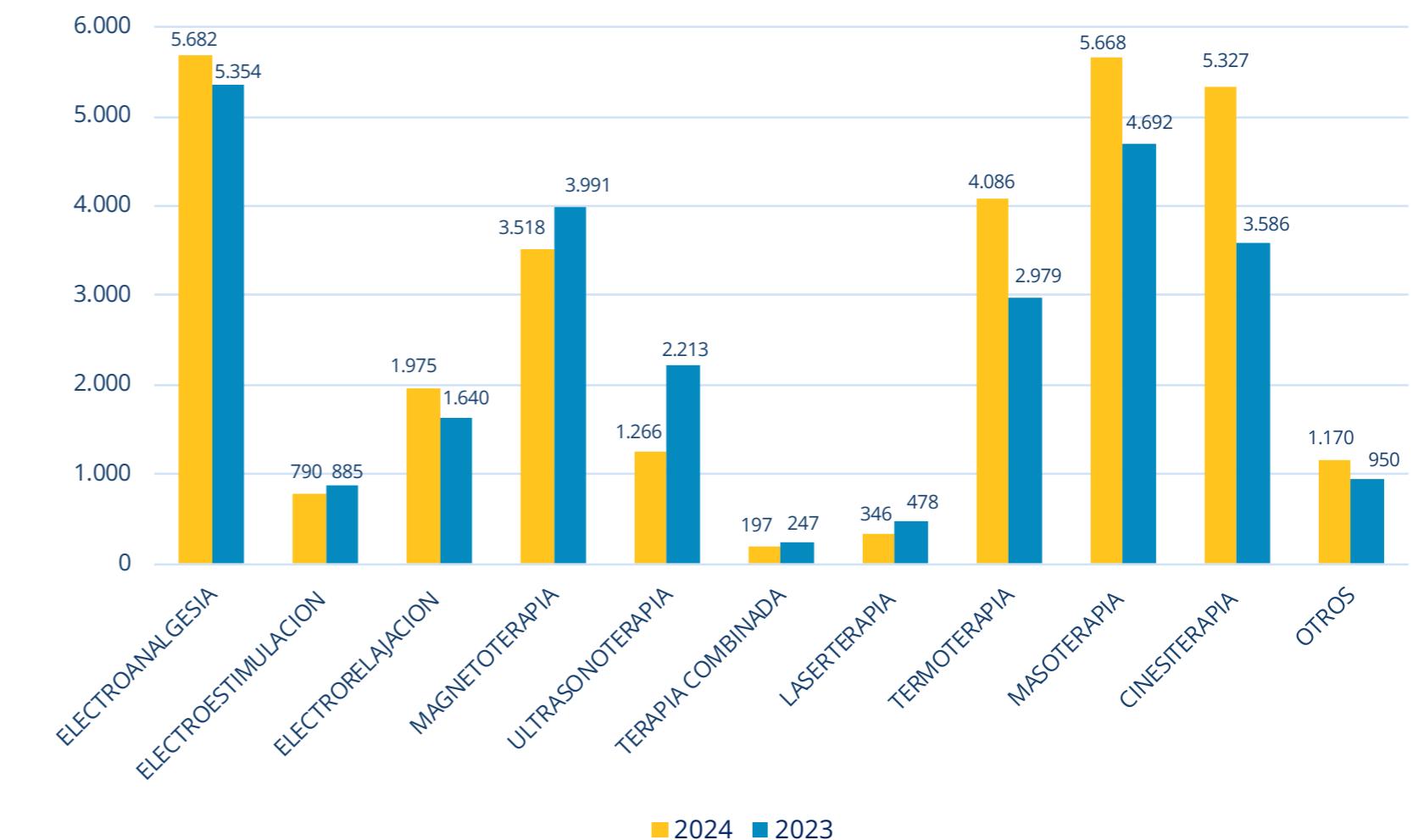
SERVICIOS	GESTIONES	
	2024	2023
HEMATOLOGIA	2.361	5.541
QUIMICA SANGUINEA SUERO	6.010	1.533
QUIMICA SANGUINEA ORINA	2	6
INMUNOSEREOLOGIA	1.760	165
HORMONAS	79	1.994
MARCADORES TUMORALES	1	0
MICROBIOLOGIA	1.380	1.467
UROANALISIS	1.064	1.086
OTROS ESTUDIOS	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>12.661</b>	<b>11.792</b>





# ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA, SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL GESTIONES 2023 - 2024

ACTIVIDADES	GESTIONES	
	2024	2023
ELECTROANALGESIA	5.682	5.354
ELECTROESTIMULACION	790	885
ELECTRORELAJACION	1.975	1.640
MAGNETOTERAPIA	3.518	3.991
ULTRASONOTERAPIA	1.266	2.213
TERAPIA COMBINADA	197	247
LASERTERAPIA	346	478
TERMOTERAPIA	4.086	2.979
MASOTERAPIA	5.668	4.692
CINESITERAPIA	5.327	3.586
OTROS	1.170	950
<b>TOTALES</b>	<b>30.025</b>	<b>27.015</b>





# ACTIVIDADES REALIZADAS GESTION 2024 SSU-SSUE



Contenido

ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
EN EL AREA ADMINISTRATIVA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
EN EL AREA SALUD



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR GERENCIA GENERAL

Las actividades realizadas por Gerencia General en la gestión 2024 fueron las siguientes:

- Gestionar y suscribir convenios con los Centros de Salud de las provincias para la atención de la población asegurada y beneficiaria del SSU y SSUE que radica en las diferentes localidades
- Gestionar y Suscribir convenios para la atención o trasferencia de pacientes que requieren atención de mayor complejidad con los seguros que forman parte de la seguridad social a corto plazo e Instituciones Públicas.
- Suscribir Contratos Administrativos con centros que nos prestan servicios de salud, con los que no cuenta nuestra Institución
- Generar y suscribir Resoluciones Administrativas para generar las diferentes políticas institucionales, así como para resolver actos administrativos.
- Organizar, gestionar y suscribir los contratos de personal permanente, ante acefalias existentes, en aplicación de la promoción vertical de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Personal y Convenio Laboral con el SMTSSU-SSUE.
- Citar a reuniones ordinarias y extraordinarias de coordinación con los jefes de área y de unidad del SSU y SSUE.
- Citar a reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Acreditación
- Resolver las diferentes solicitudes de atención en salud en la Comisión de Prestaciones en calidad de Presidente.
- Participar de las reuniones convocadas por el SISSUB, ASUSS y ministerio de salud.
- Gestionar la cancelación parcial del pago de la Deuda Histórica.
- Gestionar y suscribir el Convenio con la USFX para la atención a la población estudiantil
- Gestionar con la USFX la afiliación automática de la población estudiantil
- Contratación del Gestor de Calidad
- Alcanzar el reconocimiento de la ASUSS otorgando la Placa Plateada, por la Renovación de la Habilitación del Hospital del Seguro Social Universitario con excelencia marcando un puntaje del 100%
- Ampliar el servicio de ecografía para la atención presencial de 6 horas a 11 horas, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 19:30
- Coordinar y planificar la implementación del SIGEP con el MEFP, para que la misma se efectivice a partir del mes de enero 2025, en cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y la Contraloría General del Estado.
- Gestionar y suscribir convenio con el SSU- Potosí, para el desarrollo de módulos en salud en software libre, optimizando nuestros recursos y en cumplimiento de plazos establecidos en la normativa.
- Planificar, Organizar, coordinar y ejecutar la elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos, herramienta fundamental dentro las guías emitidas por la ASUSS para la Acreditación, cumpliendo las recomendaciones dentro los plazos establecidos por la Unidad de Auditoría Interna
- Realizar de forma conjunta con el Comité de Acreditación la autoevaluación, cuyo informe fue presentado a la ASUSS dentro los plazos establecidos en la normativa vigente
- Presentar la solicitud de acreditación a la ASUSS, cuyo informe de la autoevaluación era del 98%.
- Coordinar con la ASUSS para la realización de la Evaluación Externa, misma que se llevo adelante en el mes de diciembre 2024, otorgando un puntaje del 99%.



## Re habilitación del Hospital:





## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Personal Área Administrativa

Las actividades realizadas por Jefatura Administrativa en la gestión 2024, a través de sus unidades dependientes, fueron las siguientes:

- Presentación del Proyecto de POA, gestión 2025.
- Presentación de Proyecto de Presupuesto, gestión 2025.
- Presentación de Modificaciones del POA y Presupuesto 2024.
- Elaboración del Análisis Organizacional en aplicación del RE-SOA.
- Presentación de la Memoria Anual 2023.
- Presentación de los Estados Financieros 2023.
- Presentación de Informes Financieros mensuales de JAF

a Gerencia General.

- Presentación de Informes mensuales de Flujos de Tesorería de JAF a Gerencia General.
- Seguimiento a la conversión de los sistemas de Software Privativo a Software Libre, desarrollada por la Unidad de Sistemas.
- Participación del área administrativa, a través de la Unidad de Adquisiciones, coadyuvando en la suscripción de contratos administrativos para la compra de servicios de salud con los que no cuenta el Seguro Social Universitario, así como también la provisión de materiales, insumos, reactivos, medicamentos y otros.
- Participación en la elaboración de Informes y presentaciones para las Rendiciones de Cuentas Inicial 2024 y Final 2023.
- Actividades de coordinación para la elaboración de los Manuales de Procesos y Procedimientos del personal dependiente de JAF
- Realización de la Evaluación de desempeño del personal del Área Administrativa del SSU y SSUE.
- Participación en el Comité de acreditación, coordinando la presentación de documentación del área administrativa, para la re habilitación y acreditación



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR JEFATURA MÉDICA DEL SSU

Las actividades realizadas por Jefatura Médica en la gestión 2023 fueron las siguientes:

- Difusión de información sobre enfermedades emergentes mediante banners informativos por redes sociales y pagina del SSU.
- Seguimiento a la otorgación de fichas por internet en las diferentes especialidades ofertadas por el SSU.
- Trabajo continuo de los comités técnicos de salud del SSU mediante las actividades planificadas en su POA.
- Atención de la brigada médica con la participación de medicina general, trabajo social, consejero de jefatura, planificando la atención de acuerdo al seguimiento realizado por la brigada a pacientes polivalentes del SSU.
- Actividad planificada de manera mensual según el Plan otorgado por la ASUSS realizando, socialización, información, ferias de salud según la patología asignada de manera mensual con la finalidad de prevención de patologías prevalentes.
- Campaña anual del control de salud organizada por el SSU al personal de salud que forma parte del hospital.
- Suscripción de convenios con los centros de salud en provincia garantizando la atención de la población asegurada que vive y trabaja en unidades académicas de la universidad en las diferentes provincias de nuestro departamento.
- Organizar, participar juntas medicas en el SSU a solicitud del personal médico, informando a la familia o paciente involucrado.
- Participar de la comisión de prestaciones del SSU con la presentación de los casos.
- Formar parte de los procesos de adquisición del área de salud como responsable del proceso administrativo (RPA).
- Coordinar el internado rotatorio de estudiantes de salud de la UMRPSXCH (medicina, odonto-logía, fisioterapia, bioquímica y laboratorio, farmacia, nutrición, enfermería, imagenología).
- Organizar reuniones de coordinación con jefes de área, unidad para mejorar la atención y organización del hospital para la población asegurada.
- Participar y hacer seguimiento a las evaluaciones técnicas realizadas por la ASUSS.
- Organizar, elaborar, socializar manuales de procesos y procedimientos del personal de salud.
- Participar, organizar, trabajar en la actividad de habilitación y acreditación del hospital de segundo nivel del SSU.
- Realizar y organizar la evaluación de desempeño del SSU al personal de salud.
- Participar de las reuniones convocadas por el SEDES, ASUSS, Ministerio de salud.
- Coordinar la atención hospitalaria local bajo convenio para los asegurados del SSU.
- Coadyuvar en el cumplimiento de las medidas de austeridad del SSU post pandemia covid 19.
- Coordinar y velar la atención de los asegurados y beneficiarios de manera oportuna y eficiente en los diferentes servicios que oferta el hospital del SSU.
- Mantener los estándares de habilitación y acreditación del hospital del SSU.
- Propiciar reuniones con el personal médico y de salud del SSU de manera grupal o individual para el cumplimiento de la atención en salud de protocolos de atención de las distintas especialidades.
- Formar parte activa del comité de acreditación del SSU.
- Mantener informada a la población asegurada de la atención médica, horarios de atención, programas de salud, campañas, ferias de salud, información en salud por medio de las redes sociales, página web del SSU.
- Coordinar la atención en los hospitales de convenio del interior en la atención médica de los pacientes transferidos del SSU.
- Realizar visita hospitalaria de los pacientes que se encuentran internado fuera del hospital del SSU (UCI) para su seguimiento.
- Coordinar con el personal de salud para publicar artículos científicos o casos clínicos en el hospital del SSU.



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR RESPONSABLE MÉDICO DEL SSUE

Las actividades realizadas por el Responsable Médico en la gestión 2024 fueron las siguientes:



Dr. David Gumié Arandia - Médico Traumatólogo S.S.U.E.

- Se desarrolla el manual de procesos y procedimientos de los diferentes servicios y especialidades.
- Actualización del plan de contingencia de manera periódica sobre patología respiratoria
- Capacitación continua a todo el personal de salud mediante cursos de actualización mensual, brindado por el personal con especialidad del SSU
- Se capacita y actualiza a todo el personal en el uso de los equipos de Protección Personal de acuerdo al área donde trabajaban y medidas de bioseguridad para la aplicación en todos los procedimientos de manera rigurosa.
- El SSUE apoya la vacunación anual contra el Covid-19 con servicio de enfermería, y

estadística.

- Se solicita y adquiere de manera periódica todos los equipos de bioseguridad e insumos de desinfección, evitando desabastecimiento en almacén general.
- Actividades propias de los especialistas aplicando técnicas y normas vigentes cuidando la integridad del paciente y del personal como ser; atención a pacientes polivalentes en consultorio, procedimiento en sala séptica, internaciones e intervenciones quirúrgicas, atención de emergencias ha llamado según rol de turnos, solicitud de exámenes complementarios a necesidad del paciente y seguimiento a todos los pacientes que así lo requieran.
- Coordinación constante con todo el equipo de trabajo para brindar una atención oportuna a los pacientes.
- Se da cumplimiento al POA 2024.
- Se trabaja el POA 2024 con todo el personal, actividades y insumos en bien de todas las unidades.
- Se desarrolla un programa de afiliación automática en coordinación con la Unidad de Sistema de la Universidad y Sistemas del SSUE, siendo esta eficiente y menos burocrática.
- Se adquieren equipos médicos nuevos y se reemplazan algunos que perdieron su funcionamiento.



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ENFERMERÍA S.S.U. Y S.S.U.E. ENFERMERÍA S.S.U

Las actividades realizadas por Enfermería en la gestión 2024 fueron las siguientes:

- Asistencia a reuniones bi mensuales del personal de enfermería, para organizar y planificar las actividades propias del servicio y realizar los informes de actividades a jefatura de enfermería.
- El personal de enfermería, realiza las transfusiones de sangre y hemoderivados en el servicio, cumpliendo con toda la normativa vigente.
- La enfermera participa activamente en la formación de los estudiantes que realizan internado de enfermería, coadyubando en su formación, con actividades de admisión de paciente, confort del paciente, preparación y administración de medición, etc.
- Elaboración de los Manuales de Funciones y Procedimientos del personal de enfermería, de los servicios del hospital, tanto de las licenciadas como de las auxiliares.
- Participación activa de todo el personal, en las vacunaciones contra el COVID-19, de acuerdo a rol de turnos.
- Aplicación de las normas de bioseguridad en la realización de las actividades propias de enfermería, como ser colocado de sonda nasogástrica, sonda vesical, curaciones, etc.
- Participación en capacitaciones intrainstitucionales y externas del personal de enfermería de acuerdo a lugar de desempeño, en este caso todo lo concerniente a las patologías de cirugía, medicina interna, emergencia, pero una de las más importantes fue, participación del personal que faltaba capacitarse en el curso BLS.
- Mejoramiento de la sala de emergencias y toco, con el cambio de camas hospitalarias de 3 movimientos, con 3 monitores y un 1 respirador, para manejo de pacientes de emergencia.



## ENFERMERÍA S.S.U.E.

Las actividades realizadas por Enfermería del SSUE en la gestión 2024 fueron las siguientes:

- Actualización del manual de funciones de enfermería.
- Desarrollo del manual de procesos y procedimientos del servicio
- Actualización del plan de contingencia de manera periódica sobre patología respiratoria
- Capacitación continua a todo el personal de salud mediante cursos de actualización mensual, brindado por el personal con especialidad del SSU
- Capacitación y actualización a todo el personal en el uso de los equipos de Protección Personal de acuerdo al área donde trabajaban y medidas de bioseguridad para la aplicación en todos los procedimientos de manera rigurosa.
- Apoyo de manera activa y con todo el personal de enfermería en la Vacunación anual contra el COVID-19, capacitando de manera continua al personal sobre el manejo y ad-ministración de manera diferenciada con las vacunas.
- Mantener el stock adecuado de los equipos de bioseguridad e insumos de desinfección, evitando desabastecimiento en almacén general.
- Promoción y prevención de ITS/VIH/SIDA durante toda la gestión, haciendo entrega de dípticos informativos entre otros.
- Realización de pruebas rápidas de VIH/SIDA y dotación de preservativos a los estudiantes que soliciten.
- Actividades en policonsultorio propias del servicio aplicando técnicas y normas vigentes cuidando la integridad del paciente y del personal como ser; control de signos vitales a todos los pacientes, recojo de historias clínicas y exámenes complementarios, administración de medicamentos a pacientes ambulatorios, nebulizaciones, curaciones, entre otros.
- Atención de emergencias aplicando TRIAJE, y todas las actividades que la misma desencadene. Como ser administración de soluciones y medicamentos, monitorización, electro-cardiogramas, traslado de pacientes a exámenes complementarios, internación y cirugías de emergencias, otros que sean necesarios.
- Atención y seguimiento a pacientes internados y traslado de los mismos a exámenes complementarios cumpliendo normas de bioseguridad vigentes.
- Coordinación constante con todo el equipo de trabajo para brindar una atención oportuna a los pacientes.
- Se adquieren equipos médicos nuevos y se reemplazan algunos que perdieron su funcionamiento.
- Se da cumplimiento al POA 2024 de la unidad de manera satisfactoria.
- Se trabaja el POA 2025 con todo el Personal.



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR FARMACIA DEL SSU – SSUE

Las actividades realizadas por Farmacia en la gestión 2024 fueron las siguientes:



1. Capacitación "Manejo y administración de psicotrópicos y estupefacientes" a cargo de Lic. Josina Sanchez y Lic. Marlene Huanca. En fecha 26/04/2024 1er TRIMESTRE.
2. "Taller de procesos y procedimientos" a cargo del Dr. Howard Mora, en fecha 26/06/2024 2do trimestre.
3. Taller sobre "Manual de buenas prácticas de dispensación" Recetas UTI, Unidosis, Oncológicas, Recetas externas y Recetas Especiales En fecha 02/09/2024 2do trimestre.
4. Capacitación sobre "Capacitación sobre las buenas prácticas de almacenamiento" a cargo Lic. Maritza Layme, en fecha 30/10/2024 3er trimestre.
5. Actividades conmemorando la "Semana mundial de concientización sobre el uso de antibióticos"
6. "Curso sobre actualización del uso de antibióticos en medicina interna" a cargo del Dr. Daniel Vasco Méndez Médico Internista SSU-E.
7. Taller sobre "Profilaxis de antibióticos en cirugías traumatológicas" a cargo del Dr. Luis Goytia Médico especialista SSU.

8. Elaboración de trípticos con información sobre el uso correcto de antibióticos, del 18 al 24 /12/2024. 4to. Trimestre
9. Capacitación sobre "Reglamento de disposición y baja de medicamentos e insumos médicos" a cargo de Lic. Rosse Mary Cepeda y Lic. Marianela Zárate, en fecha 31/12/2024 4to.





## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LABORATORIO DEL S.S.U.



Las actividades realizadas por Laboratorio en la gestión 2024 fueron las siguientes:

1. Participación en Controles de Calidad Externos PEEC Bolivia, a través de:  
INLASA: • Hematología, • Química Sanguínea (metabolitos, electrolitos) • Hormonas • Urianálisis CENETROP: • Microbiología • Enfermedades infecciosas como ser Chagas y Toxoplasmosis
2. Actualización de Manuales de Procedimientos POE's de todas las áreas de laboratorio.
3. Capacitaciones realizadas:
  - "Medidas de Bioseguridad y Manejo de residuos infecciosos", Bioq. Sandra Ballón Sánchez, Regente de Laboratorio
  - "Utilidad de técnica inmunocromatográfica en el diagnóstico de

faringoamigdalitis por Streptococo pyogenes" Bioq. C. Cristina Tirado Huaylla, Responsable área Microbiología

- "Informe uso de antibiótico de acuerdo a la CLSI 2024" Bioq. C. Cristina Tirado Huaylla, Responsable área Microbiología
- "Actualización del algoritmo de pruebas de identificación microbiológica" Bioq. María Esther Mostacedo Ortega, Responsable área Microbiología
- "Marcadores tumorales" Bioq. Margoth Paniagua Sandoval, Responsable área Inmunología



## INFORMACIÓN SOBRE SALUD - FERIAS GESTIÓN 2024

### SSU BENEFICIOS de la Lactancia Materna SSU

#### BENEFICIOS para el bebé



1 La leche materna contiene todos los nutrientes que el bebé necesita durante los 6 primeros meses de vida.

2 Protege su sistema inmunitario.

3 Reduce el riesgo de asma y alergias.

4 Más fácil de digerir que la lactancia artificial.

5 Menor tasa de obesidad infantil.

La lactancia materna es un nexo de unión único entre madre e hijo.

#### BENEFICIOS para la madre

1 La lactancia materna acelera la recuperación de la mamá.

2 Menor riesgo de hipertensión y depresión posparto.

3 Disminuye el riesgo de cáncer de ovario y mama.

4 Ayuda a la mineralización de los huesos.

5 Ahorro económico en la familia.



### 6 CLAVES PARA CUIDAR TUS OJOS

- 1 Agrega a tu dieta vitaminas A y C
- 2 Protégete de los rayos UV con gafas de sol.
- 3 Hidrata tu vista con regularidad.
- 4 Cuida la distancia de seguridad con las pantallas.
- 5 Descansa y masajea tus ojos.
- 6 Acude a tu oftalmólogo para revisar tu salud ocular.



## SEMANA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO DE LOS ANTIMICROBIANOS

### ¿Cómo actúan los antibióticos?



Un antibiótico específico solo es eficaz frente a determinadas bacterias, por ello, un tratamiento con antibióticos únicamente puede indicarlo un médico.

De igual forma, el especialista determina el tiempo de la toma y la dosis. Estas indicaciones pueden variar en función de cada caso y del tipo de antibiótico.



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SIEMPRE PENSANDO EN TU SALUD

### Cómo hacer uso responsable de antibióticos

No consumir un antibiótico sin prescripción médica.

Cumplir con el tratamiento completo (duración y dosis).

Emplear los antibióticos apropiados para cada tipo de bacteria.

NO UTILIZAR los antibióticos para curar una INFECCIÓN VÍRICA COMO UNA GRIPE.

Es importante remarcar que el paciente debe TOMAR ANTIÓTICOS SI ES REALMENTE NECESARIO y si así lo prescribe el especialista.

Informar a los pacientes sobre el uso de los antibióticos.

No saltes ninguna dosis.

No suspendas el tratamiento indicado, aunque cesen los síntomas.

Habla con tu médico y consulta tus dudas, valora sus consejos.



### ¿Qué es la resistencia a los antibióticos?

Es la capacidad de cambiar y sobrevivir de las bacterias a los efectos de los antibióticos.

### ¿Cómo prevenir la resistencia a los antibióticos?

Evite la automedicación.

No interrumpa el tratamiento antes de tiempo.

No le pida a su profesional de la salud que le dé un antibiótico.

No comparta sus antibióticos con otras personas.

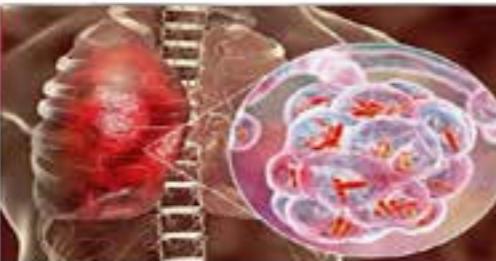


DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE



## ¿Qué es la tuberculosis?

La tuberculosis o TB es una enfermedad infecciosa causada por un tipo de bacteria llamada *Mycobacterium tuberculosis*, que suele afectar a los pulmones.



## ¿Cómo se propaga?

Se propaga por el aire cuando una persona infectada tose, estornuda o escupe.



## Factores de riesgo

Generalmente, las personas con alto riesgo de tener esta enfermedad pertenecen a estas dos categorías:

- Personas que han sido infectadas recientemente por las bacterias de la tuberculosis.
- Personas con afecciones que debilitan el sistema inmunitario.

## SÍNTOMAS

Tos fuerte con flemas y a veces con sangre



Dolores de pecho



Fiebre



Pérdida de peso

Falta de apetito

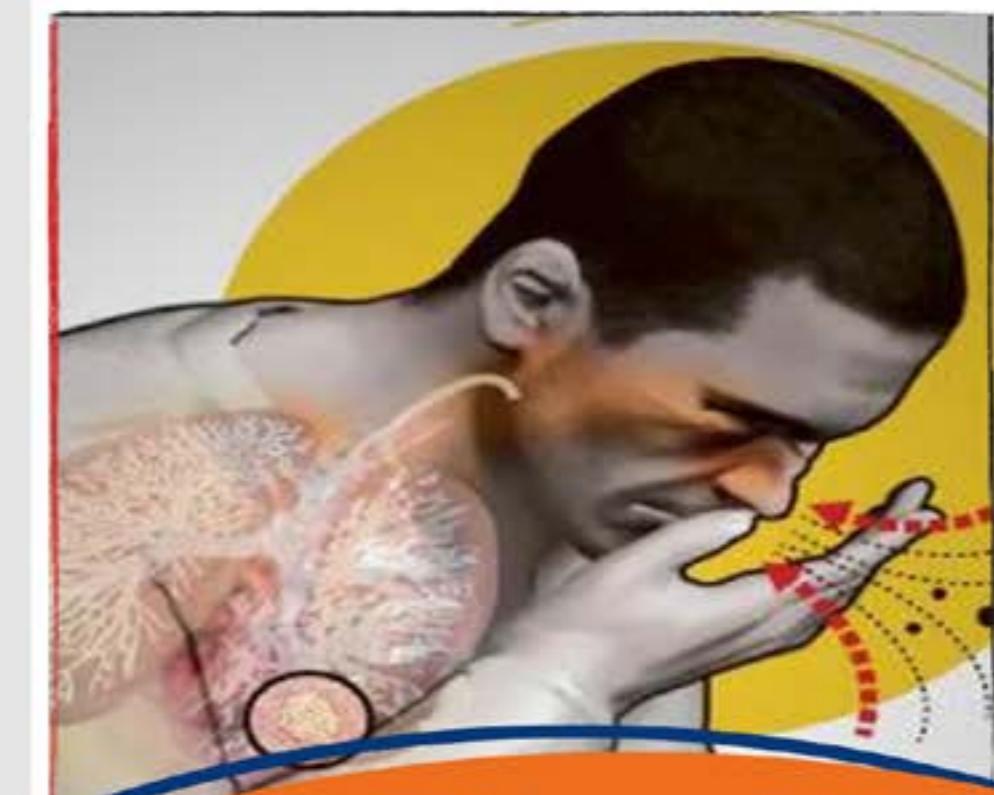


Debilidad

## ¿Sabías qué?

Se estima que alrededor de una cuarta parte de la población mundial se ha infectado con el bacilo de la tuberculosis.

Entre el 5 y el 10% de las personas infectadas acabarán presentando síntomas y enfermando de tuberculosis.



**MANTENTE INFORMADO**



**SSU**

## 5 CLAVES PARA LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

**SSUE**

- Mantenga la limpieza
- Separa alimentos crudos y cocinados
- Cocine completamente
- Mantenga los alimentos a temperaturas seguras
- Use agua y materias primas seguras

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SIEMPRE PENSANDO EN TU SALUD

**SSU**

### 13 DE SEPTIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA SEPSIS

**SSUE**

Estos síntomas pueden indicar que tienes sepsis:

 Piel moteada o pálida	 Ritmo cardiaco elevado	 Fiebre o hipotermia	 Escalofríos, temblores, dolor muscular
 Orina poco en el día	 Piel cálida, húmeda o sudorosa	 Insuficiencia o dificultad respiratoria	 Eruzión de sepsis
 Sensación que va a morir	 Dolor o malestar extremo	 Confusión o desorientación	 Presión arterial baja

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SIEMPRE PENSANDO EN TU SALUD



## REQUISITOS QUE SE DEBE CUMPLIR PARA SER UN DONANTE DE SANGRE



### ¿En qué casos NO podemos donar?



- No estar bajo tratamiento médico.
- No estar Embarazada ni dando de lactar.
- No haber consumido bebidas alcohólicas 24 horas antes de la donacion.
- No haberse realizado tatuaje o piercing un año antes de la donación.
- No haber tomado medicamentos (aspirina, paracetamol, etc.) 48 horas antes de la donación.
- No haber tenido relaciones sexuales de riesgo un año antes de la donación.
- Si el donante o su pareja se inyectaron drogas ilícitas en los últimos doce meses.
- Si el donante y su pareja es portador del virus: VIH, Hepatitis B o C o alguno de los dos tuvieron relaciones sexuales con personas con SIDA.

### ¿En qué casos SI podemos donar?



- Tener predisposición de ayudar a los demás.
- Presentar cédula de identidad, libreta de servicio militar o pasaporte para el registro correspondiente.
- No estar en ayunas siempre y cuando no hayas ingerido grasas o lácteos.
- Tener entre 18 y 60 años.
- Tener un peso en proporción al tamaño siendo el mínimo requerido de 50 kilos.
- Tener un buen estado de salud físico y mental.
- Haber dormido por lo menos 8 horas la noche anterior al día de la donación.

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SIEMPRE PENSANDO EN TU SALUD



## ¿POR QUÉ DEBEMOS CUIDAR NUESTROS RIÑONES?

Crean la Orina



Eliminan desechos de la sangre



Controlan el balance químico y del agua en el cuerpo



Controlan la presión arterial



Fortalece los huesos



Regeneran las células rojas



## ¿CÓMO DEBEMOS CUIDAR NUESTROS RIÑONES?

Controla tu presión arterial



No fumes ni vapees



Lleva una dieta saludable



Realiza al menos 30 minutos de ejercicio al día



Consume agua, no bebidas azucaradas



Realiza un control anual de la función renal



Mantén tu azúcar controlada



**12 DE OCTUBRE**  
**DÍA MUNDIAL DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS**

**SSU**

**¿Quiénes reciben los cuidados paliativos?**

Los cuidados paliativos se les pueden ofrecer a personas con enfermedades tales como:

- Cáncer
- Enfermedad cardíaca
- Enfermedades pulmonares
- Insuficiencia renal
- Demencia
- VIH/Sida
- Esclerosis lateral amiotrófica (ELA)

Mientras reciben cuidados paliativos, las personas pueden permanecer bajo el cuidado y atención médica regular además de todavía recibir tratamiento por sus enfermedades.

**¿Quién brinda los cuidados paliativos?**

Los cuidados paliativos los puede brindar:

- Un equipo de médicos
- Enfermeros especializados
- Asistentes físicos
- Nutricionistas certificados
- Trabajadores sociales
- Psicólogos
- Masajistas terapeutas
- Capellanes

Los cuidados paliativos también los pueden ofrecer los hospitales, las agencias de atención médica domiciliaria, las clínicas de oncología y las clínicas de atención a largo plazo.

**SSU**

**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SIEMPRE PENSANDO EN TU SALUD**

**15 DE JUNIO**  
**DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL ABUSO DE LOS ANCIANOS**

**SSU**

**5 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL MALTRATO AL ADULTO MAYOR**

**1** **Túrnate con otros familiares para cuidar al adulto mayor**

**2** **Propicia el contacto del adulto mayor con varias personas y salidas con frecuencia**

**3** **Facilita al adulto mayor un cuaderno donde pueda escribir sus vivencias y expresar sus preocupaciones**

**4** **Bríndale acceso telefónico y los números de una persona de confianza en caso de emergencia**

**5** **Recuérdale a los cuidadores sus derechos y obligaciones**

**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SIEMPRE PENSANDO EN TU SALUD**



# 5

## MOMENTOS CLAVE PARA EL USO SEGURO DE LOS MEDICAMENTOS



### Antes de COMENZAR a tomar un medicamento

- ¿Cómo se llama y para qué sirve?
- ¿Cuáles son sus posibles efectos secundarios y qué tengo que hacer si los observo?

### Cuando TOMO el medicamento

- ¿Cuándo y como debo tomar este medicamento y qué dosis debo tomar cada vez?
- ¿Qué debo hacer si me olvido tomar una dosis?

### Al AÑADIR otro medicamento

- ¿He entendido la necesidad de tomar otro medicamento más?
- ¿Este nuevo medicamento afecta o interfiere con el resto de mi tratamiento?

### Cuando REVISAN mi medicación

- ¿Mantengo una lista actualizada con todos los medicamentos y productos que tomo?
- ¿Estoy tomando algún medicamento que ya no necesito?

### Antes de FINALIZAR la toma de un medicamento

- ¿Cuándo debo dejar de tomar cada medicamento?
- Si tengo que suspender mi medicación por un efecto secundario ¿Dónde y a quién debo informar?



# ESTADOS FINANCIEROS SSU - SSUE

Contenido





Balance General		
Practicado al 31-diciembre-2024		
(Expresado en Bolivianos)		
Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;	
Programa(s):	01 : SSU Seguro Social Universitario;	
1.0.0.0.00	ACTIVO	58,400,500.22
1.1.0.0.00	ACTIVO CORRIENTE	9,113,866.43
1.1.1.0.00	ACTIVO DISPONIBLE	4,395,270.71
1.1.1.3.00	BANCO	4,395,270.71
1.1.1.3.01	CUENTA UNICA FISCAL 1	4,395,270.71
1.1.1.3.01.01	BANCO UNIÓN CTA. N° 1-6734392	4,395,270.71
1.1.2.0.00	ACTIVO EXIGIBLE	3,113,703.79
1.1.2.4.00	APORTES POR COBRAR	2,696,010.60
1.1.2.4.01	APORTE PATRONAL 10%	2,686,218.91
1.1.2.4.02	APORTE PASIVOS 3%	6,041.69
1.1.2.4.03	APORTE VOLUNTARIO	3,750.00
1.1.2.5.00	MULTAS, INTERESES Y ALQUILERES POR COBRAR	33,577.69
1.1.2.6.00	DEUDORES VARIOS	384,115.50
1.1.3.0.00	ACTIVO REALIZABLE (INVENTARIOS)	1,604,891.93
1.1.3.1.00	ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN	1,267,549.47
1.1.3.2.00	ALMACEN DE MATERIALES EN GENERAL	240,663.98
1.1.3.3.00	ALMACEN DE LABORATORIO CLÍNICO Y REACTIVOS	96,678.48
1.2.0.0.00	ACTIVO NO CORRIENTE	49,286,633.79
1.2.1.0.00	ACTIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO	19,071,546.19
1.2.1.2.00	DOCUMENTOS POR COBRAR	19,071,546.19
1.2.3.0.00	ACTIVOS FIJOS	49,334,500.14
1.2.3.1.00	EDIFICIOS	30,628,196.68
1.2.3.2.00	TERRENOS	4,733,898.84
1.2.3.3.00	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,690,686.56
1.2.3.4.00	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	1,654,983.67
1.2.3.5.00	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	224,595.07
1.2.3.6.00	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	764,583.27
1.2.3.7.00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	147,986.78
1.2.3.8.00	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	489,569.27
1.2.4.0.00	OTROS ACTIVOS	20,442.92
1.2.4.1.00	BIBLIOTECA Y COLECCIONES CIENTÍFICAS	20,442.92
1.2.5.0.00	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA	(19,254,344.56)
1.2.5.2.00	DEP. ACUM. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	(8,866,337.00)
1.2.5.3.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	(1,278,559.18)
1.2.5.4.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(224,593.07)
1.2.5.5.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	(651,669.52)
1.2.5.6.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIÓN	(114,381.60)
1.2.5.7.00	DEP. ACUM. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	(397,946.26)
1.2.5.8.00	DEP. ACUM. EDIFICIOS	(7,720,857.93)
1.2.6.0.00	ACTIVO INTANGIBLE	371,530.00
1.2.6.1.00	LICENCIAS Y PATENTES	371,530.00
1.2.7.0.00	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES	(257,040.90)
1.2.7.1.00	AMORTIZACIÓN ACUM. DEL ACTIVO INTANGIBLE	(257,040.90)
2.0.0.0.00	PASIVO	20,546,931.66

28-mar-2025 11:03

Página 1 de 2

Balance General		
Practicado al 31-diciembre-2024		
(Expresado en Bolivianos)		
Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;	
Programa(s):	01 : SSU Seguro Social Universitario;	
2.1.0.0.00	PASIVO CORRIENTE	2,207,724.59
2.1.1.0.00	PASIVO EXIGIBLE	2,204,724.59
2.1.1.2.00	FACTURAS POR PAGAR	516,210.40
2.1.1.7.00	ACREDORES VARIOS	1,685,270.19
2.1.1.8.00	IMPUESTOS Y PATENTES POR PAGAR	3,244.00
2.1.2.0.00	PASIVO DIFERIDO	3,000.00
2.1.2.2.00	APORTES PERCIBIDOS POR ANTICIPADO	3,000.00
2.2.0.0.00	PASIVO NO CORRIENTE	18,339,207.07
2.2.1.0.00	PREV. Y RES. TECNICAS A LARGO PLAZO	18,339,207.07
2.2.1.8.00	PREVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES	18,339,207.07
3.0.0.0.00	RESERVAS	41,375,656.98
3.1.0.0.00	RÉGIMEN OBLIGATORIO	37,094,868.07
3.1.1.0.00	RESERVA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD Y RIESGO PROF. A CORTO PLAZO	37,094,868.07
3.1.1.1.00	RESERVAS	37,094,868.07
3.2.0.0.00	OTRAS RESERVAS	4,280,788.91
3.2.1.0.00	RESERVA POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	4,258,985.87
3.2.1.1.00	RESERVA POR REVALORIZACIÓN	4,258,985.87
3.2.3.0.00	AJUSTE GLOBAL DE LAS RESERVAS	27,744,661.88
3.2.3.1.00	AJUSTE GLOBAL DE LAS RESERVAS	27,744,661.88
3.2.4.0.00	RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	(27,722,858.84)
3.2.4.1.00	RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	(27,722,858.84)
7.0.0.0.00	CUENTAS DE ORDEN	
7.1.0.0.00	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25,000.00
7.1.1.0.00	CUENTAS DEUDORAS	25,000.00
7.1.1.1.00	CUENTAS DEUDORAS - DEBE	25,000.00
7.1.1.1.1.00	DONACIONES EN TRÁNSITO	25,000.00
7.2.0.0.00	CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	(25,000.00)
7.2.1.0.00	CUENTAS ACREDORAS	(25,000.00)
7.2.1.1.00	CUENTAS ACREDORAS - HABER	(25,000.00)
7.2.1.1.1.00	VALOR DE DONACIONES EN TRÁNSITO	(25,000.00)
	Activo	Pasivo + Patrimonio
TOTALES:	58,400,500.22	61,922,588.64
RESULTADO:		(3,522,088.42)
SUMAS IGUALES:	58,400,500.22	58,400,500.22

28-mar-2025 11:03

Página 2 de 2

  
Lic. Mariana Ramírez Jurado  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO S.S.U.

  
Lic. Nelson R. Ríos Valdés  
CONTADOR S.S.U.

  
Lic. Sandra Ríos Valdés  
DIRETORA GENERAL S.S.U.



## Estado de Resultados

Del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024

(Expresado en Bolivianos)

Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;
Programa(s):	01 : SSU Seguro Social Universitario;

4.0.0.0.00.00	INGRESOS	37,571,469.13
4.1.0.0.00.00	INGRESOS REGIMEN OBLIGATORIO	37,571,469.13
4.1.1.0.00.00	SEGUROS DE ENFERMEDAD -MATERNIDAD Y RIESGO PROFESIONAL A CORTO PLAZO	34,534,134.92
4.1.1.1.00.00	APORTE PATRONAL	32,830,247.18
4.1.1.1.01.00	APORTE PATRONAL DEL SECTOR PÚBLICO	32,118,421.71
4.1.1.1.01.01	APORTE PATRONAL 10% S.S.U.	1,513,258.99
4.1.1.1.01.02	APORTE PATRONAL 10% U.S.F.X.CH.	29,833,733.65
4.1.1.1.01.03	APORTE PATRONAL 10% S.S.U.E.	299,495.86
4.1.1.1.01.05	APORTE PATRONAL 10% PROY. SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA	85,889.03
4.1.1.1.01.07	APORTE PATRONAL 10% CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	15,461.16
4.1.1.1.01.09	APORTE PATRONAL 10% TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL	16,966.00
4.1.1.1.01.14	APORTE PATRONAL 10% DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHUQUISACA	2,525.97
4.1.1.1.01.16	APORTE PATRONAL 10% GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	17,765.00
4.1.1.1.01.19	APORTE PATRONAL 10% GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN LUCAS	8,801.24
4.1.1.1.01.21	APORTE PATRONAL 10% S.E.D.E.S. CHUQUISACA	234,643.93
4.1.1.1.01.22	APORTE PATRONAL 10% ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL	46,250.94
4.1.1.1.01.23	APORTE PATRONAL 10% DIRECCION DEL NOTARIADO PLURINACIONAL	24,933.80
4.1.1.1.01.24	APORTE PATRONAL 10% TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	13,507.59
4.1.1.1.01.25	APORTE PATRONAL 10% CAJA PETROLERA DE SALUD	5,188.55
4.1.1.1.02.00	APORTE PATRONAL DEL SECTOR PRIVADO	711,825.47
4.1.1.1.02.01	APORTE PATRONAL 10% FEDERACION UNIV. DE DOCENTES	27,516.00
4.1.1.1.02.03	APORTE PATRONAL 10% XIMENITA'S TOURS	8,963.65
4.1.1.1.02.04	APORTE PATRONAL 10% BAJO CERO	13,893.44
4.1.1.1.02.05	APORTE PATRONAL 10% MANC. MUNICIPIOS CHUQ. NORTE	19,854.04
4.1.1.1.02.07	APORTE PATRONAL 10% U.A.S.B.	395,335.23
4.1.1.1.02.10	APORTE PATRONAL 10% CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO	3,785.25
4.1.1.1.02.11	APORTE PATRONAL 10% FUNDACION CARDENAL MAURER	5,470.31
4.1.1.1.02.13	APORTE PATRONAL 10% UNIVALLE S.A.	16,066.80
4.1.1.1.02.17	APORTE PATRONAL 10% GHM S.R.L.	3,072.00
4.1.1.1.02.22	APORTE PATRONAL 10% SIND. DE TRABAJADORES UNIV. DE S.F.X.	18,943.49
4.1.1.1.02.23	APORTE PATRONAL 10% CIES	11,340.84
4.1.1.1.02.27	APORTE PATRONAL 10% NEUMACORP LTDA	32,200.76
4.1.1.1.02.33	APORTE PATRONAL 10% FUNDACION FEXPO SUCRE	30,967.46
4.1.1.1.02.34	APORTE PATRONAL 10% DISTRIBUIDORA CORAZON DE MARIA Y JESUS	12,121.89
4.1.1.1.02.35	APORTE PATRONAL 10% CABALLERO SERVICIOS LEGALES	8,359.97
4.1.1.1.02.36	APORTE PATRONAL 10% OSSTE OSSUR	4,649.79
4.1.1.1.02.37	APORTE PATRONAL 10% FUNDACION EL REFUGIO	17,971.69
4.1.1.1.02.39	APORTE PATRONAL 10% UNIDAD EDUCATIVA JUAN ENRIQUE PESTALOZZI S.R.L.	2,987.00
4.1.1.1.02.40	APORTE PATRONAL 10% UNIDAD EDUCATIVA I.B.S. S.R.L.	43,500.91
4.1.1.1.02.41	APORTE PATRONAL 10% EMBRIOLIFE S.R.L.	8,897.00
4.1.1.1.02.42	APORTE PATRONAL 10% CLINICA MEXICO SAN CRISTOBAL	8,633.55
4.1.1.1.02.44	APORTE PATRONAL 10% UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA SAN PABLO	17,294.40
4.1.1.2.00.00	APORTE VOLUNTARIO PASIVOS	1,423,937.74
4.1.1.2.01.00	APORTE VOLUNTARIO PASIVOS - PÚBLICO	1,355,386.27

Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;
Programa(s):	01 : SSU Seguro Social Universitario;

## Estado de Resultados

Del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024

(Expresado en Bolivianos)

4.1.1.2.01.01	APORTE VOLUNTARIO PASIVOS - PÚBLICO SENASIR 3%	327,253.54
4.1.1.2.01.02	APORTE VOLUNTARIO PASIVOS - PÚBLICO GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO 3%	1,028,132.73
4.1.1.2.02.00	<b>APORTE VOLUNTARIO PASIVOS - PRIVADO</b>	<b>68,551.47</b>
4.1.1.2.02.01	APORTES VOLUNTARIO PASIVOS - PRIVADO LA VITALICIA 3%	64,848.99
4.1.1.2.02.04	APORTES VOLUNTARIO PASIVOS - SEGUROS PRO VIDA 3%	3,702.48
4.1.1.3.00.00	<b>APORTES VOLUNTARIOS</b>	<b>279,950.00</b>
4.1.1.3.01.00	<b>APORTES VOLUNTARIOS PRIVADOS</b>	<b>279,950.00</b>
4.1.1.3.01.01	APORTES VOLUNTARIOS PRIVADOS	279,950.00
4.1.2.00.00	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,755,807.20</b>
4.1.2.1.00.00	VENTA DE SERVICIOS	1,755,807.20
4.1.3.00.00	<b>OTROS INGRESOS DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD Y RIESGO PROF. A CORTO PLAZO</b>	<b>1,281,527.01</b>
4.1.3.1.00.00	<b>SANCIÓN A EMPRESAS</b>	<b>378,747.51</b>
4.1.3.1.01.00	MULTAS POR PAGO DE APORTES	62,168.98
4.1.3.1.02.00	ACTUALIZACIONES POR PAGO DE APORTES EN MORA	51,397.80
4.1.3.1.03.00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE APORTES	265,180.73
4.1.3.2.00.00	<b>INGRESOS EVENTUALES</b>	<b>2,013.60</b>
4.1.3.2.01.00	BONIFICACIONES	2,013.60
4.1.3.3.00.00	<b>INGRESOS VARIOS</b>	<b>900,765.90</b>
4.1.3.3.01.00	INTERESES POR CONVENIOS	238.38
4.1.3.3.03.00	OTROS	900,527.52
5.0.0.0.00.00	<b>GASTOS</b>	<b>41,093,557.55</b>
5.1.0.0.00.00	<b>COSTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b>	<b>38,172,130.94</b>
5.1.1.0.00.00	SEGURO DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD Y RIESGO PROFESIONAL A CORTO PLAZO	35,846,948.73
5.1.1.1.00.00	CONSULTA EXTERNA	35,846,948.73
5.1.1.1.01.00	SERVICIOS PERSONALES	17,346,531.00
5.1.1.1.01.01	BONO DE ANTIGUEDAD	2,788,926.25
5.1.1.1.01.02	CATEGORÍA MÉDICA	1,084,534.86
5.1.1.1.01.03	ESCALAFON MÉDICO	196,596.18
5.1.1.1.01.04	OTRAS BONIFICACIONES (BONO DE RIESGO PROFESIONAL)	106,051.97
5.1.1.1.01.05	OTRAS BONIFICACIONES (BONO NOCTURNO)	396,730.51
5.1.1.1.01.06	AGUINALDOS	1,160,758.71
5.1.1.1.01.07	ASIGNACIONES FAMILIARES	132,000.00
5.1.1.1.01.08	SUELLOS	8,972,865.21
5.1.1.1.01.09	HORAS EXTRAORDINARIAS	2,739.76
5.1.1.1.01.10	VACACIONES NO UTILIZADAS	1,777.48
5.1.1.1.01.11	SUPLEMENTOS	99,966.62
5.1.1.1.01.12	PERSONAL EVENTUAL	88,244.00
5.1.1.1.01.13	RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	1,383,539.40
5.1.1.1.01.15	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	432,492.00
5.1.1.1.01.16	APORTE PATRONAL RIESGO PROFESIONAL	222,600.03
5.1.1.1.01.17	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	276,708.02
5.1.1.1.02.00	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>7,391,591.16</b>
5.1.1.1.02.01	COMUNICACIONES	23,687.22
5.1.1.1.02.02	ENERGÍA ELÉCTRICA	279,830.07



## Estado de Resultados

Del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024  
(Expresado en Bolivianos)

Entidad(es): 01 : Seguro Social Universitario;

Programa(s): 01 : SSU Seguro Social Universitario;

5.1.1.1.02.03	AGUA	95,765.85
5.1.1.1.02.04	TELEFONÍA	27,402.32
5.1.1.1.02.05	GAS DOMICILIARIO	20,357.22
5.1.1.1.02.06	INTERNET Y OTROS	27,462.60
5.1.1.1.02.07	PASAJES POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	2,717.00
5.1.1.1.02.09	VIÁTICOS AL INTERIOR DEL PAÍS	2,597.00
5.1.1.1.02.11	FLETES Y ALMACENAMIENTO	208.50
5.1.1.1.02.12	SEGUROS	76,449.79
5.1.1.1.02.15	ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA	15,600.00
5.1.1.1.02.18	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	24,704.41
5.1.1.1.02.19	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	294,595.00
5.1.1.1.02.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	4,730.00
5.1.1.1.02.21	OTROS GASTOS POR INSTALACIÓN, MANT. Y REPARACIÓN	1,537.00
5.1.1.1.02.22	MÉDICOS, SANITARIOS Y SOCIALES	5,244,967.09
5.1.1.1.02.23	CONSULTORIAS POR PRODUCTO	24,690.00
5.1.1.1.02.24	CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA	486,389.28
5.1.1.1.02.26	LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	424,867.24
5.1.1.1.02.28	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIAS Y FOTOGRÁFICOS	1,620.00
5.1.1.1.02.29	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	9,928.40
5.1.1.1.02.32	SERVICIOS MANUALES	35,844.20
5.1.1.1.02.35	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	220,320.00
5.1.1.1.02.36	PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTIAS	19,040.00
5.1.1.1.02.37	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	24,864.97
5.1.1.1.02.70	PUBLICIDAD	1,416.00
5.1.1.1.03.00	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,301,647.14</b>
5.1.1.1.03.01	GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIO	129,277.00
5.1.1.1.03.02	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS	194,183.50
5.1.1.1.03.03	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	133,432.30
5.1.1.1.03.04	PAPELERÍA	22,265.19
5.1.1.1.03.05	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN	43,079.22
5.1.1.1.03.08	HILADOS Y TELAS	57.00
5.1.1.1.03.09	CONFECCIONES TEXTILES	28,440.00
5.1.1.1.03.10	PRENDAS DE VESTIR	33,890.00
5.1.1.1.03.11	CALZADOS	3,500.00
5.1.1.1.03.12	COMB. LUBRICANTES, DERIV. Y OTROS	7,785.72
5.1.1.1.03.13	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	6,331,425.73
5.1.1.1.03.15	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	2,584.00
5.1.1.1.03.16	PRODUCTOS DE MINERIA NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	29,236.35
5.1.1.1.03.17	PRODUCTOS METÁLICOS	3,064.30
5.1.1.1.03.19	MATERIAL DE LIMPIEZA	52,861.52
5.1.1.1.03.21	INSTRUMENTAL MENOR MÉDICO-QUIRÚRGICO	22,309.50
5.1.1.1.03.22	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	70,826.39
5.1.1.1.03.23	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	25,449.90
5.1.1.1.03.24	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	165,161.84

Entidad(es): 01 : Seguro Social Universitario;	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,817.68
Programa(s): 01 : SSU Seguro Social Universitario;	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3,807,179.43</b>
	5.1.1.1.04.00	INDEMIZACIÓN
	5.1.1.1.04.06	DEPRECIACIÓN
	5.1.1.1.04.11	AMORTIZACIÓN
	5.1.1.1.04.12	CASTIGO
	5.1.1.1.04.13	
	5.1.2.0.00.00	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
	5.1.2.1.00.00	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
	5.1.2.1.01.00	SERVICIOS PERSONALES
	5.1.2.1.01.01	BONO DE ANTIGUEDAD
	5.1.2.1.01.02	AGUINALDOS
	5.1.2.1.01.04	SUELdos
	5.1.2.1.01.07	SUPLENCIAS
	5.1.2.1.01.09	REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)
	5.1.2.1.01.11	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%
	5.1.2.1.01.12	APORTE PATRONAL RIESGO PROFESIONAL
	5.1.2.1.01.13	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA
	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>295,853.49</b>
	5.1.2.1.02.00	COMUNICACIONES
	5.1.2.1.02.01	ENERGÍA ELÉCTRICA
	5.1.2.1.02.02	AGUA
	5.1.2.1.02.03	TELEFONÍA
	5.1.2.1.02.04	GAS DOMICILIARIO
	5.1.2.1.02.05	INTERNET Y OTROS
	5.1.2.1.02.07	PASAJES POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS
	5.1.2.1.02.09	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS
	5.1.2.1.02.11	FLETES Y ALMACENAMIENTO
	5.1.2.1.02.12	SEGUROS
	5.1.2.1.02.13	TRANSPORTE DE PERSONAL
	5.1.2.1.02.14	ALQUILER DE EDIFICIOS
	5.1.2.1.02.18	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES
	5.1.2.1.02.19	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS
	5.1.2.1.02.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES
	5.1.2.1.02.21	OTROS GASTOS POR INSTALACIÓN, MANT. Y REPARACIÓN
	5.1.2.1.02.22	CONSULTORIAS POR PRODUCTO
	5.1.2.1.02.25	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS
	5.1.2.1.02.26	LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE
	5.1.2.1.02.28	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIAS Y FOTOGRÁFICOS
	5.1.2.1.02.29	CAPACITACIÓN DE PERSONAL
	5.1.2.1.02.32	SERVICIOS MANUALES
	5.1.2.1.02.33	GASTOS JUDICIALES
	5.1.2.1.02.34	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES
	5.1.2.1.02.35	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>157,820.97</b>



<b>Estado de Resultados</b>		
Del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024		
(Expresado en Bolivianos)		
Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;	
Programa(s):	01 : SSU Seguro Social Universitario;	
5.1.2.1.03.02	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS	22,252.80
5.1.2.1.03.03	PAPELERÍA	12,790.79
5.1.2.1.03.04	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8,113.59
5.1.2.1.03.14	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	220.00
5.1.2.1.03.15	PRODUCTOS DE MINERÍA NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	2,039.26
5.1.2.1.03.16	PRODUCTOS METÁLICOS	44.70
5.1.2.1.03.18	MATERIAL DE LIMPIEZA	54,524.10
5.1.2.1.03.20	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	42,528.70
5.1.2.1.03.21	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	6,352.03
5.1.2.1.03.22	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,955.00
5.1.2.1.04.00	GASTOS GENERALES	218,844.29
5.1.2.1.04.04	TASAS	1,491.00
5.1.2.1.04.05	OTROS	1,300.00
5.1.2.1.04.11	DEPRECIACIÓN	206,422.74
5.1.2.1.04.12	AMORTIZACIÓN	9,630.55
5.1.3.0.00.00	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	167,390.10
5.1.3.1.00.00	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	167,390.10
5.1.3.1.01.00	SERVICIOS PERSONALES	167,390.10
5.1.3.1.01.01	BONO DE ANTIGUEDAD	37,800.00
5.1.3.1.01.04	OTRAS BONIFICACIONES (BONO DE RIESGO PROFESIONAL)	1,140.00
5.1.3.1.01.05	OTRAS BONIFICACIONES (BONO NOCTURNO)	7,302.00
5.1.3.1.01.06	AGUINALDO	11,155.50
5.1.3.1.01.08	SUELdos	87,624.00
5.1.3.1.01.13	RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	13,386.60
5.1.3.1.01.15	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	4,016.00
5.1.3.1.01.16	APORTE PATRONAL RIEGO PROFESIONAL	2,289.00
5.1.3.1.01.17	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	2,677.00
5.2.0.0.00.00	PRESTACIONES ECONÓMICAS A CORTO PLAZO	938,869.47
5.2.1.0.0.00.00	PRESTACIONES ECONÓMICAS	938,869.47
5.2.1.1.0.00.00	SUBSIDIOS	938,869.47
5.2.1.1.01.00.00	SUBSIDIO DE ENFERMEDAD	710,490.13
5.2.1.1.02.00.00	SUBSIDIO DE MATERNIDAD	228,379.34
5.3.0.0.0.00.00	TRANSFERENCIAS	1,982,557.14
5.3.1.0.0.00.00	TRANSFERENCIAS	1,982,557.14
5.3.1.1.0.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,982,557.14
5.3.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS SISSUB	164,273.92
5.3.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE SALUD	1,646,469.22
5.3.1.1.03.00.00	TRANSFERENCIAS AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN ASUSS	171,814.00
<b>RESULTADO:</b>		(3,522,088.42)

*Lic. Martha Ramírez Jurado*  
LIC. MARTHA RAMIREZ JURADO  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO A.I.  
SSU

*Lic. Nelson Ríos Valdés*  
LIC. NELSON RÍOS VALDÉS  
CONTADOR  
SSU

*Lic. Sandra Ríos Valdés*  
LIC. SANDRA RÍOS VALDÉS  
GERENTE GENERAL  
SSU



Balance General		
Practicado al 31-diciembre-2024		
(Expresado en Bolivianos)		
Entidad(es): 01 : Seguro Social Universitario; Programa(s): 02 : SSUE - Seguro Social Universitario;		
1.0.0.0.00	ACTIVO	11,224,390.63
1.1.0.0.00	ACTIVO CORRIENTE	10,867,955.41
1.1.1.0.00	ACTIVO DISPONIBLE	10,442,217.06
1.1.1.3.00	BANCO	10,442,217.06
1.1.1.3.02	CUENTA UNICA FISCAL 2	10,442,217.06
1.1.1.3.02.01	BANCO UNIÓN CTA. N° 1-6734566	10,442,217.06
1.1.2.0.00	ACTIVO EXIGIBLE	93,822.23
1.1.2.6.00	DEUDORES VARIOS	93,822.23
1.1.3.0.00	ACTIVO REALIZABLE (INVENTARIOS)	331,916.12
1.1.3.1.00	ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN	271,735.62
1.1.3.2.00	ALMACEN DE MATERIALES EN GENERAL	60,180.50
1.2.0.0.00	ACTIVO NO CORRIENTE	356,435.22
1.2.3.0.00	ACTIVOS FIJOS	1,357,130.72
1.2.3.3.00	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	862,572.69
1.2.3.4.00	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	175,014.27
1.2.3.5.00	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	69,565.00
1.2.3.6.00	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	194,264.43
1.2.3.7.00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	16,824.74
1.2.3.8.00	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	38,889.59
1.2.5.0.00	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA	(1,000,695.50)
1.2.5.2.00	DEP. ACUM. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	(594,918.44)
1.2.5.3.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	(129,141.05)
1.2.5.4.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(69,564.00)
1.2.5.5.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	(163,470.21)
1.2.5.6.00	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIÓN	(13,693.86)
1.2.5.7.00	DEP. ACUM. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	(29,907.94)
2.0.0.0.00	PASIVO	2,746,501.84
2.1.0.0.00	PASIVO CORRIENTE	351,837.04
2.1.1.0.00	PASIVO EXIGIBLE	351,837.04
2.1.1.2.00	FACTURAS POR PAGAR	46,179.35
2.1.1.7.00	ACREEDORES VARIOS	305,657.69
2.2.0.0.00	PASIVO NO CORRIENTE	2,394,664.80
2.2.1.0.00	PREV. Y RES. TECNICAS A LARGO PLAZO	2,394,664.80
2.2.1.8.00	PREVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES	2,394,664.80
3.0.0.0.00	RESERVAS	7,823,432.43
3.1.0.0.00	RÉGIMEN OBLIGATORIO	5,342,752.06
3.1.1.0.00	RESERVA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD Y RIESGO PROF. A CORTO PLAZO	5,342,752.06
3.1.1.1.00	RESERVAS	5,342,752.06
3.2.0.0.00	OTRAS RESERVAS	2,480,680.37
3.2.1.0.00	RESERVA POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	885,554.46
3.2.1.1.00	RESERVA POR REVALORIZACIÓN	885,554.46
3.2.3.0.00	AJUSTE GLOBAL DE LAS RESERVAS	347,781.08
3.2.3.1.00	AJUSTE GLOBAL DE LAS RESERVAS	347,781.08

Balance General		
Practicado al 31-diciembre-2024		
(Expresado en Bolivianos)		
Entidad(es): 01 : Seguro Social Universitario; Programa(s): 02 : SSUE - Seguro Social Universitario;		
3.2.4.0.00	RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	1,247,344.83
3.2.4.1.00	RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	1,247,344.83
	Activo	Pasivo + Patrimonio
TOTALES:	11,224,390.63	10,569,934.27
RESULTADO:		654,456.36
SUMAS IGUALES:	11,224,390.63	11,224,390.63

  
Lic. Mariana Ramírez Jurado  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO S.S.U.

  
Lic. Juan Ignacio Ríos  
CONTADOR S.S.U.

  
Lic. Sandra Ríos Valdés  
GERENTE GENERAL S.S.U.



**Estado de Resultados**  
Del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024  
(Expresado en Bolivianos)

Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;
Programa(s):	02 : SSUE - Seguro Social Universitario;
<b>4.0.0.0.00.00 INGRESOS</b>	
<b>4.1.0.0.00.00 INGRESOS REGIMEN OBLIGATORIO</b>	
4.1.1.0.00.00 SEGUROS DE ENFERMEDAD -MATERNIDAD Y RIESGO PROFESIONAL A CORTO PLAZO	
4.1.1.3.0.00.00 APORTES VOLUNTARIOS	7,600,000.00
4.1.1.3.02.00 APORTE S.S.U.E.	7,600,000.00
4.1.3.0.00.00 OTROS INGRESOS DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD Y RIESGO PROF. A CORTO PLAZO	4,628.40
4.1.3.3.0.00.00 INGRESOS VARIOS	4,628.40
4.1.3.3.03.00 OTROS	4,628.40
<b>5.0.0.0.00.00 GASTOS</b>	
<b>5.1.0.0.00.00 COSTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO</b>	
5.1.1.0.00.00 SEGURO DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD Y RIESGO PROFESIONAL A CORTO PLAZO	6,536,113.29
5.1.1.1.00.00 CONSULTA EXTERNA	6,536,113.29
5.1.1.1.01.00 SERVICIOS PERSONALES	3,444,773.85
5.1.1.1.01.01 BONO DE ANTIGUEDAD	551,310.56
5.1.1.1.01.04 OTRAS BONIFICACIONES (BONO DE RIESGO PROFESIONAL)	40,011.29
5.1.1.1.01.05 OTRAS BONIFICACIONES (BONO NOCTURNO)	29,671.20
5.1.1.1.01.06 AGUINALDOS	229,049.08
5.1.1.1.01.07 ASIGNACIONES FAMILIARES	68,000.00
5.1.1.1.01.08 SUELDOS	2,047,158.85
5.1.1.1.01.10 VACACIONES NO UTILIZADAS	4,732.15
5.1.1.1.01.11 SUPLENCIAS	19,375.46
5.1.1.1.01.13 RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	272,221.07
5.1.1.1.01.15 APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	85,242.64
5.1.1.1.01.16 APORTE PATRONAL RIESGO PROFESIONAL	43,557.36
5.1.1.1.01.17 APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	54,444.19
<b>5.1.1.1.02.00 SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
5.1.1.1.02.01 COMUNICACIONES	2,012.45
5.1.1.1.02.02 ENERGÍA ELÉCTRICA	10,214.30
5.1.1.1.02.03 AGUA	6,814.90
5.1.1.1.02.04 TELEFONÍA	12,721.20
5.1.1.1.02.05 GAS DOMICILIARIO	201.06
5.1.1.1.02.06 INTERNET Y OTROS	20,225.01
5.1.1.1.02.12 SEGUROS	9,708.29
5.1.1.1.02.13 TRANSPORTE DE PERSONAL	13.00
5.1.1.1.02.14 ALQUILER DE EDIFICIOS	162,000.00
5.1.1.1.02.19 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	30,710.00
5.1.1.1.02.22 MÉDICOS, SANITARIOS Y SOCIALES	1,271,120.63
5.1.1.1.02.23 CONSULTORIAS POR PRODUCTO	6,000.00
5.1.1.1.02.24 CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA	130,642.01
5.1.1.1.02.26 LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	6,478.80
5.1.1.1.02.28 SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIAS Y FOTOGRÁFICOS	7,125.00
5.1.1.1.02.29 CAPACITACIÓN AL PERSONAL	3,572.00
5.1.1.1.02.32 SERVICIOS MANUALES	50.00
5.1.1.1.02.35 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	40,800.00

28-mar-2025 11:06

Página 1 de 3

**Estado de Resultados**  
Del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024  
(Expresado en Bolivianos)

Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;
Programa(s):	02 : SSUE - Seguro Social Universitario;
<b>5.1.1.1.02.36 PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTIAS</b>	
<b>5.1.1.1.03.00 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
5.1.1.1.03.01 GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIO	
5.1.1.1.03.02 GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS	
5.1.1.1.03.04 PAPELERÍA	
5.1.1.1.03.05 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN	
5.1.1.1.03.09 CONFECCIONES TEXTILES	
5.1.1.1.03.10 PRENDAS DE VESTIR	
5.1.1.1.03.11 CALZADOS	
5.1.1.1.03.12 COMB. LUBRICANTES, DERIV. Y OTROS	
5.1.1.1.03.13 PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	
5.1.1.1.03.16 PRODUCTOS DE MINERIA NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	
5.1.1.1.03.17 PRODUCTOS METÁLICOS	
5.1.1.1.03.19 MATERIAL DE LIMPIEZA	
5.1.1.1.03.21 INSTRUMENTAL MENOR MÉDICO-QUIRÚRGICO	
5.1.1.1.03.22 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	
5.1.1.1.03.23 ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	
5.1.1.1.03.24 OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	
5.1.1.1.03.25 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	
<b>5.1.1.1.04.00 GASTOS GENERALES</b>	
5.1.1.1.04.06 INDEMNIZACIÓN	
5.1.1.1.04.11 DEPRECIACIÓN	
5.1.1.1.04.13 CASTIGO	
5.1.2.0.00 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
5.1.2.1.00 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
5.1.2.1.01.00 SERVICIOS PERSONALES	
5.1.2.1.01.01 BONO DE ANTIGUEDAD	
5.1.2.1.01.02 AGUINALDOS	
5.1.2.1.01.04 SUELDOS	
5.1.2.1.01.09 REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	
5.1.2.1.01.11 APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	
5.1.2.1.01.12 APORTE PATRONAL RIESGO PROFESIONAL	
5.1.2.1.01.13 APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	
<b>5.1.2.1.02.00 SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
5.1.2.1.02.12 SEGUROS	
5.1.2.1.02.25 COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	
5.1.2.1.02.28 SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIAS Y FOTOGRÁFICOS	
5.1.2.1.02.29 CAPACITACIÓN DE PERSONAL	
5.1.2.1.02.32 SERVICIOS MANUALES	
5.1.2.1.02.33 GASTOS JUDICIALES	
5.1.2.1.02.34 DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	
<b>5.1.2.1.03.00 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
5.1.2.1.03.02 GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS	
5.1.2.1.03.03 PAPELERÍA	

28-mar-2025 11:06

Página 2 de 3



## Estado de Resultados

Del 01-enero-2024 al 31-diciembre-2024

(Expresado en Bolivianos)

Entidad(es):	01 : Seguro Social Universitario;	
Programa(s):	02 : SSUE - Seguro Social Universitario;	
5.1.2.1.03.04	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	852.00
5.1.2.1.03.18	MATERIAL DE LIMPIEZA	36.68
5.1.2.1.03.20	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6,693.07
5.1.2.1.03.21	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	512.50
5.1.2.1.03.22	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	9,370.00
5.1.2.1.04.00	GASTOS GENERALES	48,359.55
5.1.2.1.04.05	OTROS	750.00
5.1.2.1.04.06	INDEMNIZACIÓN	29,614.45
5.1.2.1.04.11	DEPRECIACIÓN	17,995.10
<b>RESULTADO:</b>	<b>654,456.36</b>	

  
Lic. Mariana Ramírez Jurado  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i.  
S.S.U.

  
Lic. Raúl Martínez R.  
CONTADOR  
S.S.U.

  
Lic. Sandra Ríos Valdés  
GERENTE GENERAL  
S.S.U.



**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
Sucre - Bolivia

**INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO Y  
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**INFORME INF. U.A.I. N° 02/2025**

**A:** Lic. Sandra Ríos Valda  
**GERENTE GENERAL**  
**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO**

**DE:** Lic. Marlene Maita Morales  
**AUDITOR INTERNO**  
**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO**

**REF.:** **AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**FECHA:** **Sucre, 20/02/2025**

**I. ANTECEDENTES**

**• Orden de trabajo**

Nuestra Auditoría se efectuó de acuerdo a:

- Artículo 15 de la Ley N°1178 “*La Unidad de Auditoría Interna determinará la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros*”
- Artículo 27 inciso e) Ley N° 1178 “*Dentro de los tres meses de concluido el ejercicio fiscal, cada entidad con patrimonio propio y autonomía financiera entregará obligatoriamente a la entidad que ejerce tutición sobre ella y a la Contaduría General del Estado, y pondrá a disposición de la Contraloría General de la República, los estados financieros de la gestión anterior, junto con las notas que correspondieren y el informe del auditor interno*”.

El examen fue efectuado en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Social Universitario.



**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
Sucre - Bolivia

**• Objetivos de la Auditoría**

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento respecto a la confiabilidad de la información financiera expuesta en los Estados Financieros del Seguro Social Universitario Sucre, correspondiente al 31 de diciembre de 2024. En relación a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, emitidas por el Órgano Rector y si las desviaciones identificadas, están por encima del nivel de significatividad aceptable, establecido por la Unidad de Auditoría Interna,

- En el INFORME INF. U.A.I. N° 01/2025, se reportó el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros, por la gestión 2024.
- En el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2024.

**• Objeto de la Auditoría**

Son objeto de la presente auditoría los Estados Financieros del Seguro Social Universitario Sucre, tal como se detalla a continuación:

Los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.

Los Estados Financieros de Información Complementaria: Estado General de Cuenta: Activo Exigible a Corto Plazo, Inventario General de Almacenes Físico Valorado: Almacén de Medicamentos y Material de Curación, Almacén de Materiales en General, Almacén de Laboratorio Clínico y Reactivos, Activo Exigible a Largo Plazo; Resumen de Activos Fijos: Edificios, Equipo Médico y de Laboratorio, Equipo de Oficina y Muebles, Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, Equipo de Computación, Equipo de Comunicación, Otra maquinaria y Equipo y Licencias y Patentes; Estado General de Cuenta: Obligaciones a Corto Plazo, Pasivo Diferido, Prev. Y Res. Técnicas a Largo Plazo, Estado Demostrativo de la Reservas del SSU – SSUE, y las notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2024. Además de las siguientes cuentas contables y partidas presupuestarias: Ingresos, Gastos en Consulta Externa y Gastos de Administración, Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Personas con Discapacidad, al 31 de diciembre de 2024.



## SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Sucre - Bolivia

### • Alcance de la Auditoria

La auditoría se ejecutó en aplicación de las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros (NE/CE-114), aprobadas con Resolución N.º CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021.

Para la emisión del pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, así como las cuentas contables y/o rubros partidas presupuestarias, definidas en el acápite “Objeto de la Auditoria”, por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2024, se ha determinado el siguiente grado de cobertura, en función a los resultados de la evaluación de las operaciones de registro realizadas en la gestión 2024, las variaciones horizontales y verticales significativas, las cuentas contables sin movimiento o con variación significativa y los ajustes contables emergentes de los resultados de anteriores pronunciamientos respecto a la confiabilidad de los Estados Financieros.

La revisión comprendió, la información y documentación de respaldo de las unidades del área de Salud, del Seguro Social Universitario y Seguro Social Universitario Estudiantil, identificando los registros, las operaciones críticas seleccionadas, las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias objeto del examen:

Código	Cuenta/Partida/Rubro	Importe	Cobertura		Justificación
			Importe	%	
<b>Estado de Resultados</b>					
4.1.0.0.00.00	<b>Ingresos Régimen Obligatorio</b>				
4.1.1.0.00.00	<b>Seguros de Enfermedad-Maternidad y Riesgo Profesional a Corto Plazo</b>				
4.1.1.1.00.00	<b>Aporte Patronal</b>				
4.1.1.1.01.00	<b>Aporte Patronal del Sector Público</b>	<b>32.118.421,71</b>	<b>29.847.241,24</b>	<b>70,01%</b>	
4.1.1.1.01.02	Aporte Patronal 10% U.S.F.X.CH.	29.833.733,65	22.476.696,04	69,98%	Representación Vertical Significativa
4.1.1.1.01.24	Aporte Patronal 10% Tribunal Supremo de Justicia	13.507,59	9.973,42	0,03%	Representación Horizontal Significativa
4.1.1.3.00.00	<b>Aportes Voluntarios</b>	<b>7.600.000,00</b>	<b>7.600.000,00</b>	<b>100,00%</b>	
4.1.1.3.02.00	Aporte SSUE	7.600.000,00	7.600.000,00	100,00%	Sin movimiento
5.1.0.0.00.00	<b>Costo del Seguro Social Obligatorio</b>				
5.1.1.0.00.00	<b>Seguro de Enfermedad-Maternidad y Riesgo Profesional a Corto Plazo</b>				
5.1.1.1.00.00	<b>Consulta Externa</b>				
5.1.1.1.01.00	<b>Servicios Personales</b>	<b>20.791.304,85</b>	<b>16.055.205,71</b>	<b>77,22%</b>	
5.1.1.1.01.01	Bono de Antigüedad	3.340.236,81	2.553.304,15	12,28%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.02	Categoría Médica	1.084.534,86	809.830,06	3,90%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.03	Escalafón Médico	196.596,18	148.821,62	0,72%	Representación Vertical Significativa



## SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Sucre - Bolivia

5.1.1.1.01.04	Otras Bonificaciones (Bono de Riesgo Profesional)	146.063,26	111.209,38	0,53%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.05	Otras Bonificaciones (Bono Nocturno)	426.401,71	314.807,27	1,51%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.06	Aguinaldos	1.389.807,79	1.385.503,47	6,66%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.07	Asignaciones Familiares	200.000,00	150.000,00	0,72%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.08	Sueldos	11.020.024,06	8.292.849,23	39,89%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.09	Horas Extraordinarias	2.739,76	2.273,54	0,01%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.10	Vacaciones no utilizadas	6.509,63	6.509,63	0,03%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.11	Suplencias	119.342,08	112.931,38	0,54%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.12	Personal Eventual	88.244,00	67.880,00	0,33%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.13	Régimen de Corto Plazo (Salud)	1.655.760,47	1.251.292,80	6,02%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.15	Apote Patronal Solidario 3%	517.734,64	396.393,80	1,91%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.16	Apote Patronal Riesgo Profesional	266.157,39	201.340,40	0,97%	Representación Vertical Significativa
5.1.1.1.01.17	Apote Patronal para la Vivienda	331.152,21	250.258,98	1,20%	Representación Vertical Significativa
<b>5.1.1.1.02.00</b>	<b>Servicios No Personales</b>				
<b>5.1.1.1.02.22</b>	<b>Médicos Sanitarios y Sociales</b>	<b>6.516.087,72</b>	<b>4.642.363,17</b>	<b>71,24%</b>	Representación Vertical Significativa
4.0627	Hemodiálisis	338.700,00	338.700,00	5,20%	Representación Vertical Significativa
4.0646	Hospitalización	702.169,50	702.169,50	10,78%	Representación Vertical Significativa
4.0812	Laboratorio SSU	358.863,00	358.863,00	5,51%	Representación Vertical Significativa
4.0818	Laboratorio y Análisis	337.029,80	337.029,80	5,17%	Representación Vertical Significativa
4.2855	Oftalmología-J.M.C. R	365.910,00	365.910,00	5,62%	Representación Vertical Significativa
4.1247	Resonancia Magnética	192.517,68	192.517,68	2,95%	Representación Vertical Significativa
4.1323	Seguros del Interior	461.960,84	461.960,84	7,09%	Representación Vertical Significativa
4.1331	Servicios Médicos Particulares	1.394.893,19	1.394.893,19	21,41%	Representación Vertical Significativa
4.1394	Tomografía	490.320,00	490.320,00	7,52%	Representación Vertical Significativa
<b>5.1.1.1.03.00</b>	<b>Materiales y Suministros</b>				
<b>5.1.1.1.03.13</b>	<b>Productos Químicos y Farmacéuticos</b>	<b>6.878.454,12</b>	<b>5.209.174,70</b>	<b>75,73%</b>	Representación Vertical Significativa
4.0001	Farmacia Interna	4.750.566,29	4.750.566,29	69,06%	Representación Vertical Significativa
4.0817	Laboratorio	458.608,41	458.608,41	6,67%	Representación Vertical Significativa



**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Sucre - Bolivia

<b>5.1.2.1.00.00</b>	<b>Gastos de Administración</b>				
<b>5.1.2.1.01.00</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>1.824.606,62</b>	<b>1.420.199,68</b>	<b>77,84%</b>	
5.1.2.1.01.01	Bono de Antigüedad	273.345,00	207.436,80	11,37%	Representación Vertical Significativa
5.1.2.1.01.02	Aguinaldos	112.592,00	112.592,00	6,17%	Representación Vertical Significativa
5.1.2.1.01.04	Sueldos	1.086.181,60	808.669,60	44,32%	Representación Vertical Significativa
5.1.2.1.01.07	Suplencias	110.917,69	106.691,69	5,85%	Representación Vertical Significativa
5.1.2.1.01.09	Régimen de Corto Plazo (Salud)	143.528,27	109.560,13	6,00%	Representación Vertical Significativa
5.1.2.1.01.11	Aporte Patronal Solidario 3%	44.793,23	34.602,83	1,90%	Representación Vertical Significativa
5.1.2.1.01.12	Aporte Patronal Riesgo Profesional	24.543,17	18.734,61	1,03%	Representación Vertical Significativa
5.1.2.1.01.13	Aporte Patronal Para La Vivienda	28.705,66	21.912,02	1,20%	Representación Vertical Significativa
<b>5.1.3.1.00.00</b>	<b>Personas con Discapacidad</b>				
<b>5.1.3.1.01.00</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>167.390,10</b>	<b>130.951,82</b>	<b>78,23%</b>	
5.1.3.1.01.01	Bono de Antigüedad	37.800,00	28.697,76	17,14%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.04	Otras Bonificaciones (Bono de Riesgo Profesional)	1.140,00	855,00	0,51%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.05	Otras Bonificaciones (Bono Nocturno)	7.302,00	7.302,00	4,36%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.06	Aguinaldos	11.155,50	11.155,50	6,66%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.08	Sueldos	87.624,00	65.790,00%	39,30%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.13	Régimen de Corto Plazo (Salud)	13.386,60	10.264,48	6,13%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.15	Aporte Patronal Solidario 3%	4.016,00	3.079,37	1,84%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.16	Aporte Patronal Riesgo Profesional	2.289,00	1.755,13	1,05%	Representación Vertical Significativa
5.1.3.1.01.17	Aporte Patronal para la Vivienda	2.677,00	2.052,58	1,23%	Representación Vertical Significativa

Fuente de información: Estado de Resultados



**SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Sucre - Bolivia

Asimismo, la revisión comprendió los saldos de las cuentas expuestas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, conforme se detalla a continuación:

Código	Cuenta/Partida/Rubro	Importe	Cobertura		Justificación
<b>Balance General</b>					
<b>1.0.0.0.00.00</b>	<b>Activo</b>				
<b>1.1.0.0.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>				
<b>1.1.2.000.00</b>	<b>Activo Exigible</b>				
<b>1.1.2.4.00.00</b>	<b>Aportes por Cobrar</b>	<b>2.699.010,60</b>			
1.1.2.4.01.00	Aporte Patronal del 10%	2.686.218,91	2.511.098,24	93,04%	Representación Vertical Significativa
<b>1.2.0.0.00.00</b>	<b>Activo No Corriente</b>				
<b>1.2.1.00.00.00</b>	<b>Activo Exigible a Largo plazo</b>	<b>19.071.546,19</b>			
1.2.1.2.00.00	Documentos a Cobrar	19.071.546,19	19.071.546,19	100%	Sin movimiento
<b>1.2.3.0.00.00</b>	<b>Activos Fijos</b>	<b>50.691.630,86</b>	<b>35.771.007,86</b>	<b>70,50%</b>	
1.2.3.1.00.00	Edificios	30.628.196,68	30.628.196,68	60,42%	Representación Vertical Significativa
1.2.3.2.00.00	Terrenos	4.733.898,84	4.733.898,84	9,34%	Sin movimiento
1.2.3.3.00.00	Equipo Médico y de Laboratorio	11.553.259,25	260.995,15	0,51%	Movimientos de la gestión
1.2.3.4.00.00	Equipo de Oficina y Muebles	1.829.997,94	31.390,00	0,02%	Movimientos de la gestión
1.2.3.5.00.00	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	294.160,07	-	-	Movimientos de la gestión
1.2.3.6.00.00	Equipo de Computación	958.847,70	96.764,00	0,19%	Movimientos de la gestión
1.2.3.7.00.00	Equipo de Comunicación	164.811,52	11.803,19	0,02%	Movimientos de la gestión
1.2.3.8.00.00	Otra Maquinaria y Equipo	528.458,86	7.960,00	0,02%	Movimientos de la gestión
<b>1.2.5.0.00.00</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>-20.255.040,06</b>	<b>-9.498.525,33</b>	<b>46,89%</b>	
1.2.5.2.00.00	Dep. Acum. Equipo Médico y de Laboratorio	-9.461.255,44	-1.103.673,07	5,45%	Movimientos de la gestión
1.2.5.3.00.00	Dep. Acum. Equipo de Oficina y Muebles	-1.407.700,23	-177.659,21	0,88%	Movimientos de la gestión
1.2.5.4.00.00	Dep. Acum. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-294.157,07	-294.157,07	1,45%	Movimientos de la gestión
1.2.5.5.00.00	Dep. Acum. Equipo de Computación	-815.139,73	-126.022,79	0,62%	Movimientos de la gestión
1.2.5.6.00.00	Dep. Acum. Equipo de comunicación	-128.075,46	-36.968,29	0,18%	Movimientos de la gestión
1.2.5.7.00.00	Dep. Acum. Otra Maquinaria y Equipo	-427.854,20	-39.186,97	0,19%	Movimientos de la gestión
1.2.5.8.00.00	Dep. Acum. Edificios	-7.720.857,93	-7.720.857,93	38,12%	Movimientos de la gestión
<b>1.2.6.0.00.00</b>	<b>Activo Intangible</b>	<b>371.530,00</b>	<b>371.530,00</b>	<b>100,00%</b>	
1.2.6.1.00.00	Licencias y Patentes	371.530,00	371.530,00	100,00%	Movimientos de la gestión



## SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Sucre - Bolivia

1.2.7.0.00.00	Amortización Activos Intangible	-257.040,90	-96.305,50	37,46%	
1.2.7.1.00.00	Amortización Acum. del Activo Intangible	-257.040,90	-96.305,50	37,46%	Movimientos de la gestión
2.0.0.0.00.00	<b>Pasivo</b>				
2.1.0.0.00.00	<b>Pasivo Corriente</b>				
2.1.1.0.00.00	Pasivo Exigible	<b>2.556.561,63</b>	<b>2.042.395,36</b>	<b>79,89%</b>	
2.1.1.2.00.00	Facturas por Pagar	562.389,75	408.066,32	15,96%	Incremento
2.1.1.7.00.00	Acreedores Varios	1.990.927,88	1.634.329,04	63,93%	Representación Vertical Significativa
2.2.0.0.00.00	<b>Pasivo No Corriente</b>				
2.2.1.0.00.00	Prev. Y Res Técnicas a Largo Plazo	<b>20.733.871,87</b>	<b>20.733.871,87</b>	<b>100%</b>	
2.2.1.8.00.00	Previsión para Beneficios Sociales	20.733.871,87	20.733.871,87	100%	Representación Vertical Significativa
40.042	Administrativos	1.955.923,34	1.955.923,34	9,43%	Representación Vertical Significativa
41.301	Salud	18.777.948,53	18.777.948,53	90,57%	Representación Vertical Significativa
3.0.0.0.00.00	<b>Reservas</b>				
3.1.0.0.00.00	<b>Régimen Obligatorio</b>				
3.1.1.0.00.00	Reserva del Seguro de Enfermedad-maternidad y riesgo Prof. A Corto Plazo	<b>42.437.620,13</b>	<b>42.437.620,13</b>	<b>100%</b>	
3.1.1.1.00.00	Reservas	42.437.620,13	42.437.620,13	100%	Representación Vertical Significativa
3.2.0.0.00.00	<b>Otras Reservas</b>				
3.2.1.0.00.00	Reserva por Revalorización de Activos Fijos	<b>5.144.540,33</b>	<b>5.144.540,33</b>	<b>100%</b>	
3.2.1.1.00.00	Reserva por Revalorización	5.144.540,33	5.144.540,33	100%	Representación Vertical Significativa
3.2.3.0.00.00	<b>Ajuste Global de las Reservas</b>	<b>28.092.442,96</b>	<b>28.092.442,96</b>	<b>100%</b>	
3.2.3.1.00.00	Ajuste Global de las Reservas	28.092.442,96	28.092.442,96	100%	Representación Vertical Significativa

Fuente de información: Balance General

- **El Criterio aplicado que sustenta el pronunciamiento**

La información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Norma Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, emitidas por el órgano rector.

Las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de significatividad aceptable, establecido por la Unidad de Auditoría Interna.



## SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Sucre - Bolivia

### Nivel de Significatividad

Para las cuentas del Balance General:

Activo Corriente:

5% sobre el saldo acumulado

Activo no Corriente

5% sobre el saldo acumulado

Para las cuentas del Estado de Recursos y Gastos Corrientes:

Ingresos

5% sobre los Ingresos

Gastos Corrientes:

5% sobre los gastos corrientes

Para las partidas del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos:

(10000) Servicios Personales

5% sobre la muestra seleccionada del grupo

(20000) Servicios no personales

5% sobre la muestra seleccionada del grupo

(30000) Materiales y Suministros

5% sobre la muestra seleccionada del grupo

## II. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como resultado del examen practicado por la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Social Universitario Sucre, se emite el siguiente pronunciamiento:

La información financiera expuesta en los Estados Financieros Básicos del Seguro Social Universitario Sucre: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.

Los Estados Financieros de Información Complementaria: Estado General de Cuenta: Activo Exigible a Corto Plazo, Inventario General de Almacenes Físico valorado: Almacén de Medicamentos y Material de Curación, Almacén de Materiales en General, Almacén de Laboratorio Clínico y Reactivos, Activo Exigible a Largo Plazo; Resumen de Activos Fijos: Edificios, Equipo Médico y de Laboratorio, Equipo de Oficina y Muebles, Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, Equipo de Computación, Equipo de Comunicación, Otra Maquinaria y Equipo y Licencias y Patentes; Estado General de Cuenta: Obligaciones a Corto Plazo, Pasivo Diferido, Prev. Y Res. Técnicas a Largo Plazo, Estado Demostrativo de la Reservas del SSU-SSUE, así como las notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2024 es confiable. Habiendo sido reportada de acuerdo con los criterios (Principios de Contabilidad Integrada) establecidos en las



## SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Sucre - Bolivia

NBSCI, la Situación Patrimonial y Financiera, los Resultados de sus Operaciones, los Flujos de Efectivo, la Evolución del Patrimonio Neto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y los Cambios en la Cuenta Ahorro - Inversión Financiamiento del ejercicio fiscal.

Se han identificado desviaciones de las cuales sus resultados están por debajo del nivel de significatividad, cuyas causas no emergen de deficiencias de Control Interno, sino de situaciones prioritarias, que emergen de temas de salud de los pacientes (asegurados y beneficiarios al SSU y SSUE)

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.

Atentamente,

Lic. Eng. Marlene Mata Morales  
AUDITOR INTERNO  
NºREG. CHU -398



# **ANALISIS FINANCIERO SSU - SSUE**



**Contenido**



# I ANÁLISIS ECONÓMICO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024

## 1. INGRESOS

Los Ingresos en la gestión 2024 han tenido un incremento en relación a la gestión 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2024	2023	AUMENTO Y/O DIMINUCIÓN
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	<b>34.534.134,92</b>	<b>33.411.690,43</b>	<b>1.122.444,49</b>
APORTE PATRONAL 10%	32.830.247,18	31.758.274,63	1.071.972,55
APORTE PARA LA SALUD 3% (SECTOR PASIVO)	1.423.937,74	1.425.765,80	-1.828,06
APORTES VOLUNTARIOS	279.950,00	227.650,00	52.300,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.755.807,20	1.263.219,42	492.587,78
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.281.527,01</b>	<b>1.250.973,27</b>	<b>30.553,74</b>
SANCIÓN DE EMPRESAS	378.747,51	11.033,62	367.713,89
INGRESOS EVENTUALES	2.013,60	10.310,00	-8.296,40
INGRESOS VARIOS	900.765,90	1.229.629,65	-328.863,75
<b>TOTAL</b>	<b>37.571.469,13</b>	<b>35.925.883,12</b>	<b>1.645.586,01</b>

Los Ingresos por contribuciones a la Seguridad Social constituye el importe más representativo con un 91,92% del total de los Ingresos correspondiente a los aportes patronales de las empresas afiliadas del Sector Público, Privado, Pasivo Público, Pasivo Privado y Aportes Voluntarios que para la gestión 2024 se estimó un ingreso por Contribuciones a la Seguridad Social por Bs. 34.362.874,00 existiendo una diferencia de más a la estimada en Bs. 171.260,92.

Asimismo, se observan ingresos por venta de servicios que representa el 4,67% del total de los ingresos producto de la prestación de servicios médicos a los Seguros del Interior que para la gestión 2024 se estimó un ingreso por venta de servicios de Bs. 1.477.376,00 existiendo una diferencia de más a la estimada en Bs. 278.431,21, situación que también afecto en el Resultado negativo de la gestión 2024.

Los ingresos por Sanciones a Empresas e Ingresos Eventuales sumados representan el 1,01% del ingreso total.

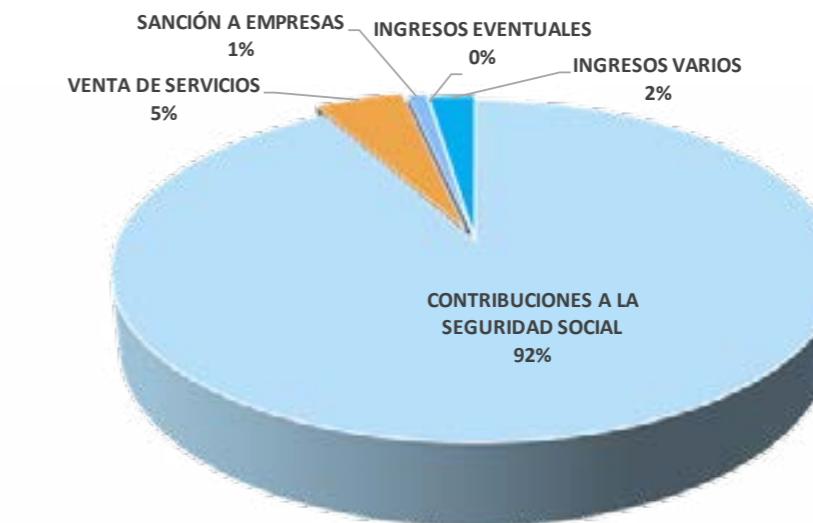
Los Ingresos Varios representan el 2,40% del total de los ingresos, mismos que se refieren a ingresos por prestación de servicios al Seguro Social Universitario Estudiantil y otros ingresos no especificados.

### 1.1 CONFORMACIÓN DE LOS INGRESOS

La conformación de ingresos al 31 de diciembre 2024, podemos observar en el siguiente cuadro:

DETALLE	MONTO EN BS.
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	34.534.134,92
VENTA DE SERVICIOS	1.755.807,20
SANCIÓN A EMPRESAS	378.747,51
INGRESOS EVENTUALES	2.013,60
INGRESOS VARIOS	900.765,90
<b>TOTAL</b>	<b>37.571.469,13</b>

#### INGRESOS 2024



Los Ingresos por contribuciones a la Seguridad Social constituye el importe más representativo con un 92% del total de los Ingresos correspondiente a los aportes patronales de las empresas afiliadas del Sector Público, Privado, Pasivo Público, Pasivo Privado y Aportes Voluntarios.

Asimismo, se observan ingresos por venta de servicios que representa el 5% del total de los ingresos producto de la prestación de servicios médicos a los Seguros del Interior.



Los ingresos por Sanciones a Empresas e Ingresos Eventuales sumados representan el 1% del ingreso total.

Los Ingresos Varios representan el 2% del total de los ingresos, mismos que se refieren a ingresos por prestación de servicios al Seguro Social Universitario Estudiantil y otros ingresos no especificados.

## 1.2 CONFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES

La conformación de los ingresos por contribuciones a la seguridad social al 31 de diciembre de 2024, se puede observar en el siguiente cuadro:

CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES 2024	MONTO BS.
EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS	32.118.421,71
EMPRESAS PRIVADAS	711.825,47
APORTES PASIVOS	1.423.937,74
APORTES VOLUNTARIOS	279.950,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.534.134,92</b>

### CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES 2024



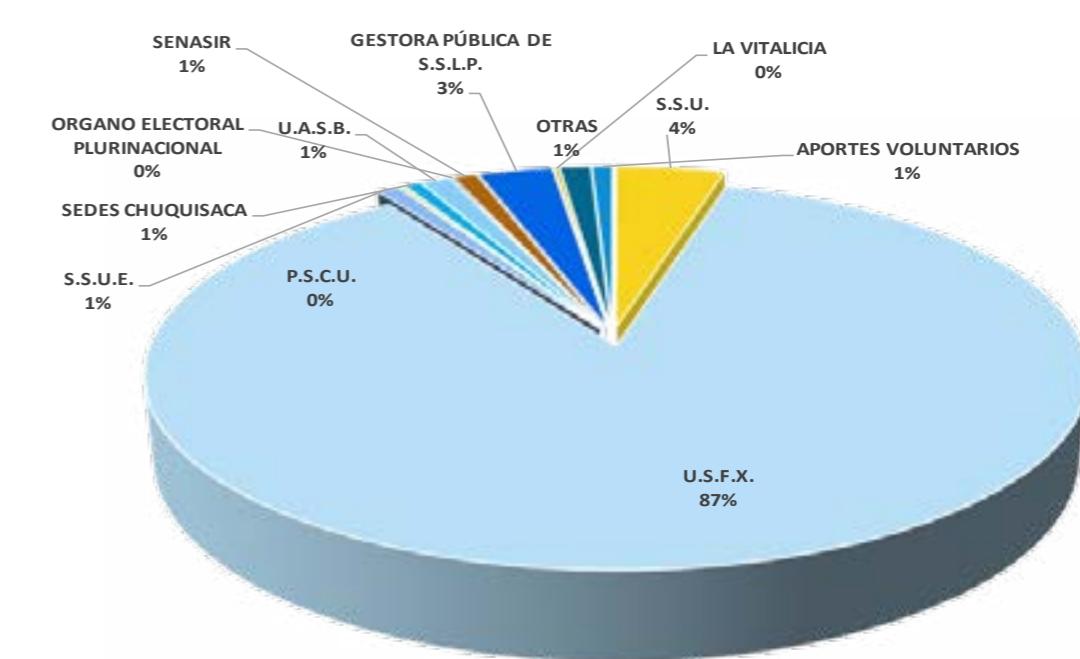
Como se puede observar del total ingresos por contribuciones a la seguridad social, el 93% corresponde a la Instituciones públicas.

## 1.3 CONFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR EMPRESA AFILIADA

La conformación de los ingresos por contribuciones a la seguridad social por Empresa Afiliada, al 31 de diciembre de 2024, se puede observar en el siguiente cuadro:

CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR EMPRESA AFILIADA	MONTO BS.
S.S.U.	1.513.258,99
U.S.F.X.	29.833.733,65
S.S.U.E.	299.495,86
P.S.C.U.	85.889,03
SEDES CHUQUISACA	234.643,93
U.A.S.B.	395.335,23
ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL	46.250,94
SENASIR	327.253,54
GESTORA PÚBLICA DE S.S.L.P.	1.028.132,73
LA VITALICIA	64.848,99
OTRAS	425.342,03
APORTES VOLUNTARIOS	279.950,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.534.134,92</b>

### CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR EMPRESA AFILIADA 2024





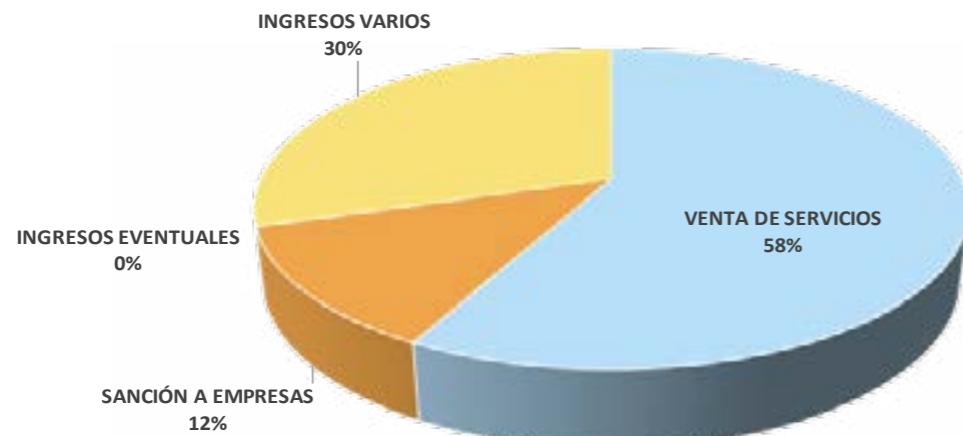
Como se puede observar, la Institución que más aporta por contribuciones a la seguridad social es la Universidad San Francisco Xavier, reportando un porcentaje del 87% en comparación a las otras empresas afiliadas

## 1.4 OTROS INGRESOS

El Seguro Social Universitario también genera otros Ingresos, como podemos observar en el siguiente cuadro:

OTROS INGRESOS 2024	MONTO BS.
VENTA DE SERVICIOS	1.755.807,20
SANCIÓN A EMPRESAS	378.747,51
INGRESOS EVENTUALES	2.013,60
INGRESOS VARIOS	900.765,90
<b>TOTAL</b>	<b>3.037.334,21</b>

OTROS INGRESOS 2024



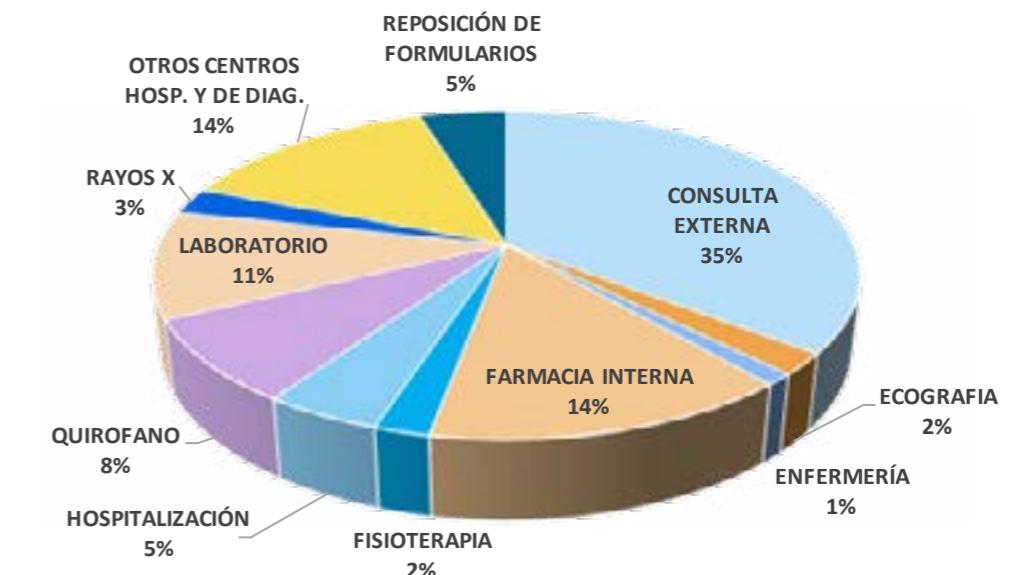
El 58% del total de Otros Ingresos corresponde a la Venta de Servicios realizada a los Seguros Sociales Universitarios del interior y Riesgos Extraordinarios, constituyéndose el primer ingreso después de las Contribuciones a la Seguridad Social, el 30% corresponde a Ingresos Varios que se refiere a la reposición de prestaciones otorgadas a la población estudiantil a través del Seguro Social Universitario Estudiantil y el 12% a Sanción de Empresas.

## 1.5 SERVICIOS OFERTADOS A LOS SEGUROS DEL INTERIOR BAJO LA MODALIDAD DE VENTA DE SERVICIOS

El Seguro Social Universitario presta atención médica en todos los servicios a los Seguros Sociales Universitarios del Interior, ofertando los siguientes servicios, mismos que han generado un Ingreso de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
CONSULTA EXTERNA	317.099,99
ECOGRAFIA	18.970,00
ENFERMERÍA	10.050,00
FARMACIA INTERNA	126.469,01
FISIOTERAPIA	19.100,00
HOSPITALIZACIÓN	40.540,00
QUIROFANO	73.571,09
LABORATORIO	94.190,00
RAYOS X	22.848,30
OTROS CENTROS HOSP. Y DE DIAG.	128.225,60
REPOSIACIÓN DE FORMULARIOS	42.421,97
<b>TOTAL</b>	<b>893.485,96</b>

SERVICIOS OFERTADOS A SEGUROS DEL INTERIOR GESTIÓN 2024



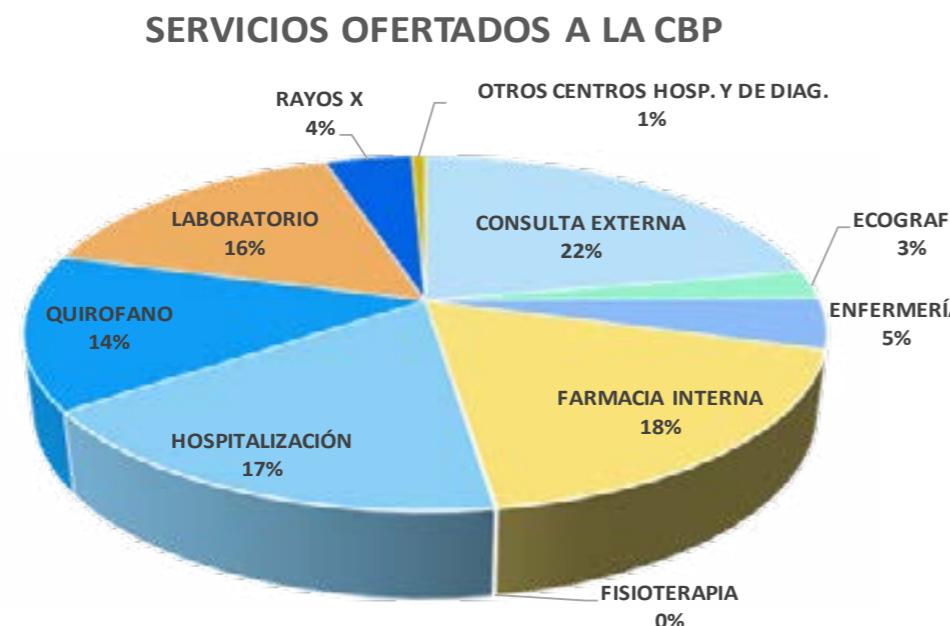
Como bien se puede observar, los servicios más ofertados son, Consulta Externa con el 35%, Otros Centros de Hospitalización y Diagnóstico con el 14%, Farmacia Interna con el 14% y Laboratorio con el 11%.



## 1.6 SERVICIOS OFERTADOS A LA CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA BAJO LA MODALIDAD DE VENTA DE SERVICIOS

El Seguro Social Universitario presta atención a los asegurados y beneficiarios de la Caja de Salud de la Banca Privada, ofertando los siguientes servicios, mismos que han generado un Ingreso de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
CONSULTA EXTERNA	166.115,00
ECOGRAFIA	19.200,00
ENFERMERÍA	34.165,00
FARMACIA INTERNA	136.268,61
FISIOTERAPIA	500,00
HOSPITALIZACIÓN	130.405,00
QUIROFANO	105.160,00
LABORATORIO	119.039,00
RAYOS X	31.360,00
OTROS CENTROS HOSP. Y DE DIAG.	4.775,50
<b>TOTAL</b>	<b>746.988,11</b>



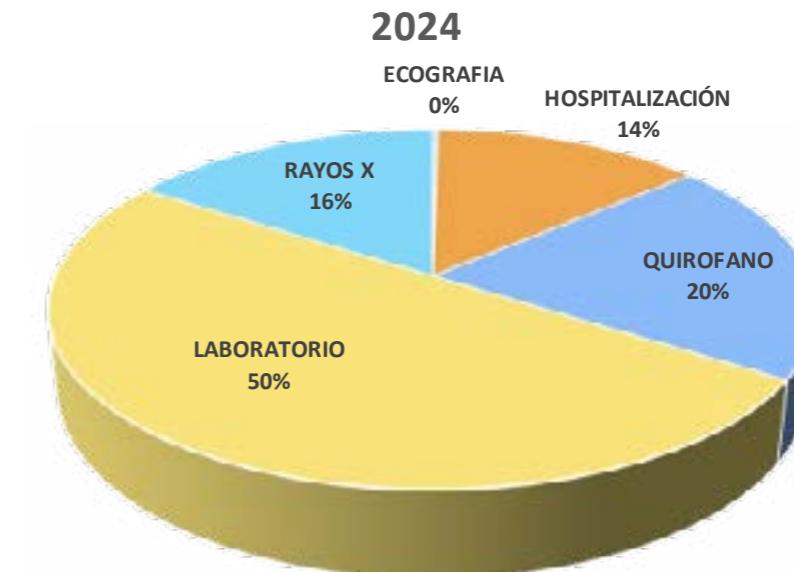
Como se puede apreciar, los servicios más ofertados son, Consulta Externa con el 22%, Farmacia Interna con el 18%, Hospitalización con el 17% y Laboratorio con el 16%..

## 1.6 SERVICIOS OFERTADOS AL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL

El Seguro Social Universitario presta servicios a la población universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	MONTO EN BS.
ECOGRAFIA	1.910,00
HOSPITALIZACIÓN	98.300,00
QUIROFANO	147.780,00
LABORATORIO	364.463,00
RAYOS X	115.440,00
<b>TOTAL</b>	<b>727.893,00</b>

### SERVICIOS OFERTADOS AL SSUE GESTIÓN



Como bien se puede observar el servicio más ofertado es el de Laboratorio Clínico con el 50%, seguido de Quirófano con el 20% y Rayos X con el 16%.



## 2. EGRESOS

Al 31 de Diciembre de 2024, se han registrado gastos por Bs. 39.853.039,22 cuya composición es la siguiente:

<b>EGRESOS</b>	<b>Bs.</b>
<b>Seguro de Enfermedad y Maternidad</b>	<b>35.846.948,73</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>2.157.792,11</b>
<b>Personas con Discapacidad</b>	<b>167.390,10</b>
<b>Prestaciones Económicas</b>	<b>938.869,47</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.982.557,14</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>41.093.557,55</b>

Los Gastos del Seguro de Enfermedad y Maternidad constituyen el 87,23% del total de los gastos, mismos que representan los gastos del área de Salud de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		<b>VARIACIÓN</b>
		<b>31-dic-24</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>Diferencia</b>
5.1.1.0.00.00	SEGURO DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD Y RIESGO PROFESIONAL A CORTO PLAZO	35.846.948,73	34.502.643,63	1.344.305,10
5.1.1.1.01.00	SERVICIOS PERSONALES	17.346.531,00	16.594.620,41	751.910,59
5.1.1.1.02.00	SERVICIOS NO PERSONALES	7.391.591,16	8.270.959,61	-879.368,45
5.1.1.1.03.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.301.647,14	5.808.704,19	1.492.942,95
5.1.1.1.04.00	GASTOS GENERALES	3.807.179,43	3.828.359,42	-21.179,99

La cuenta de servicios personales se ve incrementada en Bs. 751.910,59 debido al incremento al mínimo nacional que tiene su incidencia en el Bono de Antigüedad y al Haber Básico para la gestión 2024.

La cuenta de servicios no personales se ven disminuidos debido a que no se pudieron devengar la totalidad de los gastos por compra de servicios médicos en razón al presupuesto limitado específicamente en la partida de gasto 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y Otros.

Los Gastos de Administración representan el 5,25% del total de los gastos, mismos que representan los gastos del área Administrativa de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		<b>VARIACIÓN</b>
		<b>31-dic-24</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>Diferencia</b>
5.1.2.0.00.00	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.157.792,11	2.334.508,76	-176.716,65
5.1.2.1.01.00	SERVICIOS PERSONALES	1.485.273,36	1.533.089,19	-47.815,83
5.1.2.1.02.00	SERVICIOS NO PERSONALES	295.853,49	267.606,82	28.246,67
5.1.2.1.03.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	157.820,97	123.845,10	33.975,87
5.1.2.1.04.00	GASTOS GENERALES	218.844,29	409.967,65	-191.123,36

Este grupo de gastos se ve disminuida en relación a la gestión 2023 en Bs. -176.716,65, observando una disminución en las partidas de gastos de Servicios Personales y Gastos Generales principalmente por la titularización del cargo de Gerencia General.

La cuenta de Personas con Discapacidad representa el 0,41% del total de gastos, programa que recién fue creado a partir de la gestión 2022.

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		<b>VARIACIÓN</b>
		<b>31-dic-24</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>Diferencia</b>
5.2.0.0.00.00	PRESTACIONES ECONÓMICAS A CORTO PLAZO	938.869,47	858.981,48	79.887,99
5.2.1.1.01.00	SUBSIDIO DE ENFERMEDAD	710.490,13	743.038,54	-32.548,41
5.2.1.1.02.00	SUBSIDIO DE MATERNIDAD	228.379,34	115.942,94	112.436,40

Las prestaciones Económicas representan el 2,28% del total de los gastos, donde se registran los gastos por el reconocimiento de las Bajas Médicas de Enfermedad y Maternidad que para la gestión 2023 sufren un incremento en Bs. 79.887,99, es importante mencionar que se devengaron las obligaciones hasta el mes de diciembre de manera parcial, quedando pendiente las Bajas Médicas de los meses de noviembre y diciembre de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca que representan el importe más representativo.



Cuenta	Descripción	ESTADO DE RESULTADOS		VARIACIÓN Diferencia
		31-dic-24	31-dic-23	
5.3.0.0.00.00	TRANSFERENCIAS	1.982.557,14	1.992.921,70	-10.364,56
5.3.1.1.01.00	TRANSFERENCIAS SISSUB	164.273,92	147.257,58	17.016,34
5.3.1.1.02.00	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE SALUD	1.646.469,22	1.677.881,44	-31.412,22
5.3.1.1.03.00	TRANSFERENCIAS AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN ASUSS	171.814,00	167.782,68	4.031,32

Las Transferencias representan el 4,83% del total de los gastos, corresponde a las transferencias realizadas en base a los aportes percibidos, al Ministerio de Salud, ASUSS y SISSUB.

Los Gastos de la gestión 2024, se vieron incrementados en relación a la gestión 2023 en Bs. 1.240.518,33, debido al incremento salarial de la gestión 2024, el incremento en los precios de los medicamentos, insumos médicos, materiales en general, el recálculo de los Beneficios Sociales del personal al 31 de diciembre considerando el incremento salarial de la gestión 2024 y el incremento en las Bajas Médicas otorgadas a los asegurados, gastos que a pesar de las medidas de austeridad asumidas por la institución generaron un incremento en el Resultado negativo de la gestión en relación a la gestión 2023.

## 2.1 CONFORMACIÓN DE LOS EGRESOS GESTIÓN 2024

DESCRIPCION	MONTO BS.
SERVICIOS PERSONALES	18.999.194,46
SERVICIOS NO PERSONALES	7.687.444,65
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.459.468,11
GASTOS GENERALES	4.026.023,72
PRESTACIONES ECONÓMICAS	938.869,47
TRANSFERENCIAS	1.982.557,14
<b>TOTAL</b>	<b>41.093.557,55</b>



En la gestión 2024, el 46% del total de Gastos corresponde a Servicios Personales que en valores absolutos representa Bs. 18.999.194,46, este gasto se refiere al pago de haberes al Personal del Seguro Social Universitario.

El Gasto por Servicios No Personales representa el 19% del total de Gastos que en valores absolutos representa Bs. 7.687.444,65, en este grupo de gastos se registra la compra de Servicios Médicos por Consulta Externa, Medios de Diagnóstico y Tratamiento, también se encuentran registrados los servicios de Alquileres, Servicios Básicos, Mantenimiento, Pasajes, Viáticos y otros.

El Gasto por Materiales y Suministros representa el 18% del total de Gasto que en valores absolutos representa Bs. 7.459.468,11, en este grupo de gastos se registra la compra de Medicamentos, Materiales de Curación, Reactivos de Laboratorio, Insumos, Equipos de Protección para el personal de la Institución, también la compra de Material de Escritorio, Imprenta, Material de Limpieza, Material Eléctrico, Instrumental Médico Menor, Repuestos, Refrigerios y Otros.

Las erogaciones por Gastos Generales representan el 10% del total de Gastos que en valores absolutos representa Bs. 4.026.023,72, en este grupo de Gastos se hallan registradas el gasto por indemnización, depreciación, amortización y castigos.

El Gasto por Transferencias representa el 5% del total de Gastos que en valores absolutos representa Bs. 1.982.557,14, en este grupo de gastos se hallan registradas las Transferencias de Aportes al Ministerio de Salud, ASUSS y SISSUB.

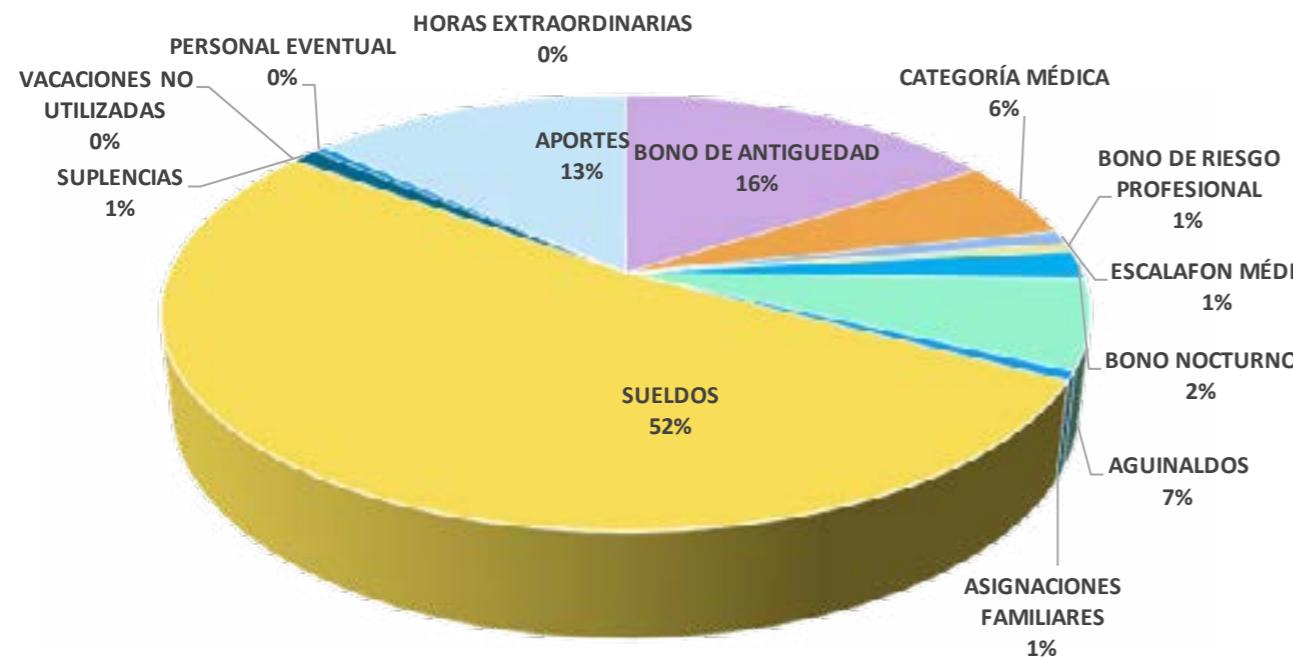


El Gasto por Prestaciones Económicas representa el 2% del total de Gastos que en valores absolutos representa Bs. 938.869,47, en este grupo de Gastos se registran las Bajas Médicas por Enfermedad y Maternidad.

## 2.2 COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES.

DETALLE	MONTO BS.
BONO DE ANTIGUEDAD	3.043.701,25
CATEGORÍA MÉDICA	1.084.534,86
ESCALAFON MÉDICO	196.596,18
BONO DE RIESGO PROFESIONAL	107.191,97
BONO NOCTURNO	404.032,51
AGUINALDOS	1.261.552,21
ASIGNACIONES FAMILIARES	132.000,00
SUELDO	9.932.423,21
HORAS EXTRAORDINARIAS	2.739,76
VACACIONES NO UTILIZADAS	1.777,48
SUPLENCIAS	210.884,31
PERSONAL EVENTUAL	88.244,00
APORTES	2.533.516,72
<b>TOTAL</b>	<b>18.999.194,46</b>

SERVICIOS PERSONALES 2024

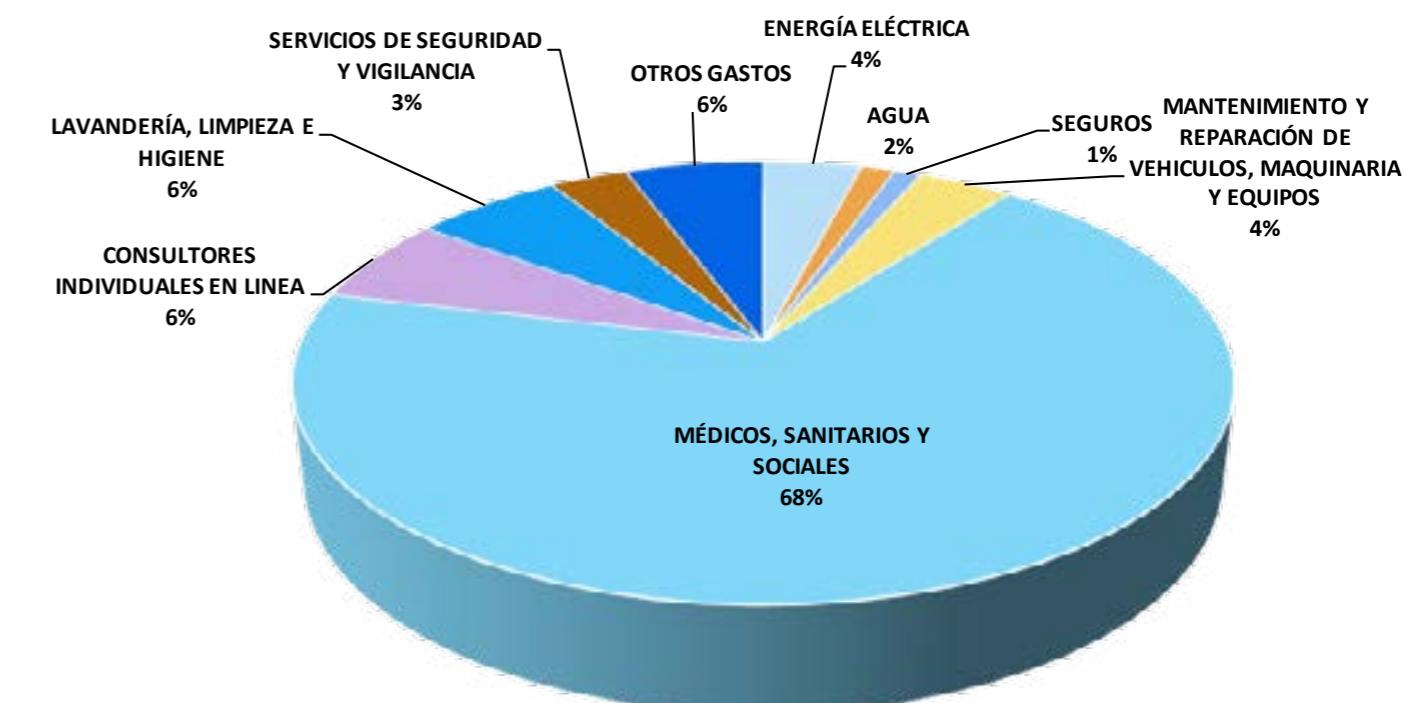


Dentro de los gastos por Servicios Personales, el más importante es el de sueldos constituyéndose en el 52% del total y dentro los beneficios colaterales los más representativos son el Bono de antigüedad y Aportes con el 16% cada uno.

## 2.3 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS SERVICIOS NO PERSONALES.

DETALLE	MONTO BS.
ENERGÍA ELÉCTRICA	310.922,30
AGUA	106.406,50
SEGUROS	84.839,54
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	299.865,00
MÉDICOS, SANITARIOS Y SOCIALES	5.244.967,09
CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA	486.389,28
LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	472.074,66
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	244.800,00
OTROS GASTOS	437.180,28
<b>TOTAL</b>	<b>7.687.444,65</b>

SERVICIOS NO PERSONALES 2024

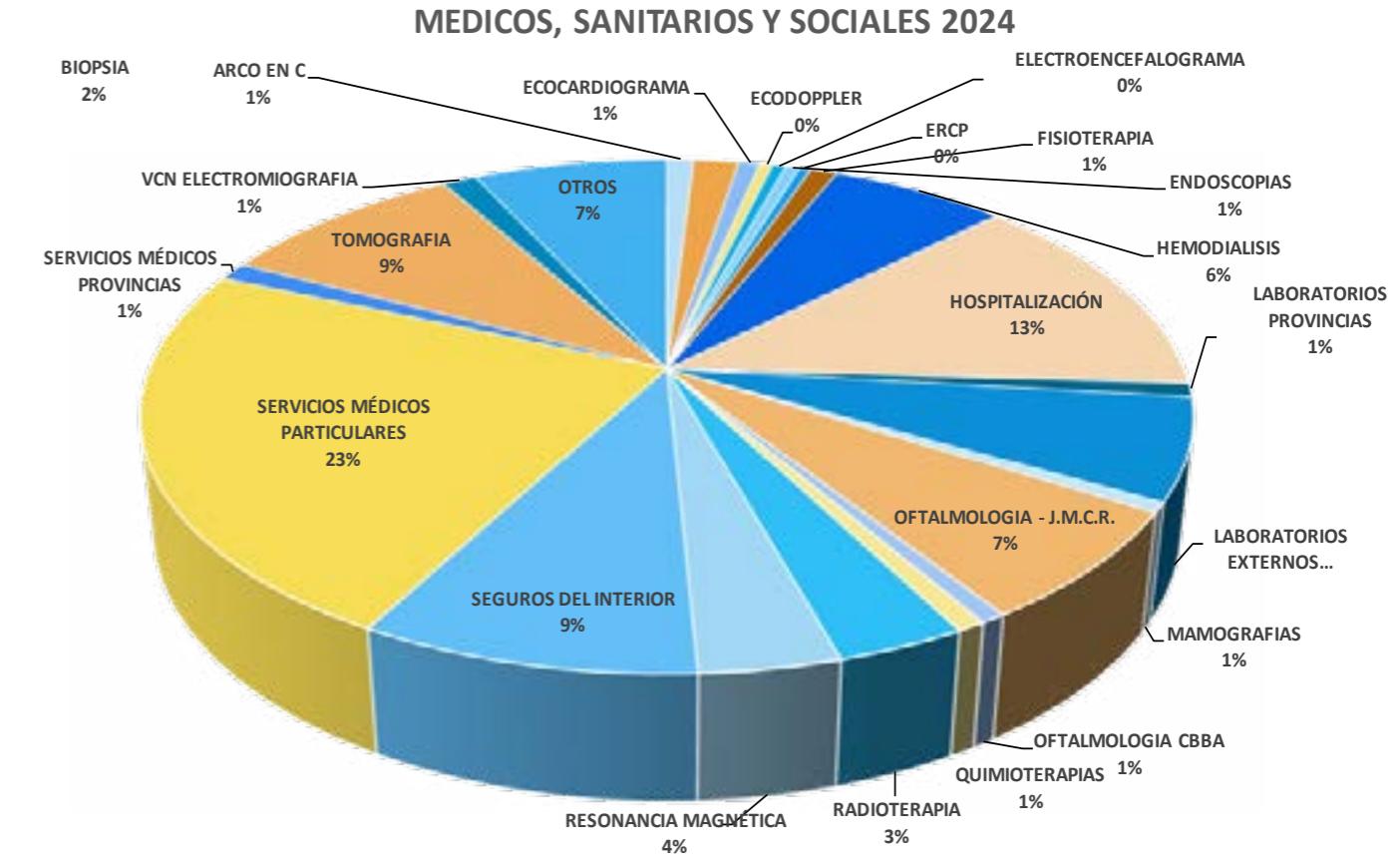




En el grupo de Gastos de Servicios No Personales podemos observar que el gasto más representativo es el de Médicos Sanitarios y Sociales con un 68%, en esta cuenta se registran todos los gastos por Servicios médicos externos con los que no cuenta el Seguro Social Universitario; otro gasto representativo dentro de este grupo también es el correspondiente a Consultores en Línea 6%, que se refieren a la contratación de personal para realizar la suplencia de vacaciones o bajas médicas; otro gasto importante dentro este grupo es el de Servicio de Lavandería, limpieza e higiene que representa el 6% del total de gasto de este grupo.

## 2.4 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE SERVICIOS MÉDICOS SANITARIOS Y SOCIALES.

DETALLE	MONTO BS.
ARCO EN C	51.802,00
BIOPSIA	86.619,00
ECOCARDIOGRAMA	41.250,00
ECODOPPLER	24.614,00
ELECTROENCEFALOGRAFIA	25.450,00
ENDOSCOPIAS	27.480,00
ERCP	21.600,00
FISIOTERAPIA	51.424,68
HEMODIALISIS	338.700,00
HOSPITALIZACIÓN	689.077,50
LABORATORIOS PROVINCIAS	44.855,10
LABORATORIOS EXTERNOS	337.029,80
MAMOGRAFIAS	32.588,00
OFTALMOLOGIA - J.M.C.R.	365.910,00
OFTALMOLOGIA CBBA	34.300,00
QUIMIOTERAPIAS	39.200,00
RADIOTERAPIA	176.777,00
RESONANCIA MAGNÉTICA	192.517,68
SEGUROS DEL INTERIOR	461.960,84
SERVICIOS MÉDICOS PARTICULARES	1.225.778,39
SERVICIOS MÉDICOS PROVINCIAS	58.427,40
TOMOGRAFIA	478.890,00
VCN ELECTROMIOGRAFIA	65.800,00
OTROS	372.915,70
<b>TOTAL</b>	<b>5.244.967,09</b>



El gasto más representativo en el Sub Grupo de Gastos de Médicos Sanitarios y Sociales son los Servicios Médicos Particulares con el 24% que se refieren a la compra de Servicios de especialidad con los cual no cuenta nuestra Institución, es decir Hematología, Psiquiatría, Nefrología, etc.; seguido de Hospitalización con el 13%, Seguros del Interior 9%, Tomografía 9%, Oftalmología del Dr. Juan Manuel Camargo con el 7%, Laboratorios Externos 6% y Hemodiálisis con el 6%. El 7% de gastos expresado como "otros" en el gráfico anterior corresponde a lo siguiente:



DETALLE	MONTO BS.	%
ACIDO ZOLENDRONICO	10.880,00	0,21%
ANATOMIA PATOLOGICA	640,00	0,01%
ARTROCENTESIS	8.000,00	0,15%
BIOPSIA BAJO TOMOGRAFIA	1.000,00	0,02%
BIOPSIA CORE	800,00	0,02%
BIOPSIA TRUCUT	5.700,00	0,11%
BRAQUITERAPIA	1.100,00	0,02%
CENTELLOGRAFIA	8.401,00	0,16%
CITOLOGIA	17.490,00	0,33%
CITOLOGIA PROVINCIAS	262,50	0,01%
COBALTOTERAPIA	7.260,00	0,14%
COLANGIOGRAFIA	250,00	0,00%
COLOCACION DE CANULA	9.000,00	0,17%
COLOCACION DE CATETER	20.850,00	0,40%
COLOCACIÓN DE SELLO PLEURAL	7.000,00	0,13%
COLOCACION DE SONDA	2.000,00	0,04%
COLON POR ENEMA	17.850,00	0,34%
COLONOSCOPIA	23.400,00	0,45%
COLPOSCOPIA	1.125,00	0,02%
DENSITOMETRIA OSEA	13.600,00	0,26%
DERMOPAN	6.240,00	0,12%
DOSIMETRIA	2.805,00	0,05%
ECOCARDIOGRAFIA	860,00	0,02%
ECOGRAFIA PROVINCIAS	3.286,50	0,06%
ECOGRAFIA-PARTICULARES	17.728,00	0,34%
ELECTROCARDIOGRAMA	1.891,00	0,04%
ENDOSCOPIA MÁS INFILTRACIÓN	2.100,00	0,04%
ERGOMETRIA DE ESFUERZO	461,70	0,01%
ESPIROMETRIA	500,00	0,01%
FIBROBRONOSCOPIA	2.200,00	0,04%
FISIOTERAPIA PROVINCIAS	3.678,00	0,07%
FISTULOGRAFIA	180,00	0,00%
GAMMAGRAFIA	5.850,00	0,11%
GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA	4.000,00	0,08%
HOLTER	12.360,00	0,24%
HORMONOTERAPIA	3.700,00	0,07%
HOSPITALIZACIÓN PROVINCIAS	3.522,80	0,07%

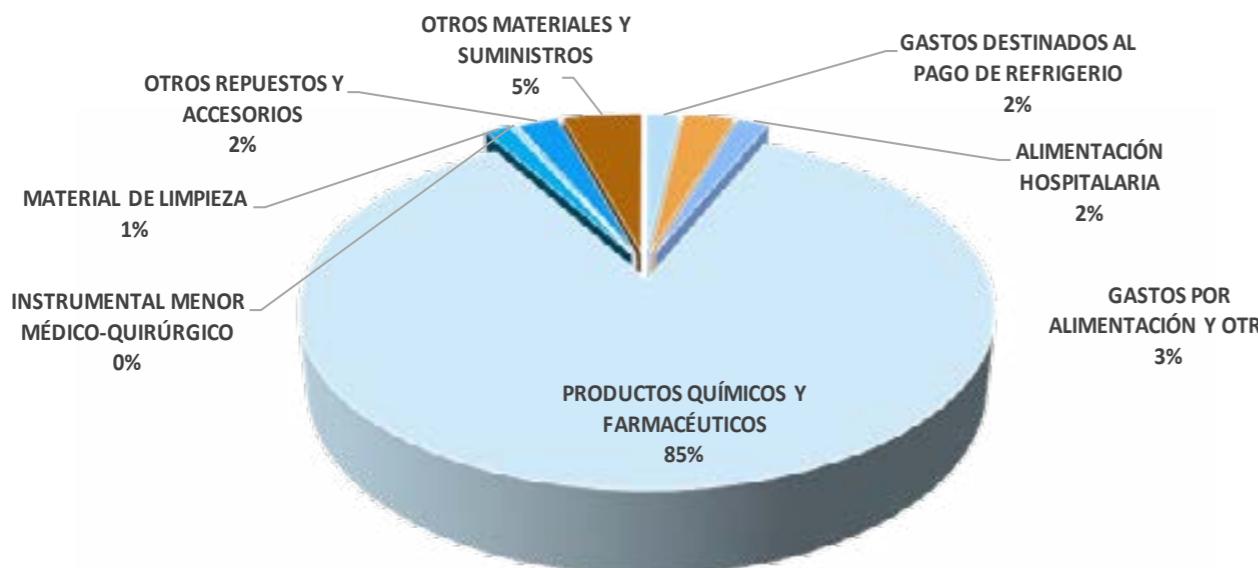
DETALLE	MONTO BS.	%
INMUNOHISTOQUIMICA	1.400,00	0,03%
INMUNOTERAPIA SUBCUTANEA	3.000,00	0,06%
LABORATORIO PROVINCIAS - COVID 19	1.427,65	0,03%
LABORATORIO Y ANÁLISIS - COVID -19	800,00	0,02%
LEEP CERVICAL	800,00	0,02%
LIGADURAS ESOFAGICAS	1.500,00	0,03%
LINFOGRAFIA	518,00	0,01%
MUCOSECTOMIA	10.000,00	0,19%
PAAF	2.000,00	0,04%
PLEURODESIS QUIMICA	2.000,00	0,04%
POLIPECTOMIA DE COLON	2.100,00	0,04%
POLIPECTOMIA ENDOSCOPICA	1.400,00	0,03%
POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO	1.050,00	0,02%
POTENCIALES SOMATO SENSORIALES	3.200,00	0,06%
POTENCIALES VISUALES	600,00	0,01%
PUNCION	2.550,00	0,05%
RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA	12.300,00	0,23%
RASTREO DE CUERPO ENTERO	1.036,00	0,02%
RAYOS X	14.411,00	0,27%
RAYOS X PROVINCIAS	5.617,55	0,11%
RECTOSIGMOIDOSCOPIA	350,00	0,01%
RENOGRAMA DIURETICO	870,00	0,02%
RESECCION TRANS URETRAL - R.T.U.	1.600,00	0,03%
SEGUROS DEL INTERIOR - COVID - 19	84,00	0,00%
SERIE ESOFAGO GASTRODUODENAL	11.200,00	0,21%
SERVICIOS MÉDICOS PROVINCIAS - COVID 19	20,00	0,00%
TEST DE UREASA	6.100,00	0,12%
TOMOGRAFIA P/EMISION DE POSITRONES (PET-CT)	25.500,00	0,49%
TRAQUEOTOMIA	1.700,00	0,03%
TRATAMIENTO SISTEMÁTICO ONCOLÓGICO	13.740,00	0,26%
VELOCIDADES DE CONDUCCION NERVIOSA	1.600,00	0,03%
YODOTERAPIA	14.470,00	0,28%
<b>TOTAL</b>	<b>372.915,70</b>	<b>7%</b>



## 2.5 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS.

DETALLE	MONTO BS.
GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIO	139.875,00
GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS	216.436,30
ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	133.432,00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	6.331.425,73
MATERIAL DE LIMPIEZA	107.385,62
INSTRUMENTAL MENOR MÉDICO-QUIRÚRGICO	22.309,50
OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	174.116,84
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	334.487,12
<b>TOTAL</b>	<b>7.459.468,11</b>

### MATERIALES Y SUMINISTROS 2024

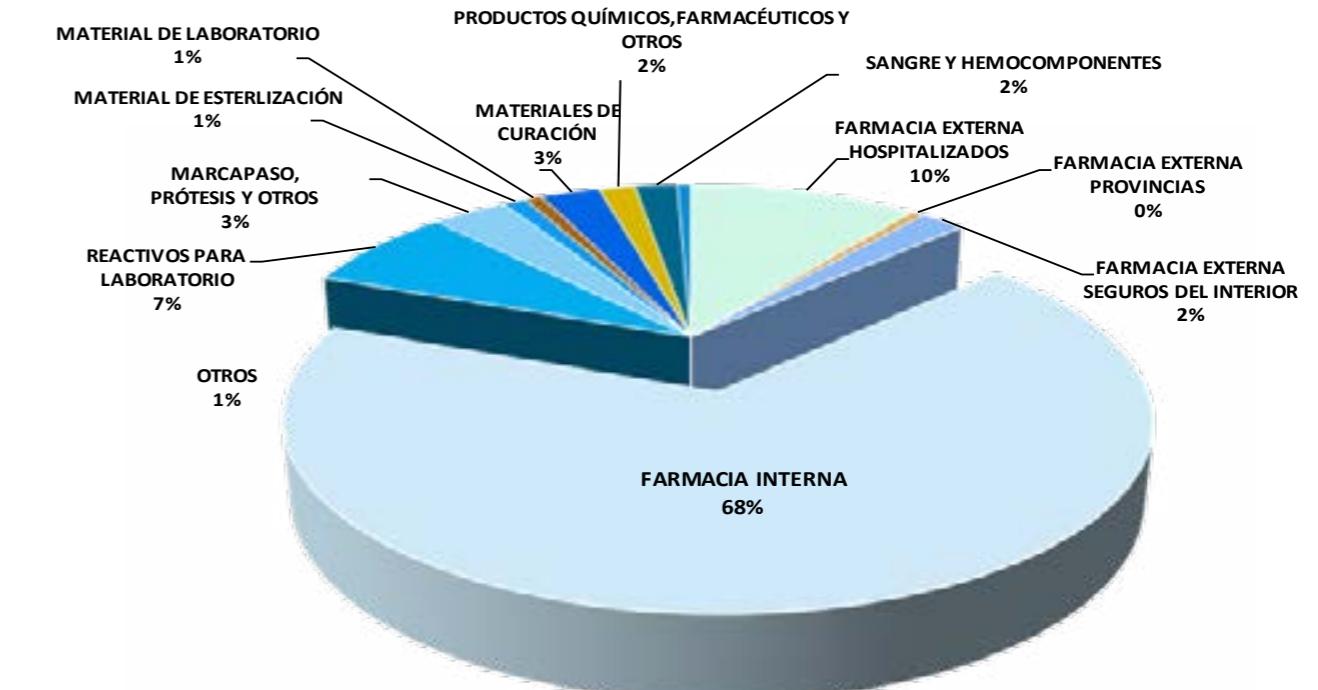


Como se puede observar el gasto más representativo dentro el Grupo de Materiales y suministros es Productos Químicos y Farmacéuticos con el 84% que se refiere a la compra de medicamentos, materiales de curación, insumos y otros, seguido de Otros Repuestos y accesorios con el 3%, Gastos por Alimentación y Otros 3% (Servicio de Té), Gastos destinados al Refrigerio con el 2%, Material de Limpieza con el 2%.

## 2.6 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

DETALLE	MONTO BS.
FARMACIA EXTERNA HOSPITALIZADOS	648.960,24
FARMACIA EXTERNA PROVINCIAS	32.198,73
FARMACIA EXTERNA SEGUROS DEL INTERIOR	129.237,51
FARMACIA INTERNA	4.305.215,65
REACTIVOS PARA LABORATORIO	458.608,41
MARCAPASO, PRÓTESIS Y OTROS	217.604,00
MATERIAL DE ESTERILIZACIÓN	66.136,12
MATERIAL DE LABORATORIO	49.078,53
MATERIALES DE CURACIÓN	166.136,15
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y OTROS	102.299,14
SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	118.111,00
OTROS	37.840,25
<b>TOTAL</b>	<b>6.331.425,73</b>

### PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS



Como se puede observar el gasto más representativo dentro el Grupo de Productos Químicos y Farmacéuticos es Farmacia Interna con el 68%,



seguido Farmacia Externa Hospitalizados con 10%, Reactivos de Laboratorio con el 7%, Marcapasos, Prótesis y Otros con el 3%, Materiales de curación con el 3%.

## 2.7 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	MONTO BS.
INDEMNAZIÓN	1.854.349,85
DEPRECIACIÓN	2.064.227,32
AMORTIZACIÓN	96.305,50
CASTIGO	8.350,05
TASAS	1.491,00
OTROS	1.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.026.023,72</b>



En la conformación de los gastos generales, la depreciación de los Activos Fijos se constituye en el componente más importante con el 51% del total, luego se encuentra la indemnización con el 46%.

## 2.8 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE TRANSFERENCIAS

DESCRIPCION	MONTO BS.
SISSUB	164.273,92
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	1.646.469,22
ASUSS	171.814,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.982.557,14</b>

## TRANSFERENCIAS 2024

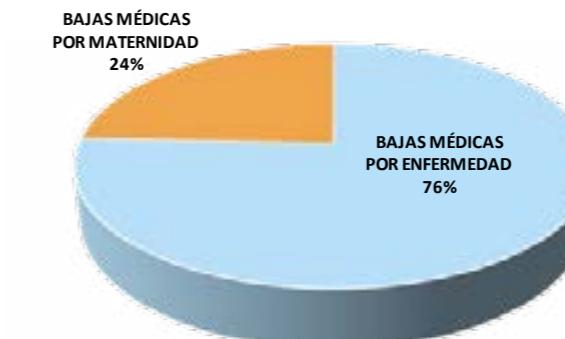


El gasto más representativo dentro el grupo de Transferencias es la Transferencia al Ministerio de Salud con el 83%.

## 2.9 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS POR PRESTACIONES ECONÓMICAS (BAJAS MÉDICAS).

DESCRIPCION	MONTO BS.
BAJAS MÉDICAS POR ENFERMEDAD	710.490,13
BAJAS MÉDICAS POR MATERNIDAD	228.379,34
<b>TOTAL</b>	<b>938.869,47</b>

## PRESTACIONES ECONÓMICAS - BAJAS MÉDICAS 2024



Como se puede observar en el cuadro y gráfico anterior el gasto más representativo es por las Bajas médicas otorgadas por Enfermedad con un 76%.



## II ANÁLISIS DEL PUNTO DE EQUILIBRIO (INGRESOS Y EGRESOS)

De acuerdo al Estado de Resultados comparado de las gestiones 2023 y 2024, se puede observar que, los Ingresos han tenido un incremento del 4,58%, los Egresos han tenido un incremento del 3,11% en relación a la gestión anterior, como se puede observar en el siguiente cuadro demostrativo:

DETALLE	AL 31/12/2024	AL 31/12/2023	AUMENTO/ DISMINUCIÓN VALORES ABSOLUTOS	AUMENTO VALORES RELATIVOS
INGRESOS	37.571.469,13	35.925.883,12	1.645.586,01	4,58%
EGRESOS	41.093.557,55	39.853.039,22	1.240.518,33	3,11%
<b>RESULTADO</b>	<b>-3.522.088,42</b>	<b>-3.927.156,10</b>	<b>-405.067,68</b>	<b>-10,31%</b>

Los Ingresos en la gestión 2024, se incrementaron en valores absolutos en Bs. 1.645.586,01 y en valores relativos 4,58%, en relación a la gestión anterior debido a la posibilidad de suscribir nuevamente el Convenio con la Caja de Salud de la Banca Privada para la Venta de nuestros Servicios y por el incremento en el ingreso por Sanción a Empresas, por el registro de la actualización de la Nota de Cargo N° 03/2020 por los recargos legales por aportes patronales adeudados por el SEDES correspondientes a las gestiones 2013 al 2018.

La Conformación y variación de los Ingresos en comparación con la gestión 2023 es la siguiente:

DETALLE	2024	2023	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	34.534.134,92	33.411.690,43	1.122.444,49
APORTE PATRONAL 10%	32.830.247,18	31.758.274,63	1.071.972,55
APORTE PARA LA SALUD 3% (SECTOR PASIVO)	1.423.937,74	1.425.765,80	-1.828,06
APORTES VOLUNTARIOS	279.950,00	227.650,00	52.300,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.755.807,20	1.263.219,42	492.587,78
OTROS INGRESOS	1.281.527,01	1.250.973,27	30.553,74
SANCIÓN DE EMPRESAS	378.747,51	11.033,62	367.713,89
INGRESOS EVENTUALES	2.013,60	10.310,00	-8.296,40
INGRESOS VARIOS	900.765,90	1.229.629,65	-328.863,75
<b>TOTAL</b>	<b>37.571.469,13</b>	<b>35.925.883,12</b>	<b>1.645.586,01</b>

Por otra parte, se puede observar que los Gastos tuvieron un incremento que se puede expresar en valores absolutos en Bs. 1.240.518,33 y en valores relativos en 3,11%; debido al incremento salarial de la gestión 2024, el incremento en las erogaciones por concepto de atenciones médicas externas, los precios de los medicamentos, insumos médicos, materiales en general, el recálculo de los Beneficios Sociales del personal al 31 de diciembre considerando el incremento salarial de la gestión 2024 y el incremento en las Bajas Médicas otorgadas a los asegurados.

La Conformación y variación de los Egresos en comparación con la gestión 2023 es la siguiente:

DETALLE	2024	2023	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	18.999.194,46	18.291.693,25	707.501,21
SERVICIOS NO PERSONALES	7.687.444,65	8.538.566,43	-851.121,78
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.459.468,11	5.932.549,29	1.526.918,82
GASTOS GENERALES	4.026.023,72	4.238.327,07	-212.303,35
PRESTACIONES ECONÓMICAS	938.869,47	858.981,48	79.887,99
TRASFERENCIAS	1.982.557,14	1.992.921,70	-10.364,56
<b>TOTAL</b>	<b>41.093.557,55</b>	<b>39.853.039,22</b>	<b>1.240.518,33</b>

Determinando la diferencia de ingresos menos egresos, se reporta un resultado negativo de Bs. 3.522.088,42, para la gestión 2024, mismo que disminuyó en comparación a la gestión 2023 en Bs. 405.067,68.

El Resultado negativo, se debe a que los Gastos no son sostenibles frente a los Ingresos que se lograron en la gestión 2024, esta insostenibilidad se viene arrastrando desde la gestión 2015, debido a la implementación de servicios como Rayos X, primer piso de Internación, segundo piso de Internación y Quirófano, que para su funcionamiento requieren de Recurso Humano cuya carga horaria en un tiempo completo es de 6 horas, insumos, materiales, medicamentos, refrigerios para el personal, servicio de alimentación para el paciente internado, limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos e infraestructura,



especialmente en el área de salud, así como también requieren de un Equipamiento de Punta que genera el gasto representativo de mantenimientos preventivos y correctivos.

Los gastos son mayores a nuestros ingresos en razón de que por la normativa en actual vigencia se deben cancelar beneficios colaterales al personal de salud especializado e institucionalizado, como ser la Categoría Profesional que representa el 100% del Salario Básico y el Escalafón Médico que en mucho de los casos alcanza al 50% del salario básico, de igual manera se debe contemplar el gasto por el Bono Nocturno que representa el 25% del salario Básico y el Bono de Riesgo Profesional.

Al ser el Seguro Social Universitario una Institución Pública, también debe reconocer el Bono de Antigüedad a todo el personal de salud y administrativo cuyo monto es representativo.

Al ser el Seguro Social Universitario una Institución de Seguridad Social de corto plazo, debe contemplar dentro los gastos las Prestaciones Económicas que se refieren a los certificados otorgados por Bajas Médicas por Enfermedad y/o maternidad, que contemplan el 75% del salario (total ganado) del asegurado titular en el caso de enfermedad y del 90% en el caso de maternidad, un gasto más a diferencia del Sector Salud Público.

Los Gastos de Depreciación y Amortización de Activos Fijos e Intangibles, son altos, en razón de que para la prestación de servicios se requiere de mucho equipamiento y una infraestructura apropiada para el funcionamiento de una Institución de salud, generando cada gestión un gasto por depreciación considerable.

El gasto por Indemnización de cada gestión es también considerable, toda vez que se debe realizar una previsión que contempla un salario de cada trabajador, en cumplimiento a la Ley General del Trabajo.

La siguiente ecuación nos permite observar el punto de equilibrio obtenido al 31 de diciembre de 2024, al realizar la diferencia de ingresos con egresos, tenemos un resultado negativo de Bs. 3.522.088,42



Por medio de la implementación de medidas de austeridad efectivas, se debe tratar de obtener un resultado positivo, lo cual permitirá enfrentar la reposición de equipos y la cancelación de Beneficios Sociales al Personal que se desvincula de la Institución, para evitar en lo posible disminuir los gastos y afectar las reservas.



## III. ANÁLISIS DE RATIOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.

### RATIO DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO POR APORTES (CIA).

$$CIA = \frac{\text{Contribuciones a la Seguridad Social}}{\text{Total Ingresos Devengados}} \times 100$$

$$CIA = \frac{34.534.134,92}{41.674.259,49} \times 100$$

CIA = 83%

El indicador del INASES establece un rango entre el 70 al 100%, el Seguro Social Universitario alcanzó 83%, esto significa que el 83% de nuestros ingresos recibidos son por contribuciones a la seguridad social y el 17% restante corresponde a otros ingresos, estando dentro del rango establecido por el INASES y por el porcentaje obtenido se podría planificar para la siguiente gestión un incremento en la venta de servicios médicos.

### RATIO DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES - PROGRAMA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

$$EGSPA01 = \frac{\text{Total Presupuesto Devengado Servicios Personales Programa de Administración}}{\text{Total Presupuesto Devengado Programa de Administración}} \times 100$$

$$EGSPA01 = \frac{1.485.273,36}{1.985.369,25} \times 100$$

EGSPA01 = 75%

Este indicador muestra la proporción de presupuesto asignado a servicios personales respecto al presupuesto del programa de administración, estableciéndose un rango entre el 40 y 60%, sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 alcanza un 75% el mismo que se encuentra por encima del rango establecido en la Guía de Indicadores.

### RATIO DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES – PROGRAMA SALUD.

$$EGSPA02 = \frac{\text{Total Presupuesto Devengado Servicios Personales Programa de Salud}}{\text{Total Presupuesto Devengado Programa de Salud}} \times 100$$

$$EGSPA02 = \frac{17.513.921,10}{33.701.259,13} \times 100$$

EGSPA02 = 52%

Este indicador permite medir la proporción del presupuesto asignado a servicios personales, respecto al presupuesto del programa de salud en la gestión 2024, estableciéndose un Rango de 30 a 50% por el INASES, como se puede observar el resultado de este índice es del 52%, el mismo se encuentra por encima del rango establecido en la Guía de Indicadores

### EQUILIBRIO DE GASTOS EN SERVICIOS MÉDICOS, INTERNACIÓN Y DIAGNÓSTICOS – PROGRAMA SALUD.

$$RGSPPS = \frac{\text{Total Presupuesto Devengado Gastos Especializados por Atención Médica y Otros}}{\text{Total Presupuesto Devengado Programa de Salud}} \times 100$$

$$RGSPPS = \frac{5.244.967,09}{33.701.259,13} \times 100$$

RGSPPS = 16%

El indicador muestra que del 100% del Presupuesto devengado en el Programa de Salud, en la gestión 2024 se ha tenido una ejecución presupuestaria de 16% en Servicios Médicos Contratados, Internación y medios de Diagnóstico, porcentaje que se encuentra dentro el rango establecido hasta el 20%



## EQUILIBRIO DE GASTOS EN MEDICAMENTOS, MATERIALES DE CURACIÓN Y REACTIVOS DE LABORATORIO – PROGRAMA SALUD.

$$EGM = \frac{\text{Presupuesto Devengado Productos Químicos y Farmacéuticos}}{\text{Total Presupuesto Devengado Programa de Salud}} \times 100$$

$$EGM = \frac{6.524.015,22}{33.701.259,13} \times 100$$

EGM= 19%

Este indicador permite medir la proporción de presupuesto asignado a la compra de medicamentos, reactivos de laboratorio, materiales e insumos, respecto al presupuesto del programa de salud, estableciendo un resultado del 19%, de acuerdo al valor obtenido no estamos dentro del rango establecido por la Guía de indicadores del INASES.

## RATIO DEL EQUILIBRIO DE LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO (EIE)

$$EIE = \frac{\text{Inversión en Equipamiento}}{\text{Reservas Acumuladas + Reservas de la Gestión}} \times 100$$

$$EIE = \frac{13.972.404,62}{41.375.656,98 - 3.522.088,42} \times 100$$

EIE = 37%

Este indicador mide la proporción de recursos asignados en la inversión en Equipamiento respecto del importe de la Reserva Acumulada, estableciéndose un rango igual o mayor al 20%.

El resultado obtenido para esta gestión muestra un Ratio del 37%, nos muestra un rango mayor al establecido por el INASES del 20%.

## INDICADOR DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA FINANCIERA

Este indicador nos muestra la capacidad de la entidad, para pagar su pasivo corriente.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Capital de Trabajo} = 9.113.866,43 - 2.207.724,59$$

$$CT = 6.906.141,84$$

Según este indicador el Seguro Social Universitario Sucre, cuenta con un Capital de Trabajo de Bs. 6.906.141,84, para cubrir las obligaciones a corto plazo.

## INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador nos muestra la capacidad de endeudamiento que posee la entidad.

### Indicador de Endeudamiento 1

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{20.546.931,66}{58.400.500,22} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = 35\%$$

Este índice demuestra que del total de activos que posee el Seguro Social Universitario Sucre, el 35% fue financiado con el Pasivo Corriente.



## RESPALDO DE ACTIVO FIJO

$$\text{Respaldo de Activo Fijo} = \frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Respaldo de Activo Fijo} = \frac{49.334.500,14}{20.546.931,66}$$

$$\text{Respaldo de Activo Fijo} = 2,40$$

El indicador establece que por cada boliviano que tiene el Seguro Social Universitario Sucre como obligación de largo plazo, posee Bs. 2,40, como respaldo en sus Activos Fijos.

## PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

$$\text{Participación Patrimonial} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Total Activo}} \times 100$$

$$\text{Participación Patrimonial} = \frac{41.375.656,98}{58.400.500,22} \times 100$$

$$\text{Participación Patrimonial} = 71\%$$

Esto significa que el 71% de los Activos pertenecen a la Entidad.

## INDICADORES DE RENTABILIDAD

### Retorno sobre Inversiones

$$\text{Retorno sobre Inversión} = \frac{\text{Pérdida Neta}}{\text{Total Activo}} \times 100$$

$$\text{Retorno sobre Inversión} = \frac{-3.522.088,42}{58.400.500,22} \times 100$$

$$\text{Retorno sobre Inversión} = -6\%$$

Este resultado muestra que el Seguro Social Universitario Sucre, tiene un resultado negativo del -6% sobre el total de activos que tiene en operación



# I ANÁLISIS ECONÓMICO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 SSUE

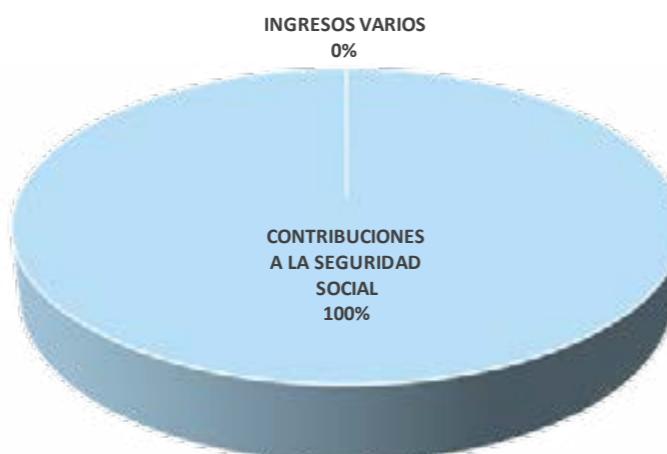
## 1. INGRESOS

La composición de los ingresos al 31 de diciembre de 2024, así como la variación respecto a la gestión 2023, es la siguiente:

DETALLE	2024	2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7.600.000,00	7.600.000,00	0,00
APORTES VOLUNTARIOS	7.600.000,00	7.600.000,00	0,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	16,60	(16,60)
OTROS INGRESOS	4.628,40	154.675,05	(150.046,65)
<b>TOTAL</b>	<b>7.604.628,40</b>	<b>7.754.691,65</b>	<b>(150.046,65)</b>

Los Ingresos del SSUE corresponden a la Prima otorgada por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca para el funcionamiento de este Seguro, mismo que está establecido en el convenio N° 04/2024, en el que se programan los desembolsos a ser realizados. Los ingresos se ven disminuidos en relación a la anterior gestión en Bs. 150.063,25 en razón a que en la gestión 2023 se registró la totalidad de la obligación por cobrar por la Incompatibilidad de la carga horaria de un funcionario médico del SSUE de acuerdo a informe de la Unidad de Auditoría Interna por un monto de Bs. 154.674,73 y en la presente se devengo la obligación por cobrar también por Incompatibilidad en la carga horaria de otro funcionario por un monto de Bs. 4.628,00 ambas deudas se están recuperando de acuerdo a un plan de pagos.

### CONFORMACIÓN DE LOS INGRESOS 2024



Como se puede observar el principal ingreso es el aporte otorgado por la Universidad en calidad de Prima, que para la gestión 2024 corresponde a Bs. 7.600.000.-



## 2. CONFORMACIÓN DE GASTOS

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene un total de Gastos por Bs. 6.950.172,04 cuya composición es la siguiente:

### EGRESOS

	Bs.
Seguro de Enfermedad	6.536.113,29
Gastos de Administración	414.058,75
<b>Total Egresos</b>	<b>6.950.172,04</b>

Producto de la diferencia de los ingresos menos los egresos, al 31 de diciembre de 2024, se obtuvo un resultado positivo de Bs. 654.456,36.

Los Gastos registrados en el Seguro de Enfermedad así como en Gastos Administrativos, en la gestión 2024 que ascienden a Bs. 6.950.172,04, corresponden a lo siguiente:

DETALLE	MONTO BS.
SERVICIOS PERSONALES	3.784.107,11
SERVICIOS NO PERSONALES	1.743.972,13
MATERIALES Y SUMINISTROS	765.513,23
GASTOS GENERALES	656.579,57
<b>TOTAL</b>	<b>6.950.172,04</b>

### CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS 2024



El 54% del total de Gastos corresponde a Servicios Personales que en valores absolutos representa Bs. 3.784.107,11, este gasto se refiere al pago de haberes al Personal de Planta.

El Gasto por Servicios No Personales representa el 25% del total de Gastos que en valores absolutos representa Bs. 1.743.972,13 en este grupo de gastos se registra la compra de Servicios Médicos, por Consulta Externa, Medios de Diagnóstico y Tratamiento, también se encuentran registrados los servicios de Alquileres, Servicios Básicos, Mantenimiento y otros.

El Gasto por Materiales y Suministros representa el 11% del total de Gasto que en valores absolutos representa Bs. 765.513,23, en este grupo de gastos se registra la compra de Medicamentos, Materiales de Curación, Insumos, así también la compra de Material de Escritorio, Imprenta, Material de Limpieza, Material Eléctrico, Instrumental Médico Menor, Repuestos, Refrigerios y Otros.

El Gasto por Gastos Generales representa el 10% del total de Gastos que en valores absolutos representa Bs. 656.579,57, en este grupo de Gastos se registra el gasto por indemnización y depreciación.



## 2.1 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DEL SEGURO DE ENFERMEDAD (SALUD)

Los Gastos del Seguro de Enfermedad representan el 94,04% del total de los gastos, mismos que corresponden a los gastos del área de Salud, su composición y variaciones respecto a la gestión 2023, es la siguiente:

DETALLE	2024	2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
SERVICIOS PERSONALES	3.444.773,85	3.313.628,92	131.144,93
SERVICIOS NO PERSONALES	1.739.395,32	1.565.589,59	173.805,73
MATERIALES Y SUMINISTROS	743.724,10	681.769,58	61.954,52
GASTOS GENERALES	608.220,02	544.304,61	63.915,41
<b>TOTAL</b>	<b>6.536.113,29</b>	<b>6.105.292,70</b>	<b>430.820,59</b>

Este grupo de gastos se incrementó en relación a la gestión 2023 en Bs. 430.820,59 producto de un incremento en todas las cuentas de este grupo de gastos, el incremento de la cuenta de Servicios Personales en Bs. 131.144,83 se debe principalmente al incremento salarial otorgado en la gestión 2024; en Servicios no Personales el incremento de Bs. 173.805,73 se debe al incremento en servicios médicos, servicios básicos, mantenimientos y otros. Otra cuenta de gasto que se vio incrementada corresponde a la cuenta de Materiales y Suministros que se incrementó en Bs. 61.954,52 principalmente por el incremento en los precios de los medicamentos, insumos y materiales en general, la cuenta de Gastos Generales se incrementó en Bs. 63.915,41 producto del cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos al 31 de diciembre de 2024.

## 2.2 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración representan el 5,95% del total de gastos, su composición y variaciones respecto a la gestión 2023, es la siguiente:

DETALLE	2024	2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
SERVICIOS PERSONALES	339.333,26	329.642,92	9.690,34
SERVICIOS NO PERSONALES	4.576,81	4.889,07	-312,26
MATERIALES Y SUMINISTROS	21.789,13	12.242,41	9.546,72
GASTOS GENERALES	48.359,55	55.279,72	-6.920,17
<b>TOTAL</b>	<b>414.058,75</b>	<b>402.054,12</b>	<b>12.004,63</b>

Este grupo de gastos se incrementó en relación a la gestión 2023 en Bs. 12.004,63, observando que el importe más significativo corresponde a Servicios Personales Bs. 9.690,34 debido al incremento salarial otorgado al personal del SSUE en la gestión 2024.

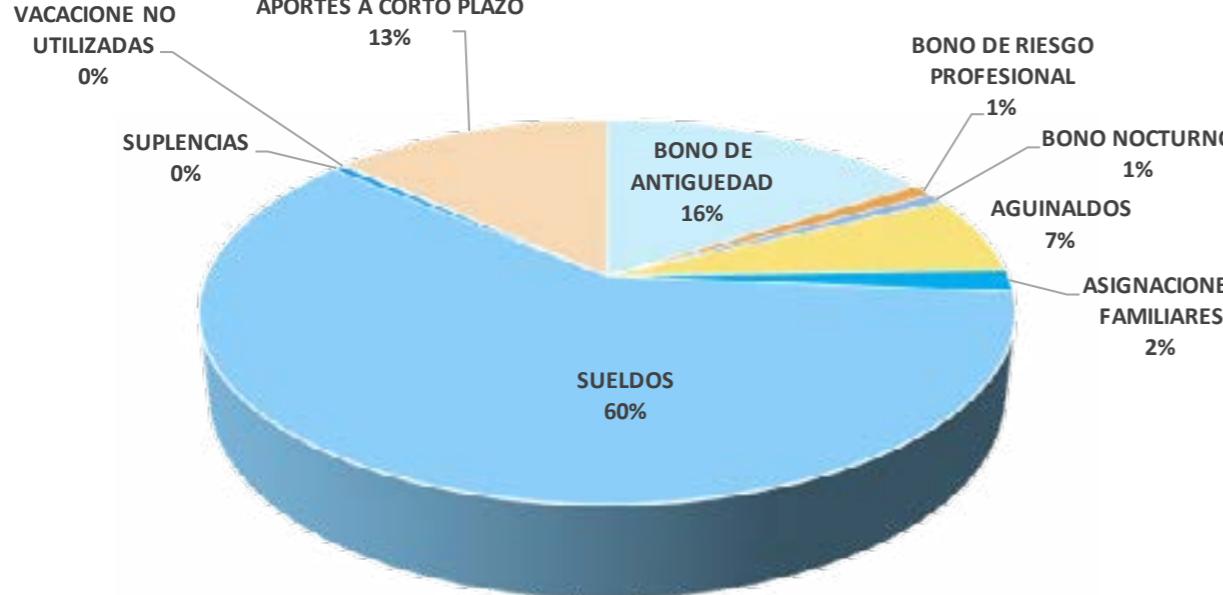


## 2.3 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES (SALUD – ADM.)

El Gasto de Servicios Personales del área salud y administración al 31 de diciembre 2024 alcanzó a Bs. 3.784.107,11, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
BONO DE ANTIGUEDAD	607.680,56
BONO DE RIESGO PROFESIONAL	40.011,29
BONO NOCTURNO	29.671,20
AGUINALDOS	252.003,08
ASIGNACIONES FAMILIARES	68.000,00
SUELDOS	2.261.406,45
SUPLENCIAS	19.375,46
VACACIONE NO UTILIZADAS	4.732,15
APORTES A CORTO PLAZO	501.226,92
<b>TOTAL</b>	<b>3.784.107,11</b>

### SERVICIOS PERSONALES 2024



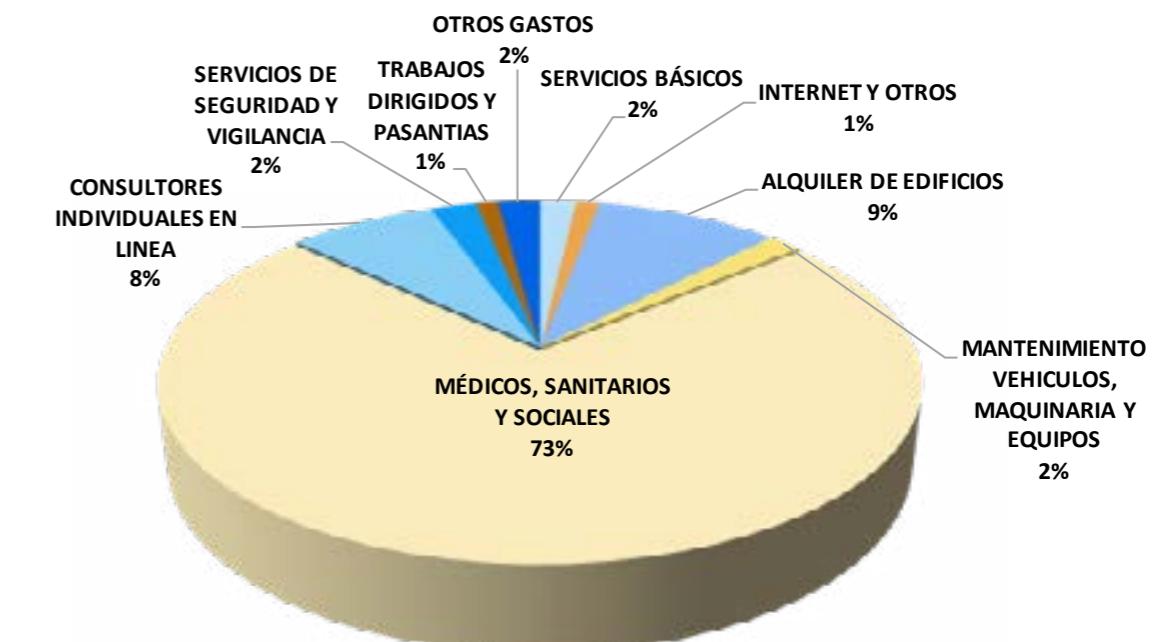
El Gasto más representativo es el gasto por Sueldos con un 60%, seguido del Bono de Antigüedad con el 16% y los Aportes con el 13%.

## 2.4 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE SERVICIOS NO PERSONALES (SALUD – ADM.)

El Gasto de Servicios No Personales al 31 de diciembre 2024, reporta Bs. 1.742.104,17.

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
SERVICIOS BÁSICOS	31.963,91
INTERNET Y OTROS	20.225,01
ALQUILER DE EDIFICIOS	162.000,00
MANTENIMIENTO VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	30.710,00
MÉDICOS, SANITARIOS Y SOCIALES	1.271.120,63
CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA	130.642,01
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	40.800,00
TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTIAS	18.986,67
OTROS GASTOS	37.523,90
<b>TOTAL</b>	<b>1.743.972,13</b>

### SERVICIOS NO PERSONALES 2024



El gasto más representativo de Servicios No Personales son los Médicos Sanitarios y sociales que registró el 73%, estos gastos se refieren a la compra de servicios médicos externos con los que no cuenta el Seguro Social Universitario Estudiantil, seguido por el gasto de Alquileres con el 9% y Consultores individuales en línea con el 8%.

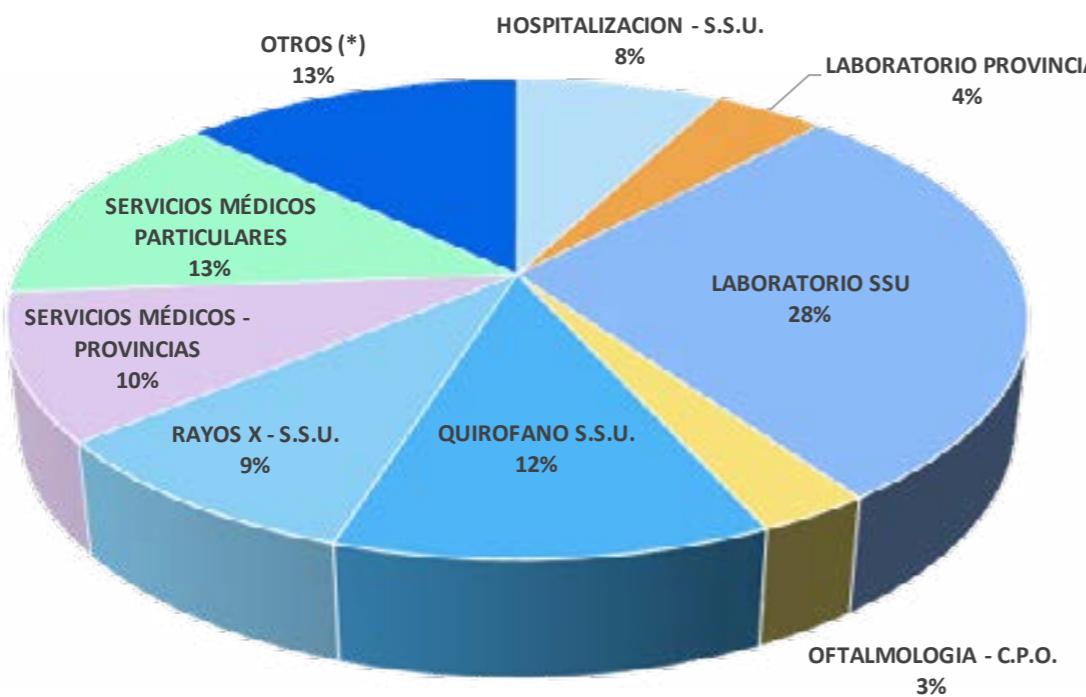


## 2.5 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS MÉDICOS SANITARIOS Y SOCIALES

Dentro del grupo de Servicios No Personales, el gasto más representativo es el registrado en Médicos Sanitarios y Sociales que representa el 73% del total, por Bs. 1.271.120,63. En este subgrupo de gastos se registran la compra de los servicios médicos y medios de diagnóstico y tratamiento con los que no cuenta el Seguro Social Universitario Estudiantil, su composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
HOSPITALIZACION - S.S.U.	98.300,00
LABORATORIO PROVINCIAS	53.836,66
LABORATORIO SSU	358.863,00
OFTALMOLOGIA - C.P.O.	38.568,00
QUIROFANO S.S.U.	147.780,00
RAYOS X - S.S.U.	115.440,00
SERVICIOS MÉDICOS - PROVINCIAS	125.489,67
SERVICIOS MÉDICOS PARTICULARES	169.114,80
OTROS (*)	163.728,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.271.120,63</b>

### SERVICIOS MÉDICOS SANITARIOS Y SOCIALES 2024



Se puede observar que el gasto más representativo es el de Laboratorio S.S.U. con el 28%, seguido del de Quirofano S.S.U. con el 12% y Rayos X con el 9%. El 13% de gastos que se reporta en "otros" se detalla a continuación:

DETALLE	MONTO BS.	%
ARCO EN C	3.752,00	0,30%
BIOPSIA	13.430,00	1,06%
CITOLOGIA	12.595,00	0,99%
CITOLOGIA PROVINCIAS	840,00	0,07%
COLON POR ENEMA	13.950,00	1,10%
ECOGRAFIA PROVINCIAS	14.892,50	1,17%
ECOGRAFIA SSU	1.910,00	0,15%
ECOGRAFIA-PARTICULARES	18.110,00	1,42%
ECOGRAFIA-SEGUROS INTERIOR	60,00	0,00%
ENDOSCOPIA MÁS INFILTRACIÓN	1.400,00	0,11%
ENDOSCOPIAS	10.300,00	0,81%
ERCP	9.000,00	0,71%
FISIOTERAPIA PROVINCIAS	964,00	0,08%
HOSPITALIZACIÓN	13.092,00	1,03%
HOSPITALIZACIÓN PROVINCIAS	19.991,30	1,57%
LABORATORIO PROVINCIAS - COVID 19	1.468,55	0,12%
LABORATORIO SSU COVID - 19	5.600,00	0,44%
PAAF	200,00	0,02%
RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA	1.200,00	0,09%
RAYOS X PROVINCIAS	6.443,15	0,51%
RECTOSIGMOIDOSCOPIA	1.500,00	0,12%
TEST DE UREASA	1.600,00	0,13%
TOMOGRAFIA	11.430,00	0,90%
<b>TOTAL</b>	<b>163.728,50</b>	<b>13,00%</b>



## 2.6 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

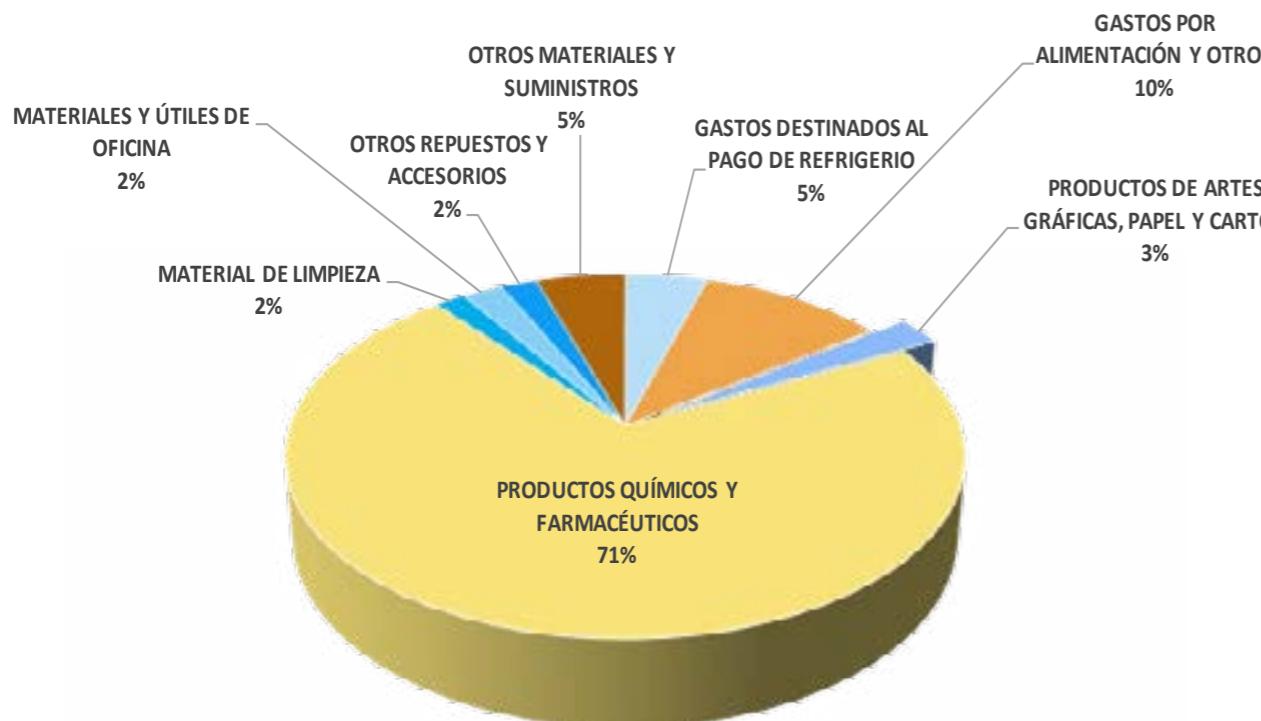
En este grupo se registra el gasto por medicamentos, materiales de curación, insumos, materiales en general y otros, que al 31 de diciembre llega a Bs. 765.513,23, su composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIO	35.374,00
GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS	79.355,00
PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN	19.755,80
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	547.028,39
MATERIAL DE LIMPIEZA	13.083,04
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17.139,19
OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	15.534,00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	38.243,81
<b>TOTAL</b>	<b>765.513,23</b>

Se puede observar que el gasto más representativo es el de Productos Químicos y Farmacéuticos con el 71%, seguido de Gastos por alimentación y otros con el 10%. El 5% de gastos que se reporta en "otros materiales y suministros" se detalla a continuación:

DETALLE	MONTO BS.	%
PAPELERÍA	5.631,02	0,74%
CONFECCIONES TEXTILES	2.688,00	0,35%
PRENDAS DE VESTIR	9.714,00	1,27%
CALZADOS	700,00	0,09%
INSTRUMENTAL MENOR MÉDICO-QUIRÚRGICO	7.476,60	0,98%
COMB. LUBRICANTES, DERIV. Y OTROS	4.302,04	0,56%
PRODUCTOS DE MINERIA NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	2.016,50	0,26%
PRODUCTOS METÁLICOS	438,50	0,06%
ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	3.824,72	0,50%
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.452,43	0,19%
<b>TOTAL</b>	<b>38.243,81</b>	<b>5,00%</b>

### MATERIALES Y SUMINISTROS 2024



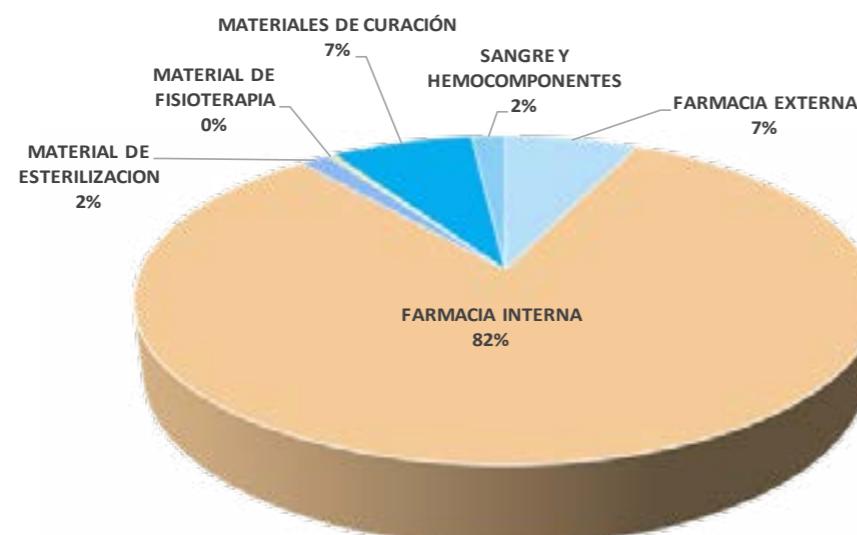


## 2.7 CONFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

Como parte del grupo de Materiales y Suministros expuesto en el punto anterior, el gasto más representativo es el registrado en Productos Químicos y Farmacéuticos con el 71% del total, por Bs. 547.028,39. En este subgrupo de gastos se registra la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio e insumos para esterilización, fisioterapia, etc., su composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
FARMACIA EXTERNA	37.645,90
FARMACIA INTERNA	445.350,64
MATERIAL DE ESTERILIZACION	8.228,00
MATERIAL DE FISIOTERAPIA	1.883,00
MATERIALES DE CURACIÓN	40.142,89
SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	9.533,00
OTROS	4.244,96
<b>TOTAL</b>	<b>547.028,39</b>

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS 2024



El gasto más representativo dentro los gastos de Productos químicos y Farmacéuticos es el de Farmacia Interna con el 82%.

## 2.8 GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales comprenden los gastos por depreciación, amortización y otros que al 31 de diciembre del 2024 han alcanzado Bs. 656.579,57

DESCRIPCIÓN	MONTO BS.
INDEMNIZACIÓN	475.294,87
DEPRECIACIÓN	179.950,97
OTROS	1.333,73
<b>TOTAL</b>	<b>656.579,57</b>

GASTOS GENERALES 2024



El gasto más representativo es el de Indemnización con el 72%, seguido del gasto de depreciación con el 28%.



## II. ANÁLISIS DEL PUNTO DE EQUILIBRIO (INGRESOS Y EGRESOS)

De acuerdo al Estado de Resultados comparado de las gestiones 2023 y 2024, los Ingresos disminuyeron en el 1,94% y los Egresos se incrementaron en 6,82% en la gestión 2024 respecto de la gestión 2023, como se muestra a continuación:

DETALLE	AL 31/12/2024	AL 31/12/2023	AUMENTO/ DISMINUCIÓN VALORES ABSOLUTOS	AUMENTO VALORES RELATIVOS
INGRESOS	7.604.628,40	7.754.691,65	-150.063,25	-1,94%
EGRESOS	6.950.172,04	6.507.346,82	442.825,22	6,81%
<b>RESULTADO</b>	<b>654.456,36</b>	<b>1.247.344,83</b>	<b>-592.888,47</b>	

Los Ingresos del SSUE corresponden a la Prima otorgada por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca para el funcionamiento de este Seguro, mismo que está establecido en el convenio N° 04/2024, en el que se programan los desembolsos a ser realizados.

Los ingresos disminuyeron en relación a la anterior gestión en Bs. 150.063,25 en razón a que en la gestión 2023 se registró la totalidad de la obligación por cobrar por la Incompatibilidad de la carga horaria de un funcionario médico del SSUE de acuerdo a informe de la Unidad de Auditoría Interna, que se está recuperando de acuerdo a un plan de pagos.

Al 31 de diciembre de 2024 se observa que el punto de equilibrio es positivo, situación que se debe a:

- La política institucional de austeridad adoptada por el Responsable Médico de este Seguro, que contribuyó a la optimización en el uso de los recursos a lo estrictamente necesario,
- La Política Institucional instaurada por el Directorio del Seguro Social Universitario de definir la Población beneficiaria estudiantil, depurando Egresados, Profesionales, estudiantes que cursan una segunda carrera, estudiantes que congelen el año académico y estudiantes que hubieran realizado abandono, de acuerdo a Resolución de Directorio N. 22/2019
- Existen estudiantes afiliados al SUS, situación que genera que utilicen este seguro y no así el Seguro Social Universitario Estudiantil, disminuyendo la demanda de servicios médicos y por consiguiente el costo de servicios médicos.





### III. ANÁLISIS DE RATIOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.

#### RATIO DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO POR APORTES (CIA).

$$CIA = \frac{\text{Contribuciones a la Seguridad Social}}{\text{Ingreso Total}} \times 100$$

$$CIA = \frac{7.600.000,00}{7.616.628,40} \times 100$$

CIA = 98%

El indicador del ex INASES establece un rango entre el 70 al 100%, el resultado obtenido se encuentra dentro del rango mencionado.

#### RATIO DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES – PROGRAMA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

$$EGSPA01 = \frac{\text{Servicios Personales}}{\text{Presupuesto Programa de Administración}} \times 100$$

$$EGSPA01 = \frac{339.333,26}{381.902,28} \times 100$$

EGSPA01 = 88,85%

Este indicador mide la proporción del Presupuesto asignado a servicios personales respecto al presupuesto del programa de administración, estableciéndose un rango aceptable entre el 40 y 60%, sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 se tiene un resultado del 88,85% el mismo que se encuentra por encima del rango establecido en la Guía de Indicadores, del ex INASES.

#### RATIO DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES – PROGRAMA SALUD.

$$EGSPA02 = \frac{\text{Servicios Personales}}{\text{Presupuesto programa de Salud}} \times 100$$

$$EGSPA02 = \frac{3.444.773,85}{6.052.745,74} \times 100$$

EGSPA02 = 59%

Este indicador permite medir la proporción del presupuesto asignado a servicios personales, respecto al presupuesto del programa de salud, para lo cual el ex INASES estableció un rango del 30 a 50%. El resultado obtenido es del 47,36%, el mismo que se encuentra dentro del rango establecido.

#### EQUILIBRIO DE GASTOS EN SERVICIOS MÉDICOS, INTERNACIÓN Y DIAGNÓSTICOS – PROGRAMA SALUD.

$$RGSPPS = \frac{\text{Servicios Méd., Inter. y Diagnóstico}}{\text{Presupuesto programa de Salud}} \times 100$$

$$RGSPPS = \frac{1.264.052,08}{6.052.745,74} \times 100$$

RGSPPS = 20,88%

El indicador muestra que del 100% del Presupuesto ejecutado en el Programa de Salud, en la gestión 2024, el 17,38% corresponde a Servicios Médicos Contratados, Internación y medios de Diagnóstico, porcentaje que se encuentra dentro el rango establecido del 20%, por el ex INASES.



## EQUILIBRIO DE GASTOS EN MEDICAMENTOS, MATERIALES DE CURACIÓN Y REACTIVOS DE LABORATORIO – PROGRAMA SALUD.

$$EGM = \frac{\text{Productos Químicos y Farmacéuticos}}{\text{Presupuesto del programa Salud}} \times 100$$

$$EGM = \frac{670.067,27}{6.052.745,74} \times 100$$

EGM=11,07%

Este indicador nos permite medir la proporción de presupuesto asignado a la compra de medicamentos y materiales de curación respecto al presupuesto del programa de salud, estableciendo el ex INASES un Rango igual o mayor al 20%. De acuerdo al resultado obtenido la proporción se encuentra fuera del rango establecido.

## RATIO DEL EQUILIBRIO DE LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO (EIE)

$$EIE = \frac{\text{Inversión en Equipamiento}}{\text{Reservas Acumuladas + Reservas de la Gestión}} \times 100$$

$$EIE = \frac{1.357.130,72}{5.342.752,06 + 654.456,36} \times 100$$

EIE = 22,63%

Este indicador mide la proporción de recursos asignados en la inversión en Equipamiento respecto del importe de la Reserva Acumulada. El resultado obtenido para esta gestión del 22,63%, cumple con el rango establecido por el ex INASES de igual o mayor al 20%.

## INDICADOR DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA FINANCIERA

Este indicador nos muestra la capacidad de la entidad, para pagar su pasivo corriente.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Capital de Trabajo} = 10.867.955,41 - 351.837,04$$

$$CT = 10.516.118,37$$

Según este indicador el Seguro Social Universitario Estudiantil, cuenta con un Capital de Trabajo de Bs. 10.516.118,37, para cubrir las obligaciones a corto plazo.

## INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Indicador de Endeudamiento 1

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{2.746.501,84}{10.569.934,27} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = 25,98\%$$

Este índice demuestra que del total de activos que posee el Seguro Social Universitario Estudiantil, el 25,98% fue financiado con el Pasivo Corriente.



## RESPALDO DE ACTIVO FIJO

$$\text{Respaldo de Activo Fijo} = \frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Respaldo de Activo Fijo} = \frac{1.357.130,72}{2.746.501,84}$$

$$\text{Respaldo de Activo Fijo} = 0,49$$

El indicador establece que por cada boliviano que tiene el Seguro Social Universitario Estudiantil como obligación de largo plazo, posee Bs. 0,54, que respaldan los Activos Fijos.

## INDICADORES DE RENTABILIDAD

### Retorno sobre Inversiones

$$\text{Retorno sobre Inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activo}} \times 100$$

$$\text{Retorno sobre Inversión} = \frac{654.456,36}{10.569.934,27} \times 100$$

$$\text{Retorno sobre Inversión} = 6,19\%$$

Este resultado muestra que el Seguro Social Universitario Estudiantil, tiene un resultado positivo del 6,19% sobre el total de activos.

La situación económica y financiera del Seguro Social Universitario Estudiantil para esta gestión, donde se obtuvo un resultado positivo, demuestra que tiene respaldo para el Pasivo, siendo la principal

obligación por pagar, los beneficios sociales, por lo que se deberá mantener esta reserva como respaldo de los mismos.

# ALIANZAS ESTRATÉGICAS

## CONVENIOS CON INSTITUCIONES LOCALES

- Hospital del Niño “Sor Teresa Huarte Tama”
- Hospital Santa Bárbara
- Hospital Universitario
- Hospital Gíneo - Obstétrico y Neonatal Dr. “Jaime Sánchez Pórcel”
- Hospital “Cristo de las Américas”
- Caja Nacional de Salud
- Centro de Diagnóstico Avanzado “DIAGNOS”
- Centro de Diagnóstico por Imagen “DIAVE”
- Instituto de Gastroenterología Boliviano – Japonés
- Institutos U.M.R.P.S.F.X.
  - (Instituto De Cancerológica)
  - (Medicina Nuclear)
  - (Anatomía Patológica)

- Instituto Nacional de Psiquiatría “Gregorio Pacheco”
- Instituto Psicopedagógico Ciudad Joven San Juan de Dios
- Banco de sangre
- Laboratorio BIOGEN
- Planta Generadora de Oxígeno Puro “Oxipur”
- Centro de Salud “Santa Isabel” de Machareti
- Centro de salud “virgen de Concepcion” de Alcalá
- Hospital Distrital de Padilla “Marcos c. Rojas zurita”
- Hospital “Leo Schwarz” de Muyupamapa
- Hospital “Virgen de Remedios” de Sopachuy
- Hospital “San Antonio de los Sauces” de Monteagudo
- Hospital San Juan de Dios de Camargo

## CONVENIOS CON INSTITUCIONES DEL INTERIOR

- Centro de diagnóstico “DARRAS” (Cochabamba)
- Centro Médico Quirúrgico Boliviano Belga (Cochabamba)
- Instituto Nacional de Medicina Nuclear “INAMEN “(La Paz)
- Instituto Oncológico Nacional-Caja Petrolera de Salud (Cochabamba)
- Instituto Oftalmológico de Cochabamba
- CICLO PET S.R.L. (La Paz)
- Seguros Universitarios en:

- |              |          |        |
|--------------|----------|--------|
| • La Paz     | • Potosí | • Beni |
| • Cochabamba | • Oruro  |        |
| • Santa Cruz | • Taríja |        |



# *Seguro Social Universitario de Sucre*



Calle La Paz casi esquina Dtto. 111

64-37883

Emergencias 24 horas 64-53135

Sucre - Bolivia

**[www.ssu-sucre.org](http://www.ssu-sucre.org)**